

Fernando José Caballeros Sánchez

Guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos, dirigida a estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz.

Asesora: Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2016

Este informe es presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre 2016.

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Introducción	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. Diagnóstico	3
1.1. Datos generales de la institución	3
1.1.1. Nombre	3
1.1.2. Tipo de institución	3
1.1.3. Ubicación geográfica	3
1.1.4. Visión	3
1.1.5. Misión	3
1.1.6. Objetivos	3
1.1.6.1. Objetivo general	3
1.1.6.2. Objetivos específicos	4
1.1.7. Metas	4
1.1.8. Políticas	4
1.1.9. Estructura organizacional	4
1.2. Contexto comunitario	5
1.2.1. Reseña histórica	5
1.2.1.1. Reseña histórica de la comunidad	5
1.2.1.2. Reseña histórica de la institución	5
1.2.2. Aspecto geográfico	6
1.2.3. Aspecto socioeconómico	6
1.2.4. Aspecto político	7
1.2.5. Aspecto cultural	7
1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación	8
1.3.1. Listado de carencias detectadas	9
1.3.2. Cuadro de análisis de problemas	9
1.3.3. Priorización de problemas	10
1.3.4. Problema seleccionado	10
1.3.5. Acciones para solucionar el problema	10
1.3.6. Cuadro de análisis de viabilidad	11
1.3.7. Cuadro de análisis de factibilidad	11
1.3.8. Propuesta de acción de solución al problema	13
<b>CAPÍTULO II</b>	
2. Fundamento teórico	14
2.1. Antecedentes del problema	14
2.2. Definiciones de Derechos Humanos	15
2.3. Características de los Derechos Humanos	16
2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos	17

2.4.1. Iusnaturalismo	18
2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos	19
2.4.2. Historicismo cultural	20
2.4.2.1. Historicismo cultural de los Derechos Humanos	21
2.4.3. Positivismo	22
2.4.3.1. Positivismo relacionado a los Derechos Humanos	23
2.5. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	23
2.5.1. Ontológico	23
2.5.2. Axiológico	24
2.5.3. Teleológico	25
2.6. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	26
2.6.1. Aspecto social	26
2.6.2. Aspecto económico	27
2.6.3. Aspecto político	28
2.6.4. Aspecto biológico	29
2.7. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	30
2.8. Clasificación de los Derechos Humanos	31
2.8.1. Primera generación de los Derechos Humanos	31
2.8.2. Segunda generación de los Derechos Humanos	32
2.8.3. Tercera generación de los Derechos Humanos	32
2.9. La Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y los Derechos Humanos	32
2.10. Régimen constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	34
2.11. Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	36
<b>CAPÍTULO III</b>	
3. Plan de acción de la intervención	38
3.1. Identificación general	38
3.1.1. Nombre del proyecto	38
3.1.2. Comunidad / institución	38
3.1.3. Periodo de ejecución del proyecto	38
3.2. Justificación	38
3.3. Objetivos del proyecto	39
3.3.1. General	39
3.3.2. Específicos	39
3.4. Metas	40
3.5. Cronograma	40
3.5.1. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto	40
3.6. Recursos	41
3.6.1. Humanos	41

3.6.2. Materiales	41
3.6.3. Financieros	41
3.7. Presupuesto	41
3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado	41
3.7.2. Presupuesto detallado	42

## **CAPÍTULO IV**

4. Sistematización de experiencias	43
4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto	43
4.2. Proceso de diagnóstico	44
4.3. Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	45
4.4. Sociabilización de resultados	46
4.5. Logros con la metodología experimentada	46
4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades	47
4.7. Guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos dirigida a estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.	48

## **CAPÍTULO V**

5. Monitoreo y evaluación del proceso	91
5.1. Evaluación del diagnóstico	91
5.2. Evaluación del fundamento teórico	91
5.3. Evaluación del plan de acción	91
5.4. Evaluación de la fase de sistematización	92
5.5. Evaluación final	92
Conclusiones	93
Recomendaciones	94
Bibliografía y E-grafía	95
Apéndice	
Anexos	

## INTRODUCCIÓN

Como parte importante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el cual se llevó a cabo la elaboración del informe final donde se detalla cada uno de los procesos que se llevaron a cabo en cada etapa o capítulo enfocado en la solución del problema seleccionado. Llevando a cabo un aporte el cual consta de una Guía acerca de la Protección del Medio Ambiente a través del uso adecuado de los Desechos Sólidos dirigido a los alumnos de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz.

El proyecto se llevó a cabo del mes de agosto a octubre de la mano del Director, docente de grado y alumnos participando activamente en las actividades planificadas.

En el primer capítulo se realizó el diagnóstico tanto de la institución como de la comunidad. Siendo el caso de la Escuela Oficial Urbana para Varones el eje principal para llevar a cabo esta etapa, ya que después de haber aplicado correctamente los instrumentos de investigación como lo fue la observación, la entrevista y el análisis documental se detectaron las carencias de dicho establecimiento siendo una de ellas la inexistencia de una guía que oriente a los alumnos a la protección del medio ambiente así mismo se describe la solución que se le dará al problema seleccionado.

El segundo capítulo es de mucha importancia ya que encierra lo que es el fundamento teórico con el cual se le da soporte a la investigación realizada, brindándole las bases legales y el fundamento para el problema seleccionado relacionado con los derechos humanos.

En el tercer capítulo se hace referencia al plan de acción de la intervención abordando todos los procesos que conlleva la ejecución del proyecto, dando a conocer los objetivos que se persiguen y las metas que deseamos alcanzar en dicho proyecto. En este capítulo también se describe el cronograma de actividades y presupuesto del proyecto.

El cuarto capítulo esta designado a la Sistematización de Experiencias en la cual se pudo describir cada uno de los procesos de la ejecución del proyecto dentro del contexto estudiado, la metodología que se utilizó y los logros obtenidos. De la misma manera se da a conocer el trabajo realizado que lleva por nombre “Guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos dirigida a estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz”, con la cual se evidencio el cambio de actitud de los estudiantes en cuanto al manejo adecuado de los desechos sólidos y del mismo modo las dificultades que se tuvieron dentro del proceso.

El quinto capítulo encierra lo que es el monitoreo y evaluación del proceso, en la cual se describen los procedimientos de aplicación de técnicas e instrumentos el cual nos permitió ampliar y profundizar en el estudio realizado, así mismo nos da a conocer los resultados tanto cualitativos como cuantitativos obtenidos durante el proceso.

# CAPÍTULO I

## 1. Diagnóstico

### 1.1. Datos generales de la institución

#### 1.1.1. Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana para Varones

#### 1.1.2. Tipo de institución

Educativa Oficial

#### 1.1.3. Ubicación geográfica

La Escuela Oficial Urbana para Varones, se encuentra ubicada en la 2ª avenida y 3ª calle zona 3, Rabinal, departamento de Baja Verapaz, a un costado del palacio municipal.

#### 1.1.4. Visión

“Contribuir con la formulación de profesionales y/o personas de éxito que faciliten y sean factor en el desarrollo local, regional y nacional en todo aspecto”.

#### 1.1.5. Misión

“Formar alumnos capaces de desenvolverse positivamente en el competitivo mundo actual, que cuenten con los estándares educativos básicos para su formación profesional”.

#### 1.1.6. Objetivos

##### 1.1.6.1. Objetivo general

“Contribuir en la formación de alumnos que cumplan con los estándares educativos básicos, establecidos en las políticas educativas del Ministerio de Educación”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “**Proyecto Educativo Institucional P.E.I.**”.



### 1.1.6.2. Objetivos específicos

- ✓ “Formar alumnos que cumplan con los requisitos básicos para el ingreso al ciclo educativo básico.
- ✓ Estimular y crear los valores morales y éticos en los alumnos para su desarrollo integral en la sociedad.”

### 1.1.7. Metas

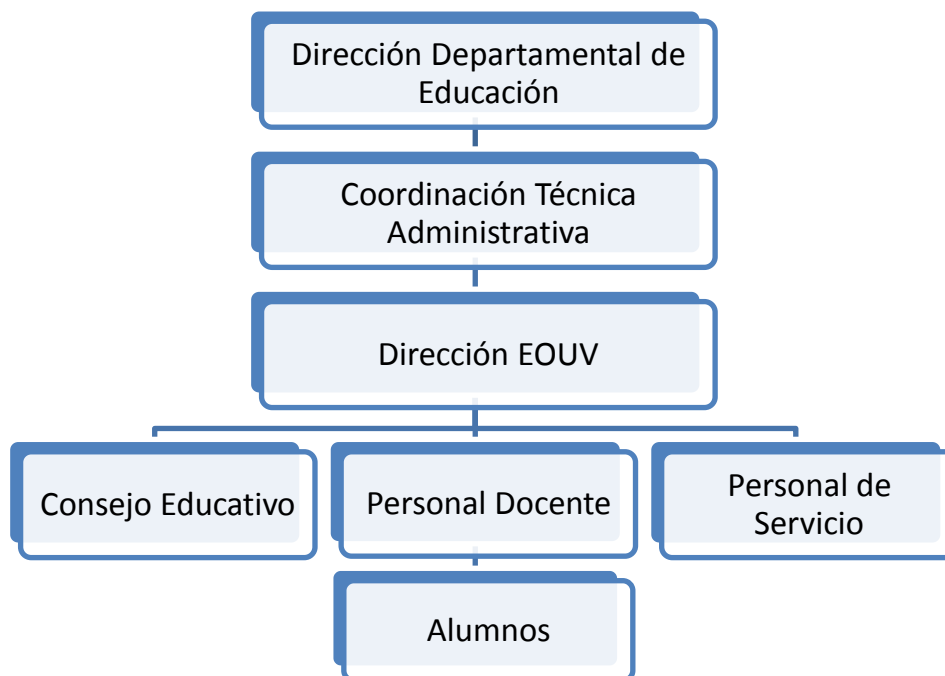
“Formación de alumnos capaces de desenvolverse de manera efectiva en la sociedad de acuerdo a los estándares educativos del nivel primario”.

### 1.1.8. Políticas

“Aplicación Correcta del Currículo Nacional Base”.<sup>2</sup>

### 1.1.9. Estructura organizacional

#### Organigrama de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.



Fuente: Proyecto Educativo Institucional. Escuela Oficial Urbana para Varones.

<sup>2</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “Proyecto Educativo Institucional P.E.I.”.

## **1.2. Contexto comunitario**

### **1.2.1. Reseña histórica**

#### **1.2.1.1. Reseña histórica de la comunidad**

“Los primeros habitantes eran los q’eqchi, de quienes se cree que proviene el nombre de Rabinal, que significa “Lugar de la Hija del Señor”. Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que sólo debe llamársele Rabinal y otros dicen que debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron el nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocopilas, San Migüe Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto, nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL. Quizá fray Bartolomé de las Casas no le llamó así, pero los misioneros posteriores le agregaron el nombre del patrón del pueblo”.<sup>3</sup>

#### **1.2.1.2. Reseña histórica de la institución**

“Anteriormente fue llamada Escuela Nacional Urbana para Varones (aunque por muchos años fue mixta, aproximadamente hasta el año 1,972). Fue el primer establecimiento educativo fundado en el municipio. Hasta la fecha no se cuenta con datos exactos sobre su fundación, sin embargo según algunos archivos (actas y otros documentos) se cree que fue fundado entre los años 1,890 a 1,895.

El local que ha ocupado ha variado a través del tiempo, ya que desde su fundación hasta aproximadamente el año 1,935 funcionó a un costado de la Iglesia Colonial y luego en la parte del Cabildo Municipal en donde se encuentra actualmente la Escuela de Párvulos No. 01. En el año de 1,958 se trasladó al predio en donde se encuentra actualmente construyéndose el ala principal del mismo, siendo el salón municipal parte de esta escuela. A partir del año de 1,958 se empezó a atender a los seis grados del Nivel Primario ya

---

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ GÓMEZ, EFRAÍN. “**Rabinal de mis Recuerdos**”. Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala. 1,991. Pág. 17.

que anteriormente sólo se atendía de 1º. a 3º. Grado y los que tenía posibilidad de continuar con sus estudios debía hacerlo en la ciudad de Salamá u otros departamentos. El establecimiento fue mixto hasta la construcción de la Escuela para Niñas, sin embargo el 80% de la población estudiantil eran varones debido a que en esos tiempos las mujeres contaban con escasas oportunidades de estudio. Hasta el año de 1,968 en la Escuela para Varones se trabajaba en jornada doble de 7:30 a 12:00 y de 13:30 a 16:00 horas”.<sup>4</sup>

### **1.2.2. Aspecto geográfico**

“El municipio de Rabinal, se localiza en la parte central del departamento de Baja Verapaz aproximadamente en el centro de la República de Guatemala, colinda con los siguientes municipios de Baja Verapaz: al este con San Miguel Chicaj; al sur con El Chol, Granados y Salamá; al oeste con Cubulco y al norte con el municipio de San Miguel Uspantán, del departamento del Quiché. Cuenta con 504 kilómetros cuadrados, los cuales están divididos en: área urbana, rural, aldeas, asentamientos y colonias. El clima de Rabinal es cálido, y se encuentra rodeado de grandes cerros, su suelo es medianamente fértil por las escasas lluvias”.<sup>5</sup>

### **1.2.3. Aspecto socioeconómico**

Rabinal es caracterizado por ser un municipio que siempre se encuentra de fiesta, cada una de las dieciséis cofradías representa los días de fiesta donde se celebra el día de un santo. Su fiesta patronal en honor a San Pablo se celebra el día 25 de enero.

Los habitantes del municipio de Rabinal se dedican a la agricultura de productos como lo son el Maíz y el Frijol. La mayor parte de producción son las Artesanías y Textiles ya que son muy famosos a nivel nacional e internacional, así mismo la deliciosa Naranja.

---

<sup>4</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “**Proyecto Educativo Institucional P.E.I.**”.

<sup>5</sup> CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. “**Pequeña Monografía de Baja Verapaz**”. Segunda Edición. Guatemala, C.A. 1,990. Pág. 57.

#### 1.2.4. Aspecto político

Cuenta con una corporación municipal, la cual está a cargo del Señor Luis Alberto Morales Osorio, Alcalde Municipal.

Alcalde Municipal	Luis Alberto Morales Osorio
Síndico primero	Celso Catalán Catalán
Síndico segundo	Abrahán Chen De paz
Síndico Suplente	Rodrigo Alva Caballeros
Concejal primero	Valentín Camó Ixpancoc
Concejal segundo	Pedro Piox López
Concejal tercero	Martin Mulul Mac
Concejal cuarto	José Leonardo Tahuico Camó
Primer Concejal Suplente	Ricardo Vargas Xitumul
Secretaria	Ángela Arévalo
Tesorero	Hugo Flores

#### 1.2.5. Aspecto cultural

“El municipio de Rabinal es muy rico en folklore y con justa razón sus habitantes le llaman “RABINAL, LA CUNA DEL FOLKLORE”

El 90% del libreto del ballet EL URRAM, que representa el Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala, está basado en este bello municipio, en cuanto a sus costumbres y tradiciones.

Entre los bailes más conocidos e importantes de Rabinal, tenemos:

- ✓ Baile de San Jorge y Relación
- ✓ Baile de Moros y Cristianos en Tumbas
- ✓ Baile de San Jorge y el Dragón
- ✓ Baile de los Negritos
- ✓ Baile de los Costeños
- ✓ Baile del Chico Mudo
- ✓ Baile de San Pablo
- ✓ Baile de la Conquista

- ✓ Baile de los Diablos
- ✓ Baile de los Animalitos
- ✓ Baile de los Venados y Cazadores
- ✓ Baile del Rabinal Achí

En el municipio de Rabinal existen dieciséis cofradías, siendo estas:

- ✓ Dulce Nombre de Jesús, 15 de enero.
- ✓ San Sebastián, 20 de enero.
- ✓ San Pablo, 25 de enero.
- ✓ San Pedro Mártir, 21 de abril.
- ✓ Santa Elena Cruz, 2 de mayo.
- ✓ Santa Cruz, 3 de mayo
- ✓ San José, 16 de mayo
- ✓ San Pedro Apóstol, 21 de junio.
- ✓ El Divino, 21 de junio.
- ✓ Santo Domingo, 4 de agosto.
- ✓ San Jacinto, 15 de agosto.
- ✓ Niño de la Navidad, 8 de agosto.
- ✓ San Miguel, 29 de septiembre.
- ✓ Virgen del Rosario, 8 de octubre.
- ✓ San Francisco, 1 de noviembre.
- ✓ Axac Ajau, 1 de noviembre”.<sup>6</sup>

### **1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación**

#### **Observación:**

Se procedió a observar los alrededores dentro del establecimiento, haciendo énfasis en todo lo de interés y lo más importante para poder elaborar el documento.

---

<sup>6</sup> CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. “Pequeña Monografía de Baja Verapaz”. Segunda Edición. Guatemala, C.A. 1,990. Págs. 61 y 62.

### **Entrevista:**

Esta consistió en aplicar un cuestionario al director del con la finalidad de recabar la información necesaria sobre dicho establecimiento.

### **Análisis documental:**

Se llevó a cabo el estudio de varios documentos con la finalidad de obtener más datos los cuales sirvieron para la elaboración del diagnóstico, se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional.

#### **1.3.1. Listado de carencias detectadas**

1. No hay basureros adecuados para la clasificación de la basura.
2. Falta de información sobre el cuidado del medio ambiente.
3. No se cuenta con una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.
4. Ausencia de balcones en algunas ventanas.
5. Ausencia de métodos sobre la clasificación de la basura.
6. No se cuenta con biblioteca escolar.

#### **1.3.2. Cuadro de análisis de problemas**

<b>Problemas</b>	<b>Factores que lo producen</b>	<b>Soluciones</b>
1. Deficiencia en la asesoría pedagógica y material de apoyo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se cuenta con una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.</li><li>2. Falta de información sobre el cuidado del medio ambiente.</li><li>3. Ausencia de métodos sobre la clasificación de</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración de una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.</li><li>2. Brindar capacitaciones constantes sobre el cuidado del medio ambiente.</li><li>3. Realizar talleres informativos sobre</li></ol>

	la basura.	métodos para la clasificación de la basura.
2. Insalubridad	1. No hay basurero adecuados para la clasificación de la basura.	2. Colocar basureros adecuados para la clasificación de la basura.
3. Inseguridad	1. Ausencia de balcones en algunas ventanas.	1. Instalación de balcones
4. Desimplementación operativa	1. No se cuenta con biblioteca escolar.	1. Brindar apoyo por parte de ONG's para equipar el establecimiento con libros.

### 1.3.3. Priorización de problemas

1. Insalubridad
2. Deficiencia en la asesoría pedagógica y material de apoyo
3. Inseguridad
4. Desimplementación operativa

### 1.3.4. Problema Seleccionado

Deficiencia en la asesoría pedagógica y material de apoyo.

### 1.3.5. Acciones para solucionar el problema

#### Opción No. 1

Elaboración de una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

#### Opción No. 2

Brindar capacitaciones constantes sobre el cuidado del medio ambiente.

#### Opción No. 3

Realizar talleres informativos sobre métodos para la clasificación de la basura.

### 1.3.6. Cuadro de análisis de viabilidad

<b>Opciones de Solución</b>	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1. Se tiene por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto.	X			X		X
2. Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X			X		X
3. Existe alguna oposición para la realización del proyecto.		X	X		X	
<b>Total</b>	2	1	1	2	1	2

### 1.3.7. Cuadro de análisis de factibilidad

<b>Opciones de Solución</b>	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Financiero</b>						
1. Se cuenta con suficientes recursos financieros.	X		X		X	
2. El proyecto se ejecutara con recursos propios.	X		X			X
3. Se cuenta con fondos extras para imprevistos	X			X		X
<b>Técnico</b>						
4. Se tienen las instalaciones adecuadas al proyecto.	X			X		X
5. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto.	X		X			X
6. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto	X			X		X
7. Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto.	X		X		X	
8. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto.	X			X		X
9. Se han definido claramente las metas.	X		X		X	
10. Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto.	X			X		X
11. Se tiene la tecnología apropiada al proyecto.	X		X			X
12. Existe la planificación de la ejecución del proyecto.	X			X		X



<b>Opciones de Solución</b>	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Indicadores</b>						
<b>Mercado</b>						
13. El proyecto tiene aceptación de la población.	X		X		X	
14. El proyecto satisface necesidades de la población.	X		X		X	
15. Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución.	X			X	X	
16. El proyecto es accesible a la población en general.	X			X		X
17. Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto.	X			X		X
<b>Cultural</b>						
18. El proyecto responde a las expectativas culturales de la región.	X		X		X	
19. El proyecto impulsa la equidad de género.	X			X	X	
<b>Social</b>						
20. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X		X	
21. ¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X			X		X
<b>Físico Natural</b>						
22. ¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	X		X		X	
23. ¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	X		X		X	
24. ¿Se tienen recursos naturales renovables en el área del proyecto?	X		X		X	
<b>Económico</b>						
25. ¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X		X
26. ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X		X
<b>Religioso</b>						
27. ¿El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	X		X		X	
28. ¿El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos?	X		X		X	
<b>Total</b>	28	0	15	13	14	14

### **1.3.8. Propuesta de acción de solución al problema**

Elaboración de una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

## CAPÍTULO II

### 2. Fundamento teórico

#### 2.1. Antecedentes del problema

El municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz el cual cuenta con más de 35,000 habitantes<sup>1</sup>, durante los últimos años se ha visto afectado con problemas ambientales. La contaminación ambiental cada día crece más, y sin darnos cuenta estamos dañando poco a poco nuestro hábitat. Son muchos los agentes contaminantes que producimos, entre ellos se encuentran los desechos sólidos, lo que comúnmente llamamos basura. En Guatemala, el crecimiento y la sobrepoblación en las regiones urbanas están trayendo consigo desequilibrios en nuestro ambiente. La basura que se produce por persona, va en aumento, así como las enfermedades y daño ambiental que esto provoca.

En el 2007 la municipalidad de Rabinal construyó una planta de tratamiento de desechos sólidos con capacidad de procesar cuatro toneladas de basura diarias, pero actualmente sólo se procesan una parte, uno de los motivos es la falta de presupuesto ha dicho proyecto y el poco interés que se le da.

Existe desinterés de la población sobre la clasificación de la basura y manejo adecuado de desechos sólidos, es por ello que es necesario tomar consciencia y comenzar a educar a los más jóvenes sobre el cuidado y resguardo del ambiente, que en un día próximo será para su propio bienestar. Tomando en cuenta según datos estadísticos que aproximadamente el 40% de los desechos sólidos son de origen doméstico.

Adoptando algunas prácticas sencillas relacionadas con la teoría de las 3 R's: Reduce, Reutiliza, Recicla, podemos contribuir a erradicar el problema de la contaminación por desechos sólidos en nuestro municipio.

La falta de material pedagógico en los establecimientos no permite desarrollar interés en los alumnos para cuidar el medio ambiente. Habiendo conocido con

---

<sup>1</sup> INE. "Proyección poblacional 2010". [en línea] [consultada el 25 de agosto de 2015]. Disponible en: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION\\_PDF\\_1503](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_1503)

anterioridad la situación de la Escuela Oficial Urbana para Varones, es de vital importancia la elaboración de guías que vayan enfocadas a la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos. Con el fin primordial de hacer conciencia en los estudiantes de lo importante que es mantener un ambiente limpio y libre de basura en cual puedan tener una vida digna y con ello contribuir a la formación de personas con conciencia ambiental.

## 2.2. Definiciones de Derechos Humanos

“Por derechos humanos se entiende en general aquellos que son inherentes al ser humano. La noción de derechos humanos entraña el reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos humanos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición”.<sup>2</sup>

Según **Héctor Morales Gil de la Torre** “Los derechos humanos son aquellas libertades y derechos básicos que, de acuerdo con diversas filosofías o fundamentaciones, toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; Independientemente de cual sea el derecho positivo vigente y de factores particulares como su estatus, etnia o nacionalidad; desde un punto de vista más relacional, Derechos Humanos son las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas dignas y que se identifiquen consigo mismo y con los otros”.<sup>3</sup>

Entonces entendemos que los derechos humanos son garantías que toda persona posee para tener una vida digna y con los cuales se pueda desarrollar dentro de la sociedad no importando estatus, etnia o nacionalidad.

Para **Raymundo Brenes Rosales**: “Los Derechos Humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social

---

<sup>2</sup> LA OFICINA DE ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. “**Derechos Humanos: Manual Básico para el personal de las Naciones Unidas**”. [en línea] [consultada el 25 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf>

<sup>3</sup> MORALES GIL, HECTOR. “**Notas sobre la transición de México y los Derechos Humanos**”. Universidad Interamericana. 2007. Pág. 19.

como persona, esto es, como ser dotado de racionalidad y de sentido. En consecuencia, se habla de que ningún hombre puede existir sin libertad, ni sin propiedad, ni sin las condiciones económicas mínimas para la vida. A cada una de estas necesidades puede corresponder uno o varios derechos Humanos. Así, se dice que los Derechos Humanos son “inherentes a la naturaleza humana”, parte principal de la dignidad humana”.<sup>4</sup>

Este autor entiende los Derechos Humanos como garantías que posee un individuo el cual está dotado de racionalidad y sentido para poder desarrollarse como persona en la sociedad.

Otra definición es aportada por **Gregorio Peces-Barba**, citado por **Marco Antonio Sagastume Gemmell**, el cual considera: “que los derechos humanos son la facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción”.<sup>5</sup>

Este autor nos hace referencia principalmente a que los derechos humanos son una facultad que posee todo ser humano para su protección para el beneficio de su desarrollo integral.

El profesor **Eusebio Fernández**, señala: “...la expresión que me parece más adecuada y que creo mejor delimita la situación teórica actual de los derechos humanos sería «Derechos Fundamentales del Hombre». Con ella se quiere manifestar que toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el Derecho, y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Pero al mismo tiempo se quiere subrayar

---

<sup>4</sup> BRENES ROSALES, RAYMUNDO. “**Antología Introducción a los Derechos Humanos**”. Editorial EUNED. San José, Costa Rica. 1993. Pág. 31.

<sup>5</sup> SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. “**Los Derechos Humanos Proceso Histórico**”. Segunda Edición. Costa Rica. 1997. Pág. 12.

que esos derechos son fundamentales, es decir, que se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esa idea de dignidad”.<sup>6</sup>

Se consideran los derechos humanos como derechos fundamentales del hombre los cuales deben de ser reconocidos sin ningún tipo de discriminación y así vivir como seres humanos con dignidad.

Cada persona como ser humano que es posee Derechos Humanos los cuales son fundamentales para el desarrollo social es por eso que: **Joaquín M. Pellegrini** señala en su ensayo Conectando Ciencia con Derechos Humanos que: “Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, ya sean derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación. El avance de uno facilita el avance de los demás y, de la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás”.<sup>7</sup>

### **2.3. Características de los Derechos Humanos**

Algunas de las características más importantes de los derechos humanos son las siguientes:

- Los derechos humanos se fundan en el respeto de la dignidad y valía de cada persona.
- Los derechos humanos son universales, lo que significa que se aplican en pie de igualdad y sin discriminación a todas las personas.

---

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ, EUSEBIO. “El problema del fundamento de los Derechos Humanos”. Editorial Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España. 1982. Pág. 76.

<sup>7</sup> PELLEGRINI, JOAQUÍN. “Conectando ciencia con Derechos Humanos”. [en línea] [consultada el 26 de agosto de 2015]. Disponible en: [http://www.ancefn.org.ar/becas/docs/ensayo\\_Joaquin\\_M\\_Pellegrini.pdf](http://www.ancefn.org.ar/becas/docs/ensayo_Joaquin_M_Pellegrini.pdf)

- Los derechos humanos son inalienables pues se trata de derechos que no cabe retirar a ninguna persona; pueden limitarse en determinadas situaciones (por ejemplo el derecho a la libertad puede restringirse cuando una persona es declarada culpable por un tribunal).

- Los derechos humanos son indivisibles, mutuamente relacionados e interdependientes, porque no basta con respetar algunos de ellos y no otros. En la práctica, la violación de un solo derecho incidirá a menudo en el respeto de otros varios. En consecuencia, debe considerarse que todos los derechos humanos tienen igual importancia y son igualmente esenciales para el respeto de la dignidad y la valía de toda persona.<sup>8</sup>

## **2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos**

### **2.4.1. Iusnaturalismo**

Es una expresión que indica la existencia, como presencia vigente en una determinada área cultural o social, de un sistema de ideas centrado en torno a la afirmación del Derecho natural.<sup>9</sup>

Es producto de una larga evolución histórica que sufre distintos procesos y que pasa de la idea de un derecho derivado de la divinidad, a la de un derecho deducido de la naturaleza humana.

Las corrientes iusnaturalistas son las que afirman la existencia del Derecho natural, todas coinciden en afirmar la existencia de una juricidad previa y fundamentadora del derecho.

La mejor manera de fundamentar los derechos humanos es por un orden moral objetivo de característica iusnaturalista. Los derechos humanos, tal vez naturales, resultan de una concreción histórica de la ley natural, que determina que la comunidad humana busque hacer posible a los individuos condiciones

---

<sup>8</sup> LA OFICINA DE ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. **“Derechos Humanos: Manual Básico para el personal de las Naciones Unidas”**. [en línea] [consultada el 26 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf>

<sup>9</sup> LEGAZ, LACAMBRA. **“Iusnaturalismo”**. Editorial Rialp. 1991. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.mercaba.org/Rialp/I/iusnaturalismo.htm>

materiales y espirituales para que puedan desarrollarse de la mejor manera posible.<sup>10</sup>

Los ilustrados en gran parte los padres fundadores de los Derechos Humanos en el sentido en el que hoy los entendemos buscaron por su parte una explicación y una fundamentación basadas también en una cierta concepción de la naturaleza humana, nunca del todo explicitada. Su posición ha recibido el nombre de iusnaturalismo racionalista, para distinguirlo del iusnaturalismo de raíz teológica de los anteriores. Ese iusnaturalismo afirma que es la propia naturaleza del ser humano la que conlleva unos derechos inalienables a los que se puede renunciar.

Desde nuestro punto de vista, el iusnaturalismo, en un sentido u otro, parece ser una pieza clave para toda fundamentación posible y, en cierto sentido, renunciar a él implica renunciar a una fundamentación rigurosa y radical. El hecho de que en estos momentos estén muy extendidas algunas críticas y que goce de poca aceptación en determinados ambientes, no nos exige abandonarlo sino recuperarlo en su sentido más genuino.<sup>11</sup>

#### **2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos**

El iusnaturalismo sostiene que el origen de los derechos humanos no reside en la ley positiva, sino que parte de la naturaleza propia del ser humano, una naturaleza que es superior y precedente a cualquier ley positiva. Una definición clásica de iusnaturalismo es la siguiente: el derecho natural es aquel que la naturaleza da a los seres humanos por el simple hecho de serlo. En el caso de las tradiciones religiosas, los derechos naturales son una de las características con las que Dios dota a los seres humanos.

Para el iusnaturalismo los derechos humanos son derechos naturales, derechos que el ser humano tiene por su propia naturaleza y dignidad. Estos

---

<sup>10</sup> DELGADO, TEOFILA. “Corriente iusnaturalista de los Derechos Humanos”. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://gabi3959.blogspot.com/>

<sup>11</sup> GARCÍA MORIYÓN, FELIX. “Los Derechos Humanos a lo claro”. Editorial Popular, 1998. Pág. 55. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-iusnatu-moriyon.html>



derechos son universales e invariables, derechos propios de todos los seres humanos, independientemente de circunstancias de tiempo y lugar. No dependen de las leyes o las costumbres de cada pueblo. No son derechos que las leyes «otorguen» a los hombres y mujeres, sino que se deben «reconocer» en ellos. El que no estén recogidos legalmente, no significa que no sean derechos que deberían respetarse.<sup>12</sup>

La corriente IUSNATURALISTA encierra en su seno un conjunto de doctrinas muy variadas, al igual que una serie de juristas, que si se analizan exhaustivamente tomaría cierto tiempo como objeto de investigación, pero hay que dejar claro que todas tienen el mismo denominador común la creencia de que el derecho “positivo” debe ser objeto de una valoración con arreglo a un sistema superior a la normas o principios que no es más que el Derecho Natural.

La mejor manera de fundamentar los derechos humanos es por un orden moral objetivo de característica lusnaturalista. Los derechos humanos, tal vez naturales, resultan de una concreción histórica de la ley natural, que determina que la comunidad humana busque hacer posible a los individuos condiciones materiales y espirituales para que puedan desarrollarse de la mejor manera posible.<sup>13</sup>

#### **2.4.2. Historicismo cultural**

El historicismo es una tendencia filosófica, inspirada en las ideas de Benedetto Croce y Leopold von Ranke, que considera toda la realidad como el producto de un devenir histórico. Concibe al ser esencialmente como un devenir, un proceso temporal, que no puede ser captado por la razón. Concibe el devenir como historia y utiliza más la ciencia del espíritu. Según el historicismo, la filosofía es un complemento de la historia. Su tarea consiste en llevar a cabo una teoría de

---

<sup>12</sup> GIL, F., JOVER, G., REYERO, D. “**La enseñanza de los Derechos Humanos**”. Editorial Paidós. 2001. Pág. 17 y 18 [en línea] [consultada el 28 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-defin-gil.html>

<sup>13</sup> DELGADO, TEOFILA. “**Corriente lusnaturalista de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 29 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://gabi3959.blogspot.com/>

la historia. Esta se propone efectuar una exploración sistemática de los hechos históricos.<sup>14</sup>

“El historicismo es un fenómeno cultural complejo y, por lo tanto, difícil de comprender, pero el mundo actual está fuertemente impregnado por sus planteamientos que afectan a todas las ramas de la cultura y, también a los derechos humanos, de modo que no se puede soslayar su tratamiento.

El historicismo es un movimiento cultural extenso y complejo que se ocupa de todos los campos de actividad y la cultura humana que, en el ámbito jurídico, cristalizó en la llamada Escuela histórica del derecho”.<sup>15</sup>

#### **2.4.2.1. Historicismo cultural de los Derechos Humanos**

El Fundamento historicista, sostiene que los Derechos Humanos están basados en las necesidades sociales y la posibilidad de satisfacerlas. Niegan absolutamente la fundamentación en la naturaleza humana, basándose en la evolución que se ha ido dando a través de la propia historia de los derechos humanos, los cuales van ampliando su catálogo, y han ido variando de acuerdo a las propias necesidades del hombre, por ejemplo, los primeros derechos fueron los de la vida, la libertad y los derechos políticos. Una vez adquiridos estos derechos, surgen los sociales, como el derecho a la vivienda, a la salud, a la seguridad social. Al cambiar las circunstancias sociales, estando asegurados los anteriores, empiezan a exigirse los derechos de la colectividad, como el derecho a la paz, a vivir en un ambiente sano, los derechos a la autodeterminación de los pueblos, etcétera.

En realidad, no se trata en este caso de un fundamento, se trata de una realidad innegable, el reconocimiento de los derechos se va exigiendo, cuando la propia naturaleza del hombre se lo requiere. Por ejemplo, el derecho a la vida, fue uno de los primeros en exigirse, pero para hacerlo

---

<sup>14</sup> WIKIPEDIA. “**Historicismo**”. [en línea] [consultada el 30 de agosto de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Historicismo>

<sup>15</sup> MARTÍNEZ MUÑOZ, JUAN ANTONIO. “**Derechos Humanos Historia Filosófica**”. Editorial Biblioteca Online. Madrid, España. 2013.

efectivo, se buscó más adelante el reconocimiento del derecho a la salud, a la seguridad social, que proporcione los medios para el cuidado de la salud. Al surgir los problemas por el deterioro al medio ambiente que daña la salud y por lo tanto atenta contra la vida, se reconoce el derecho a vivir en un medio ambiente sano. Desde luego estos derechos van apareciendo en diferentes momentos de la historia, lo cual es un hecho innegable, más no su fundamento como dijimos antes.<sup>16</sup>

Algunos seguidores de la Escuela Histórica hacen referencia al hecho de que los Derechos Humanos son producto de las necesidades humanas ya que van de la mano un derecho con otro y su relación es coherente y sensata para la protección del ser humano, del mismo modo estos se materializan en normas jurídicas como consecuencia de la evolución de las sociedades, por lo tanto se fundamentan en dichos requerimientos.

### 2.4.3. Positivismo

El positivismo es una corriente filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento solamente puede surgir de la afirmación de las teorías a través del método científico.<sup>17</sup>

El positivismo afirma que sólo es derecho aquello que está escrito en un ordenamiento jurídico. Por lo tanto, la única fuente del derecho, el único origen de la norma, se fundamenta en el hecho de que está por escrito y vigente en un país, en un determinado momento histórico. Es lo que se conoce como la ley positiva.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> MORENO LUCE, MARTA SILVIA. “El fundamento de los Derechos Humanos”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/15/moreno15.pdf>

<sup>17</sup> WIKIPEDIA. “Positivism”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Positivism>

<sup>18</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL. “Iusnaturalismo y Positivism”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-intro3.html>

"Los derechos no son algo que exista ya dado en la naturaleza y que nosotros nos limitemos a descubrir, como los cromosomas o los continentes. Los derechos los creamos nosotros mediante nuestras convenciones".<sup>19</sup>

#### **2.4.3.1. Positivismo relacionado a los Derechos Humanos**

Los derechos humanos son derechos positivos. Los derechos humanos son aquellos que se acuerda que lo son. No son derechos que se «reconocen» en el ser humano, sino que se le «otorgan». Los seres humanos no tienen más derechos que aquellos que se les conceden. Lo que da a estos criterios de actuación su carácter de derechos humanos es haber sido determinados en cierto momento histórico como tales y haber quedado plasmados en leyes.<sup>20</sup>

Generalmente el positivismo y los derechos humanos se mencionan juntos para subrayar una pretendida contradicción: el positivismo sería, si no siempre un adversario resuelto de la filosofía de los derechos del hombre, al menos una teoría peligrosa que opondría un obstáculo a la filosofía de los derechos del hombre. Esta contradicción es sólo aparente y su existencia no se sostiene sino al precio de varias confusiones, dos de las cuales constituyen falacias que niegan toda distinción entre positivismo metodológico y positivismo ideológico, así como todo parentesco entre derechos del hombre y democracia de procedimientos.<sup>21</sup>

### **2.5. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos**

#### **2.5.1. Ontológico**

El término ontología viene del campo de la filosofía, y se define como la rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza y organización de la realidad, es decir de lo que "existe".

---

<sup>19</sup> MOSTERÍN, JESÚS. **"Creando Derechos"**. Editorial El País. 1999. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-creacion-mosterin.html>

<sup>20</sup> GIL, F., JOVER, G., REYERO, D. **"La enseñanza de los Derechos Humanos"**. Editorial Paidós. 2001. Pág. 17 y 18 [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-defin-gil.html>

<sup>21</sup> MILLARD, ERIC. **"Positivismo y Derechos Humanos"**. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00360397/document>

“Ontológico”, adjetivo de ser, corresponde a la interpretación que el hombre da cuando se pone en la tarea de descubrir la esencia de las cosas. En tal sentido, claro está, no aparece el ser de las cosas sino frente a un espíritu que las contempla también como ser, siendo ese espíritu quien lo declara. Obviamente el problema del ser corresponde, así, a una función del ser del espíritu que lo declara; y con tal alcance ni la pregunta ni la respuesta son algo independiente del hombre.

Cuando hablamos del aspecto ontológico de los derechos humanos nos referimos al orden filosófico del “ser” / “deber ser”, de los derechos humanos.<sup>22</sup>

“Los derechos del hombre, basados en la exigencia moral de respetar la dignidad humana, parten del hecho ontológico de la autodeterminación del ser humano. Por eso son los hombres capaces de Derecho, capaces de obrar y jurídicamente responsables. Para cumplir sus finalidades específicas, el hombre tiene que conservar, desarrollar y perfeccionar su ser. Esta necesidad ontológica de plenitud funda el carácter inalienable e imprescriptible de los derechos fundamentales de la persona humana”.<sup>23</sup>

### **2.5.2. Axiológico**

La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar estos valores, con especial atención a los valores morales. Etimológicamente, la palabra axiología significa "teoría del valor", que se forma a partir de los términos griegos "axios", que significa valor, y "logos", que significa estudio, teoría.

Axiológico es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad.

---

<sup>22</sup> COSSIO, CARLOS. “La Racionalidad del ente: Lo Óntico y lo Ontológico”. [en línea] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1056/18.pdf>

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ DEL VALLE, AGUSTÍN BASAVE. “Filosofía del Derecho Internacional”. Editorial Universidad Autónoma de México. Segunda Edición. México. 1989. Pág. 355. [en línea] [consultada el 4 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/27/28.pdf>

El aspecto axiológico o la dimensión axiológica de un determinado asunto implica la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales.<sup>24</sup>

La condición axiológica de los derechos humanos se concreta en la determinación de su contenido, ligado a los valores de la dignidad, la libertad, la igualdad. No es casual que hayan sido estos valores a los que históricamente se ha acudido con mayor asiduidad para definir a la propia justicia. Es cierto que se ha dado en este punto una cierta tendencia reduccionista propensa a identificar los derechos humanos con cada uno de estos valores, a tenor de las épocas y de las premisas ideológicas desde las que se ha planteado el concepto y fundamento de los derechos humanos. Así, para una larga tradición doctrinal, que parte del iusnaturalismo racionalista, la dignidad se identifica con la propia noción de los derechos humanos.

La dignidad humana representa el núcleo axiológico de los derechos de la personalidad dirigidos a tutelar su integridad moral (derecho al honor, a la propia imagen, a la intimidad) así como su integridad física (derecho a la vida, garantías frente a la tortura).<sup>25</sup>

### 2.5.3. Teleológico

La teleología se refiere al estudio de los fines o propósitos de algún objeto o algún ser, o bien literalmente, a la doctrina filosófica de las causas finales. Usos más recientes lo definen simplemente como la atribución de una finalidad, u objetivo, a procesos concretos.<sup>26</sup>

La teoría de los derechos humanos es, en su origen y desarrollo, una teoría laica. Motivada por la concepción del hombre y de la política propia de la ideología iluminista, se encuentra en ella todos los rasgos de un pensamiento

---

<sup>24</sup> Significados. “**Axiológico**”. . [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.significados.com/axiologico/>

<sup>25</sup> PÉREZ LUÑO, A. “**Derechos Humanos**”. . [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos\\_humanos.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos_humanos.htm)

<sup>26</sup> WIKIPEDIA, “**Teleología**”. [en línea] [consultada el 6 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Teleolog%C3%ADA>

desvinculado de la teología. El hombre, todo hombre, es, por el mero hecho de serlo, titular innato de unos derechos naturales, esto es, de unos derechos concedidos directa y graciosamente por la naturaleza.

La teología puede aportar a la filosofía laica de los derechos humanos importantes ingredientes. Puede, en primer lugar, destacar el aspecto del deber de unos seres humanos respecto de otros y la consiguiente responsabilidad derivada de aquél. Y por esa vía es posible que, en segundo lugar, introduzca el problema de los derechos humanos en un contexto axiológico más amplio, en el cual los valores no se contemplan prioritariamente bajo la forma del derecho subjetivo frente a los demás sino bajo la forma del deber y la responsabilidad para con los otros.

En ese nuevo esquema las ideas de autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad, de libertad y de igualdad adquirirán, sin ninguna duda, otra coloración haciendo que los derechos humanos sean más humanos, pues por encima de la idea de mi derecho aparecerá la idea de mi deber y mi responsabilidad. Pero pese a que esto sea mucho, la teología no puede pretender la total cristianización de los derechos humanos, ya que estos constituyen una categoría política y, como tal, laica, aplicable a los hombres independientemente de sus creencias.<sup>27</sup>

## **2.6. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos**

### **2.6.1. Aspecto social**

Los Derechos Humanos se han concebido a lo largo de la historia de la humanidad que va del nivel de las relaciones sociales no institucionalizadas a la integración formal de las normas y procedimiento del ordenamiento jurídico, tal es el caso de la legitimación y reconocimiento de los derechos fundamentales como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: Derecho a la

---

<sup>27</sup> ROBLES, GREGORIO. "Filosofía y Teología de los Derechos Humanos". [en línea] [consultada el 6 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12732/1/PD\\_23\\_09.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12732/1/PD_23_09.pdf)

vida: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona.<sup>28</sup>

Rabinal es uno de los Municipios más antiguos de la República de Guatemala, fue fundado en 1537, los primeros habitantes eran los q'eqchi, de quienes se cree que proviene el nombre de Rabinal, que significa "Lugar de la Hija del Señor". Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que sólo debe llamársele Rabinal y otros dicen que debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron el nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocopilas, San Migue Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto, nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL. Quizá fray Bartolomé de las Casas no le llamó así, pero los misioneros posteriores le agregaron el nombre del patrón del pueblo.<sup>29</sup>

### **2.6.2. Aspecto económico**

Artículo 118. Principios del régimen Económico y Social. El Régimen económico y social de la República de Guatemala se funda el principio de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

Artículo 119. Obligaciones del Estado, literales d, g, j, n

d. Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

---

<sup>28</sup> BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ. "Teoría General de los Derechos Humanos". Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina. 1991. Pág. 240.

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ GÓMEZ, EFRAÍN. "Rabinal de mis Recuerdos". Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala. 1,991. Pág. 17.



g. Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativas, el sistema de tenencias podrá ser diferente.

j. Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

n. Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.<sup>30</sup>

La mayor parte de producción dentro del municipio de Rabinal son las Artesanías y Textiles ya que son muy famosos a nivel nacional e internacional, así mismo la deliciosa Naranja. Todo esto hace de Rabinal una fuente importante de ingresos que permiten un mayor desarrollo económico para la región y así mismo de cada uno de sus habitantes con lo cual obtengan una mejor calidad de vida.

### **2.6.3. Aspecto político**

Artículo 119. Obligaciones del Estado, literal b

b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Literales b, c, e.

Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes:

b. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.

---

<sup>30</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 26 y 27. [en línea] [consultada el 9 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>

c. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.

e. Obedecer las leyes.<sup>31</sup>

En relación al ámbito político el municipio se basa en el Consejo Municipal el cual involucra a toda la población de Rabinal para que participe en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la población en general. También Se encargan de planificar, ejecutar y dar seguimiento a políticas, programas y proyectos de la comuna y del Gobierno central en beneficio de la población.

Por tal motivo cada uno de los representantes comunitarios se involucran de manera activa en la discusión de sus necesidades básicas y de las propuestas de la inversión municipal.

#### **2.6.4. Aspecto biológico**

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su

---

<sup>31</sup> Ibid, Págs. 27 y 33

renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos y en las cercanías de las fuentes de agua, gozarán de especial protección.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos, de los ríos para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.<sup>32</sup>

Es de mucha relevancia para las autoridades locales del municipio de Rabinal y para los ciudadanos en sí el poder poner un alto a la deforestación y al desgaste de los recursos naturales que año con año va en aumento. Lastimosamente el municipio se encuentra ubicado en el corredor seco de Baja Verapaz, todo esto hace más complicada las tareas agrícolas de los habitantes. Como ciudadanos debemos poner un alto y preocuparnos por frenar la contaminación que existe en nuestro municipio, se cuenta con un tren de aseo el cual se encarga de llevar todos los desechos sólidos hacia la planta de tratamiento la cual funciona en la aldea de Pachalum dentro de ella se cuenta con personal el cual se encarga de clasificar los desecho sólidos.

## **2.7. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, siempre se han se han encontrado presentes en la historia del ser humano, estos derechos han evolucionado de acuerdo a cada época. La Lucha de los esclavos por gozar de

---

<sup>32</sup> Ibid, Págs. 13, 19, 29 y 30

esos derechos es una historia tan larga como la esclavitud misma, todo este proceso de lucha forma parte de la actual dignidad humana.

Es muy importante que conozcamos cómo han evolucionado los Derechos Humanos, eso nos dará oportunidad de saber toda la importante labor de nuestros antepasados y valorar esa herencia maravillosa y al mismo tiempo, sabremos que ese proceso no ha acabado y que nos corresponde un papel responsable como miembros de la comunidad mundial en la promoción, respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos a nivel mundial.

Cada uno de los Derechos Humanos ha sido una conquista en la historia del ser humano, gracias a esas luchas de miles de personas, de pueblos enteros, ahora hemos avanzado en la protección intencional de los Derechos Humanos. En ese sentido, cuando se dice que los Derechos Humanos nacen con la burguesía o con el comunismo, es una falta de respeto a la lucha de nuestros antepasados y que nos han dejado una herencia maravillosa y que a nosotros nos incumbe continuar. Los Derechos Humanos están al servicio de todos los seres humanos de todos los pueblos.<sup>33</sup>

## **2.8. Clasificación de los Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. La denominada Tres Generaciones es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo de cada país.

### **2.8.1. Primera generación de los Derechos Humanos**

Se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados "libertades clásicas". Fueron los primeros que exigió y formuló el pueblo en la Asamblea Nacional durante la Revolución francesa. Este primer grupo lo constituyen los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios en diversas partes del mundo a finales del siglo XVIII.

---

<sup>33</sup> SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. "¿Qué son los Derechos Humanos? Evolución Histórica". Editorial Talleres de offset de la Tipografía Nacional de Guatemala, C.A. Septiembre de 1991. Pág. 14. [en línea] [consultada el 11 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/15872r.pdf>

Como resultado de esas luchas, esas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y difundidos internacionalmente.

### **2.8.2. Segunda generación de los Derechos Humanos**

La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

De ahí el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva.

### **2.8.3. Tercera generación de los Derechos Humanos**

Este grupo fue promovido a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.<sup>34</sup>

## **2.9. La Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y los Derechos Humanos.**

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala, todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

---

<sup>34</sup> Formación ciudadana. “**Derechos Humanos: Clasificación de las tres Generaciones**”. [en línea] [consultada el 11 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://formacioncivicyciudadana.webnode.es/derechos-humanos-clasificacion-de-las-tres-generaciones/>

Artículo 5. Libertad de acción. Toda persona tiene derecho hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.<sup>35</sup>

En referencia a los artículos mencionados con anterioridad, podemos aportar conocimientos a los estudiantes sobre los derechos que poseemos y con los cuales podemos contribuir al mejoramiento de nuestra vida ya que el derecho a la vida es un derecho fundamental de todo ser humano, creando conciencia en cuanto a la necesidad que existe de cuidar nuestro medio ambiente.

Como seres humanos debemos de velar por el bienestar nuestro Patrimonio Natural ya que de él depende que podamos llevar una vida digna, saludable y libre de contaminación.

El estado, la municipalidad y nosotros los seres humanos debemos mantener un equilibrio ecológico, así como utilizamos los recursos naturales en busca de

---

<sup>35</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 1, 2, 13 y 19. [en línea] [consultada el 12 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>

nuestro desarrollo, debemos al mismo tiempo fomentar actividades y realizar campañas que contribuyan a la reforestación y de esta manera cuidar el medio ambiente.

Es de vital importancia contribuir con un aporte pedagógico con el fin de fortalecer la educación ambiental y con ello crear conciencia en el ser humano, siendo esta una herramienta indispensable para que los estudiantes valoren y participen en actividades a favor de medio ambiente que ayuden a contrarrestar la contaminación por desechos sólidos y de esta manera mejorar la calidad de vida.

## **2.10. Régimen Constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.**

Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas:

ARTICULO 1. Concepto y fines. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, en adelante denominada la Comisión, es un órgano pluralista que tiene la función de promover el estudio y actualización de la legislación sobre derechos humanos en el país, conociendo con especialidad, leyes, convenios, tratados, disposiciones y recomendaciones para la defensa, divulgación, promoción y vigencia de los derechos fundamentales inherentes a la persona, su dignidad, integridad física psíquica y el mejoramiento de la calidad de vida, así como el logro del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. “Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos”. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1842/12.pdf>

Artículo 46.- Preeminencia del Derecho Internacional:

Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.<sup>37</sup>

### **Convenio constitutivo de la comisión centroamericana de ambiente y desarrollo.**

#### Artículo 1: ESTABLECIMIENTO

Por medio del presente Convenio, los Estados Contratantes establecen un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano.

#### Artículo 2: OBJETIVOS

El presente régimen persigue los siguientes objetivos:

- a) Valorizar y proteger al Patrimonio Natural de la Región, caracterizado por su alta diversidad biológica y eco-sistemática;
  
- b) Establecer la colaboración entre los países centroamericanos en la búsqueda y adopción de estilos de desarrollo sostenible, con la participación de todas las instancias concernidas por el desarrollo;
  
- c) Promover la acción coordinada de las entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico;
  
- d) Gestionar la obtención de los recursos financieros regionales e internacionales necesarios para alcanzar los objetivos del presente régimen;

---

<sup>37</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 11. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>



e) Fortalecer las instancias nacionales que tengan a su cargo la gestión de los recursos naturales y del Medio Ambiente;

f) Auspiciar la compatibilización de los grandes lineamientos de política y legislación nacionales con las estrategias para un desarrollo sostenible en la región, particularmente incorporar las consideraciones y parámetros ambientales en los procesos de planificación nacional del desarrollo.

g) Determinar las áreas prioritarias de acción, entre otras. Educación y capacitación ambientales, protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas compartidos, manejo de bosques tropicales, control de la contaminación en centros urbanos, importación y manejo de sustancias y residuos tóxicos y peligrosos y otros aspectos del deterioro ambiental que afecten la salud y la calidad de vida de la población.

h) Promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada.<sup>38</sup>

## **2.11. Jerarquía Constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.**

Por Jerarquía Constitucional entendemos que es el orden o rango legal de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos, Jerarquía constitucional es el título del Artículo 175 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual indica que “ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas ipso jure”.<sup>39</sup> Es importante señalar que en materia de Derechos

---

<sup>38</sup> COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. “**Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)**”. [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc\\_391227060.pdf](http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc_391227060.pdf)

<sup>39</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 47. [en línea] [consultada el 18 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>

Humanos, se indica en el texto constitucional que prevalecen los convenios y tratados internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

Especialmente los que tratan el tema del medio ambiente el cual es nuestro enfoque de investigación. Es por ello que tomamos como base la Constitución Política de la República de Guatemala y el Convenio Constitutivo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo, el cual busca proteger el Patrimonio Natural de nuestro país, el control de la contaminación y el uso racional de los recursos naturales todo esto en busca de que todos los seres humanos podamos llevar una calidad de vida optima libre de cualquier contaminante en especial los desechos sólidos los cuales han ido aumentando año con año.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Plan de acción de la intervención**

#### **3.1. Identificación general**

##### **3.1.1. Nombre del proyecto**

Guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos dirigida a estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz.

##### **3.1.2. Comunidad / institución**

Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz.

##### **3.1.3. Periodo de ejecución del proyecto**

El periodo de ejecución del presente proyecto está comprendido del mes de agosto de 2015 al mes de marzo de 2016

#### **3.2. Justificación**

Como todo ser humano tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y digno, al mismo tiempo tenemos la obligación de cuidar de él. Es por ello que debemos de llevar a cabo acciones que contribuyan a mejorar las problemáticas ambientales a las cuales nos enfrentamos.

Es por ello que es necesario implementar recursos didácticos que ayuden al mejoramiento del medio ambiente el cual es necesario para llevar una vida sana en un ambiente agradable y así mejorar nuestra calidad de vida.

Dentro de la sociedad actual uno de los problemas ambientales más serios son los desechos sólidos resultantes de las actividades diarias del ser humano cuando no se manejan de manera adecuada.

Por tal razón el implementar materiales didácticos los cuales ayuden a crear conciencia en los docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, siendo una herramienta la cual mediante actividades ayude a contrarrestar el problema de la contaminación ambiental por desechos sólidos.

Crear una cultura la cual contribuya a generar menos cantidad de basura y darle uso a la basura que pueda ser reciclada. Separando la basura en Orgánica e Inorgánica, por ejemplo a la basura orgánica se le puede dar uso como aboneras para la siembra de hortalizas, mientras tanto a la basura inorgánica darle uso realizando manualidades. Mientras utilicemos lo que desechamos conseguiremos un ambiente limpio y sano.

Al fortalecer la cultura ambiental, lograremos manejar de una manera correcta los desechos sólidos y con esto reducir la acumulación de basura con el compromiso de conservar nuestros recursos naturales de manera responsable.

### **3.3. Objetivos del proyecto**

#### **3.3.1. General**

Contribuir con la producción de material escrito que beneficie el ambiente saludable de la Escuela Oficial Urbana para Varones acciones, mediante la elaboración de guías sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

#### **3.3.2. Específicos**

- ✓ Elaborar guías enfocadas en la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.
- ✓ Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de proteger el medio ambiente.
- ✓ Gestionar apoyo institucional que contribuya a la conservación del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

### 3.4. Metas

- ✓ Reproducción de 28 guías a cerca de la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.
- ✓ Charla a 28 alumnos de quinto primaria sobre la protección del medio ambiente.
- ✓ Entrega de 3 basureros para la clasificación de la basura.

### 3.5. Cronograma

#### 3.5.1. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto

No.	Actividades	Responsables	Cronograma																			
			Agosto				Septiembre				Octubre				Febrero				Marzo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitar apoyo del proyecto a la Municipalidad.	Epesista																				
2	Seleccionar establecimiento a trabajar el proyecto.	Epesista																				
3	Entregar solicitud a dirección del establecimiento.	Epesista																				
4	Realizar análisis contextual de la comunidad.	Epesista																				
5	Autorización de propuesta de proyecto ante docentes y director.	Epesista																				
6	Investigar y recopilar información sobre protección del medio ambiente y desechos sólidos.	Epesista																				
7	Definición de ejes transversales de acuerdo al CNB.	Epesista																				
8	Redactar guía.	Epesista																				

No.	Actividades	Responsables	Agosto	Septiembre	Octubre	Febrero	Marzo
9	Validación de la información.	Epesista				■	
10	Impresión de guías.	Epesista					■
11	Efectuar proceso de socialización a docente y alumnos.	Epesista					■
12	Finalización de Ejercicio Profesional Supervisado.	Epesista					■

### 3.6. Recursos

#### 3.6.1. Humanos

- ✓ Director del Establecimiento
- ✓ Personal Docente
- ✓ Epesista de la FAHUSAC
- ✓ Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Alumnos de la Escuela Oficial Urbana para Varones

#### 3.6.2. Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cartuchos de tinta para impresora
- ✓ Cámara Fotográfica
- ✓ Papel Bond
- ✓ Cartulina
- ✓ Útiles de Oficina

#### 3.6.3. Financieros

Se realizó a través de autogestión.

### 3.7. Presupuesto

#### 3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado

El costo del proyecto es financiado en parte por la Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz y con recursos propios.

### 3.7.2. Presupuesto detallado

Rubro	Descripción	Precio Unitario		Precio Total		Fuente de Financiamiento
		Q		Q		
Materiales de impresión	1 Impresora	Q	850.00	Q	850.00	Epesista
	2 Cartuchos de tinta de color	Q	135.00	Q	270.00	Epesista
	2 Cartuchos de tinta negra	Q	125.00	Q	250.00	Epesista
Útiles de Oficina	3 Resmas de Hojas	Q	37.00	Q	111.00	Epesista
Material de Presentación de Guías	28 Empastados de Guías	Q	10.00	Q	280.00	Epesista
	Socialización de Guías	Q	200.00	Q	200.00	Epesista
	3 Basureros	Q	90.00	Q	270.00	Municipalidad
Imprevistos	Materiales Varios	Q	100.00	Q	100.00	Epesista
<b>TOTAL</b>				<b>Q</b>	<b>2,331.00</b>	

## **CAPITULO IV**

### **4. Sistematización de experiencias**

#### **4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto**

Como estudiante epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y enfocado en la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente, es preocupante ver como día a día nuestro entorno natural se va degradando debido a al manejo inadecuado de los desechos sólidos los cuales son un factor importante para la contaminación ambiental, es por ello que debemos de concientizar a las personas en todos los contextos como lo es en el hogar, en la sociedad y en las escuelas siendo estas una parte importante ya que de aquí se forman a los estudiantes con conocimientos que ayudan a la protección y conservación del medio ambiente.

Factores como el aumento de la población y la demanda de productos para satisfacer las necesidades básicas tanto en las industrias como en el hogar, ha fortalecido la necesidad de tratar el tema de los desechos sólidos en nuestra comunidad con el fin primordial de disminuir este problema. Nos damos cuenta que actualmente vivimos en una cultura consumidora de productos enlatados y desechables donde solo usamos y luego lo desechamos.

Actualmente los desechos sólidos son un problema que va en aumento dentro de nuestra sociedad, contaminando el ambiente en el que vivimos, todo esto debido a la falta de conciencia y a la falta de cultura de recolección de desechos sólidos, así como el mal manejo de los mismos agravando más el problema.

Es por ello que como estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos una de las propuestas es la creación e integración de un material formativo dirigido hacia los estudiantes de quinto primaria, siendo este una Guía para la Protección de Medio Ambiente a través del uso adecuado de los Desechos Sólidos. Concientizando a los estudiantes sobre la protección del medio ambiente, evitar la contaminación, prácticas para la separación adecuada de los desechos sólidos y la importancia que tiene el poder reciclar.

La importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y la manera de evitar la contaminación deben ser inculcados por los docentes, en beneficio de un medio



ambiente sano en el que podamos vivir dignamente. La separación adecuada de los desechos sólidos y la importancia del reciclaje en cualquier contexto se han convertido en aspectos vitales, tomando en cuenta que el medio ambiente está incluido en acuerdos y tratados internacionales en materia de derechos humanos y medio ambiente. Específicamente podemos tomar en cuenta la declaración universal de los derechos humanos en el artículo veintiocho el cual indica que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar.

La problemática del medio ambiente está clasificada en la tercera generación de los derechos humanos, el derecho al medio ambiente. Esto prioriza la vida de la persona el cual es un derecho fundamental de todo ser humano, es por ello la importancia de inculcar y concientizar a través de materiales pedagógicos a los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal del departamento de Baja Verapaz. Es por ello que siguiendo los lineamientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala el epesista ha trabajado en conjunto con la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones, para contrarrestar el problema de contaminación fomentando la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

#### **4.2. Proceso de diagnóstico**

Dentro de esta fase como primer punto se tuvo la visita a la Municipalidad de Rabinal con el fin de obtener apoyo en el proceso de ejecución del proyecto de EPS. Seguidamente se visitó la Escuela Oficial Urbana para Varones logrando obtener el apoyo incondicional del director de dicho plantel para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

El Diagnóstico es uno de los procesos principales dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, ya que aquí es donde podemos detectar cada una de las carencias y necesidades de dicho establecimiento. El objetivo de dicho estudio es obtener información importante en cuanto a la problemática ambiental y de desechos sólidos que se vive dentro del establecimiento y la necesidad urgente de abordar dicho tema.

A partir de una planificación se llevó a cabo varias actividades según la necesidad de estudio, también se estableció el tipo de herramientas de investigación a utilizar para dicho proceso y la aplicación de las mismas, luego la elaboración del informe priorizando la problemática encontrada. Para poder obtener un estudio completo se tomó en cuanto tanto a director como docentes y alumnos, al haber manejado las diferentes herramientas de investigación se priorizo el problema de la contaminación ya que ven con preocupación el impacto que causa el uso inadecuado de los desechos sólidos y la consecuencia que trae al medio ambiente y a la salud del ser humano.

Durante las primeras visitas al establecimiento se utilizó la observación, la encuesta se efectuó al director con el fin de obtener información amplia y concreta de la Escuela Oficial Urbana para Varones.

#### **4.3. Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado**

Cada ser humano tiene derecho a un medio ambiente seguro y saludable así como otros derechos fundamentales con relación al medio ambiente. En Guatemala el tema del medio ambiente y la contaminación por desechos sólidos es un problema que ha ido creciendo poco a poco debido a la falta de conciencia y cultura de recolección de desechos sólidos agravando más el problema e impidiendo una calidad de vida digna.

Podemos encontrar relaciones entre derechos humanos y el medio ambiente, en los derechos a la vida y a la salud dos derechos fundamentales de la persona, todo esto permite hacer referencia a las legislaciones tanto en materia de derechos humanos como del medio ambiente. Tomando en primera instancia la Constitución Política de la República de Guatemala la cual nos garantiza un ambiente sano, el equilibrio ecológico, la conservación de nuestros recursos naturales.

Para evitar problemas ambientales que puedan causar la basura o desechos sólidos, además de las disposiciones legales generales existen normas que corresponden a las municipalidades siendo estas: el Código Municipal en el Art. 68 la recolección, tratamiento y disposición de los desechos sólidos, el Código de Salud en sus artículos 102-108. Control de desechos sólidos.

Considero de mucha importancia apoyar acciones, programas y políticas públicas que busquen la participación de la población estudiantil de Rabinal y de Guatemala en general en beneficio del medio ambiente.

#### **4.4. Sociabilización de resultados**

La protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos es responsabilidad de todos, más aun dentro de los salones de clases en donde se crean conocimientos y conciencia entorno a prácticas positivas que mejoren la calidad de vida. En la Escuela Oficial Urbana para Varones el proyecto rindió resultados positivos ya que se evidencio la posibilidad de manejar adecuadamente el problema de los desechos sólidos separándolos adecuadamente y sabiéndolos aprovechar tanto dentro del establecimiento como en nuestros hogares. Así mismo se aprovecha la utilización de materiales reciclados dentro de los cursos, reutilizando hojas de papel bond, también uno de los usos importantes que se le da a los desechos sólidos es la elaboración de manualidades.

La reducción y el aprovechamiento de los materiales reciclables han colaborado con la economía de los estudiantes ahorrando en materiales de trabajo dentro del establecimiento.

Gracias al apoyo de la municipalidad fue posible la implementación de basureros para la separación adecuada de los desechos sólidos, este proyecto es muy positivo ya que traerá muchos beneficios para la comunidad educativa creando un ambiente limpio y sano en el cual puedan desarrollar sus habilidades, y así estar libres de toda contaminación. El alumnado de quinto primaria ha tomado de una buena manera la implementación de la guía para la protección del medio ambiente a través de uso adecuado de los desechos sólidos ya que es una herramienta que les ayudara en la problemática que se vive actualmente y poder aplicar las actividades sugeridas dentro del mismo para crear un ambiente sin contaminación en cual puedan tener una vida digna.

#### **4.5. Logros con la metodología experimentada**

Gracias a la metodología de investigación-acción los logros obtenidos fueron satisfactorios en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, ya que por medio

de este se lograron identificar las necesidades que existían dentro de la Escuela Oficial Urbana para Varones, se pudo ayudar a los estudiantes en su formación integral, concientizándoles y orientándolos en el uso adecuado de los desechos sólidos y de la importancia que esto tiene para la protección del medio ambiente.

Podemos destacar los logros más importantes que se obtuvieron en el proceso de ejecución de la guía; la concientización hacia los estudiantes del cuidado del medio ambiente haciendo uso adecuado de los desechos sólidos, promoviendo actividades que colaboren con el cuidado del medio ambiente como la separación adecuada de la basura o desechos sólidos, realizando manualidades con materiales reciclados dándoles un segundo uso y así poder colaborar en la economía de las familias. Todo esto gracias al apoyo institucional de la municipalidad de Rabinal, el director y docentes del establecimiento.

#### **4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades**

Es de mucha importancia que la guía sobre la protección el medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos pueda ser entregada a otros establecimientos ya que carecen de este tipo de materiales, con ello se podrá erradicar por completo el problema de los desechos sólidos en Rabinal.

Las autoridades tanto locales como nacionales son las encargadas de promover y respaldar actividades que favorezcan al mejoramiento de nuestro medio ambiente y deben de dar prioridad al tema de la contaminación brindando apoyo a instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala en la realización de Guías que promuevan y concienticen a la población.

Podemos mencionar aspectos como la sensibilización a la población sobre temas ambientales y de desechos sólidos, impulsar las leyes ambientales que estén enfocadas en temas de desechos sólidos.

# Guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los Desechos sólidos dirigida a estudiantes de quinto primaria





## Índice

<b>i</b>	<b>Introducción</b>	
	<b>Justificación</b>	<b>iii</b>
<b>4</b>	<b>El Medio Ambiente</b>	
	<b>La Contaminación</b>	<b>10</b>
<b>16</b>	<b>Los Desechos Sólidos</b>	
	<b>El Reciclaje</b>	<b>23</b>
<b>35</b>	<b>Conclusiones</b>	
	<b>Recomendaciones</b>	<b>36</b>
<b>37</b>	<b>Bibliografías</b>	
	<b>E-grafías</b>	<b>39</b>



## Introducción

Desde que el hombre existe ha influenciado en el equilibrio ecológico, y a medida que ha ido evolucionando también lo hicieron los agentes contaminantes como los son los desechos sólidos que en la actualidad son una amenaza constante y en crecimiento para nuestro medio ambiente. Es necesario hacer conciencia y comenzar a educar dentro de las aulas a la juventud sobre la importancia que tiene la protección del medio ambiente para que en un futuro podamos disfrutar de un ambiente sano y libre de contaminación.

Dentro de la presente guía podemos encontrar temas orientados al medio ambiente y a la protección del mismo los cuales muestran la necesidad de abordar ideas y actividades que presenten soluciones en beneficio de toda la población. Esta guía se divide en cuatro unidades las cuales dan a conocer tanto actividades como temáticas que el alumno puede desarrollar dentro de su formación académica y con ello poder hacer conciencia en cuanto a los temas de protección del medio ambiente.

La primera unidad orienta al estudiante al conocimiento del medio ambiente, la importante de su protección y el cuidado que se le debe dar para conservar un ambiente sano.

La segunda unidad se enfoca en la problemática de la contaminación del medio ambiente, así como también los agentes contaminantes como los desechos sólidos, tala de árboles, entre otros, los tipos de contaminación y nos indica como poder prevenir la contaminación ambiental.

La tercera unidad es muy importante ya que orienta al estudiante en cuanto a la temática de los desechos sólidos, la forma en que se clasifican y la manera adecuada para separarlos dentro de nuestro hogar.



La cuarta y última unidad nos da a conocer que es el reciclaje y los beneficios que éste trae al medio ambiente, también nos muestra acciones que podemos inculcar en los niños para facilitar el reciclaje y uno tema importante como lo es la regla de las tres erres la cual nos muestra lo importante de reducir, reutilizar y reciclar todo esto en beneficio del medio ambiente.

Es por ello que esta guía pretende ser una herramienta que facilite la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.





## Justificación

La contaminación ambiental a través de los desechos sólidos es un problema que crece día con día, ya que atenta contra la salud de los seres humanos. La falta de interés de las autoridades educativas, la inexistencia de materiales que promuevan el uso adecuado de los desechos sólidos es escaso, es por ello que es de mucha importancia tratar este problema de manera integral.

El inculcar la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos mediante actividades, se puede lograr a través de la formación integral del estudiante, dando a conocer temas que ayuden a concientizar sobre el medio ambiente, desechos sólidos y temas de gran importancia. Así poder lograr un ambiente sano y seguro siendo responsables y comprometidos realizando acciones que ayuden a la protección de nuestro medio ambiente.

# I UNIDAD

## EL MEDIO AMBIENTE

**Competencia:** Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio del medio ambiente.



**Indicadores:**

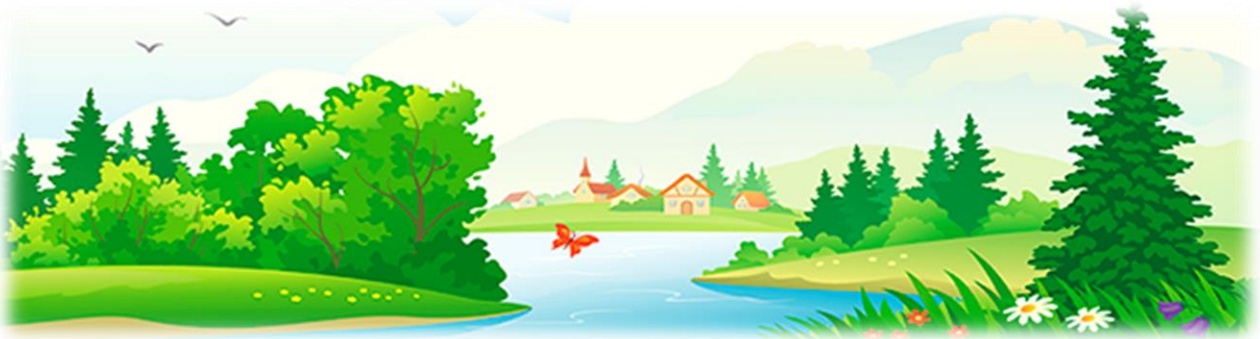
[https://image.freepik.com/vector-gratis/ecologia-del-paisaje-en-las-hojas\\_23-2147518876.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/ecologia-del-paisaje-en-las-hojas_23-2147518876.jpg). Consultado: 20 de septiembre 2015

- ✓ Evalúa el impacto que sobre el ambiente tienen las acciones que realiza el ser humano.
- ✓ Argumenta a favor de la conservación y protección del medio ambiente.

## Que es el Medio Ambiente

El medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente.

El ambiente incluye tanto a los seres vivos como a los seres no vivos. Mis compañeros de clase, mi perro, las siembras y los arboles del campo son seres vivos en mi ambiente. El suelo, la lluvia, la temperatura y la luz del sol son ejemplos de factores no vivos en el ambiente.



<http://png.clipart.me/previews/200/free-vector-about-free-cartoon-nature-pictures-28370.jpg>. Consultado: 20 de septiembre 2015

El medio ambiente es todo lo que nos rodea. Nuestra casa, la escuela, el suelo, las plantas, los animales, el agua y el aire forman parte del ambiente.



[https://image.freepik.com/vector-gratis/proteccion-del-medio-ambiente\\_23-2147509063.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/proteccion-del-medio-ambiente_23-2147509063.jpg). Consultado: 20 de septiembre 2015

## Importancia del Medio Ambiente

El medio ambiente es muy importante, porque de él obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Él es nuestro hogar, de él depende nuestra existencia humana. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. Debemos proteger nuestro ambiente porque lo necesitamos. ¡Y mucho! Dependemos de él para existir. Nuestro planeta nos brinda todos los recursos naturales que necesitamos para alimentarnos, construir nuestras viviendas, tener luz, transportarnos, vestirnos, etc.



<http://1.bp.blogspot.com/-gGttXRExDGE/UDOmWH91HCI/AAAAAAAAAABE/OZNF9Frtnk4/s1600/logo-amigos-del-mar.jpg>. Consultado: 21 de septiembre 2015



[http://2.bp.blogspot.com/\\_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfl/s1600/a%25C3%25B1oite nacionalbosques.bmp](http://2.bp.blogspot.com/_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfl/s1600/a%25C3%25B1oite nacionalbosques.bmp). Consultado: 21 de septiembre 2015



Todos los seres humanos somos los responsables de los cambios que se producen en el ambiente.

## Cuidado del Medio Ambiente

El mantenimiento de un ambiente saludable es responsabilidad de todas las personas. Existen muchas medidas que ayudan a mantener un ambiente sano, tanto en nuestra casa, como en la comunidad.



<http://www.natura-medioambiental.com/wp-content/uploads/cuidado-del-medioambiente1.jpg>. Consultado: 22 de septiembre 2015

En nuestra casa:



Hacer el aseo diariamente, manteniendo limpios los patios, los cuartos y las aceras.

No almacenar recipientes que puedan servir de criadero de zancudos.



Los animales domésticos deben tener un lugar limpio y apropiado.

[http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero\\_1287478178.jpg](http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero_1287478178.jpg). Consultado: 22 de septiembre 2015

## En nuestra comunidad



Los ríos, manantiales y otras fuentes de agua son importantes para la comunidad. Debemos protegerlos, depositando la basura en su lugar.

Se debe tener cuidado de tirar desperdicios como: latas, animales muertos, etc.



Guardar la basura en bolsas plásticas. En las comunidades donde no hay servicio de extracción de basura, se recomienda clasificar la basura en orgánica e inorgánica.

<http://i.imgur.com/45jfBUi.png>. Consultado: 23 de septiembre 2015



## Actividades

1. Redacta con tus compañeros mensajes en favor de la conservación del medio ambiente.

### Materiales:

- ✓ Pliegos de papel bond
- ✓ Marcadores de colores

2. Enlista en tu cuaderno las medidas que ayudan a mantener un ambiente sano.

### Materiales:

- ✓ Cuaderno
- ✓ Lapicero

## Evaluación

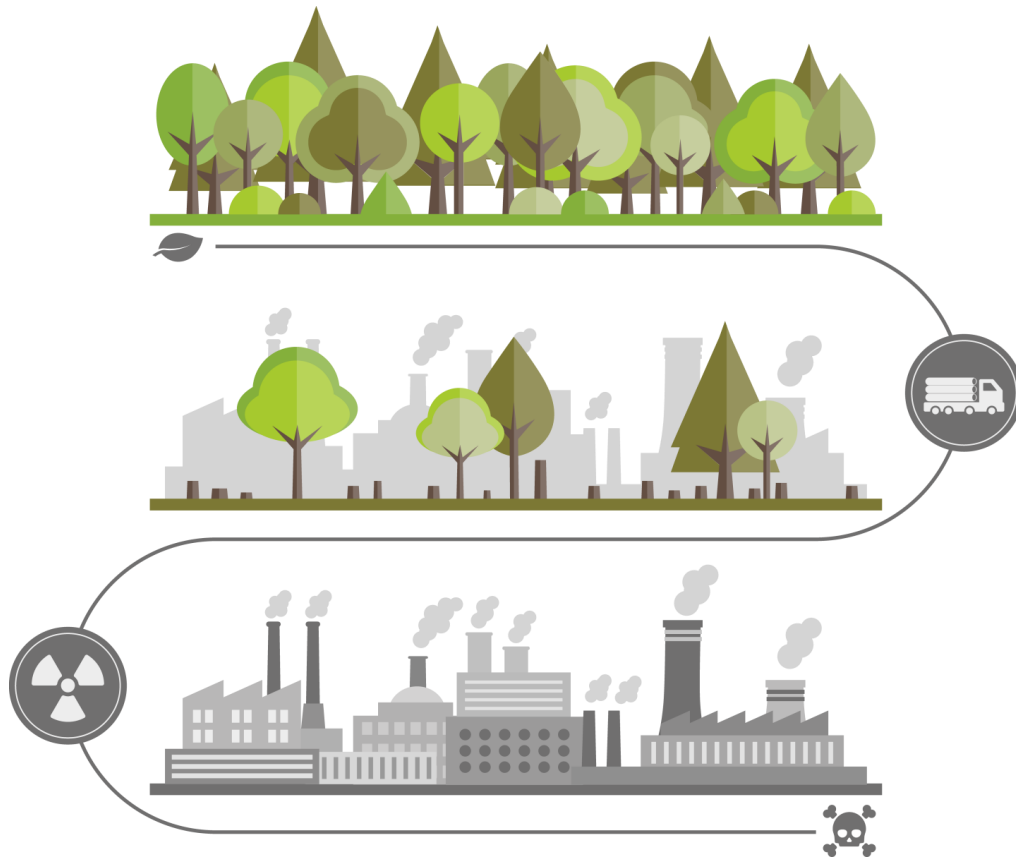
Responda de forma individual las siguientes preguntas:

1. Que es el Medio Ambiente
2. Porqué es importante el Medio Ambiente
3. Cómo podemos cuidar nuestro Medio Ambiente

# II UNIDAD

## LA CONTAMINACIÓN

**Competencia:** Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio del medio ambiente.



[https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion\\_23-2147510657.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion_23-2147510657.jpg). Consultado: 24 de septiembre 2015

### Indicadores

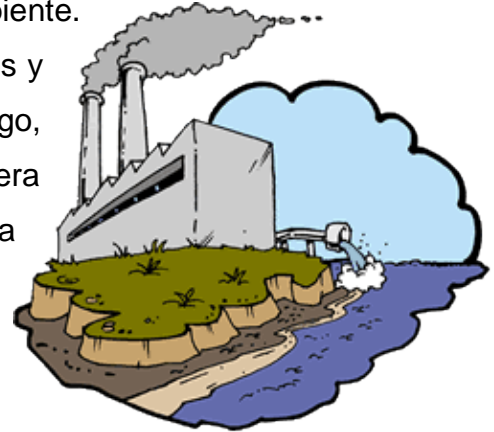
- ✓ Explica la importancia del saneamiento ambiental.
- ✓ Identifica mecanismos para la prevención de la contaminación ambiental.



## Que es la Contaminación

Son residuos que contaminan el medio en el que vivimos. Y pueden ser desde basura, productos químicos, humo, entre otros.

Todos los seres vivos causan cambios en su ambiente. Generalmente el ambiente puede soportar los cambios y mantener su balance a través del tiempo. Sin embargo, las personas pueden cambiar el ambiente de manera negativa. En este caso, el ambiente puede llegar a perder su capacidad de balance y de soporte para los seres que habitan en él.



<https://ayudemosalmedioambiente.files.wordpress.com/2009/10/contaminacion-del-suelo-21.gif>. Consultado: 24 de septiembre 2015



Una forma en que las personas afectan negativamente su ambiente es cuando producen contaminación. Contaminación es la liberación de sustancias que dañan el ambiente. La contaminación se acumula en el aire, el agua y el suelo, causando enfermedades y muerte a los seres vivos que dependen de estos recursos.

<http://1.bp.blogspot.com/-gn2jRx4uAdM/VTQcoVZ0p0I/AAAAAAAAACU/N1I1V2gBxQY/s1600/eKhx4qO.png>. Consultado: 25 de septiembre 2015



**Contaminar el ambiente es destruir nuestro planeta.**

## Contaminantes del Medio Ambiente



Desechos sólidos

Exceso de fertilizantes y  
productos químicos



Tala de árboles

Quema de basura



Humo de los vehículos

Desagües de aguas  
negras



## Tipos de Contaminación

### Contaminación del Aire

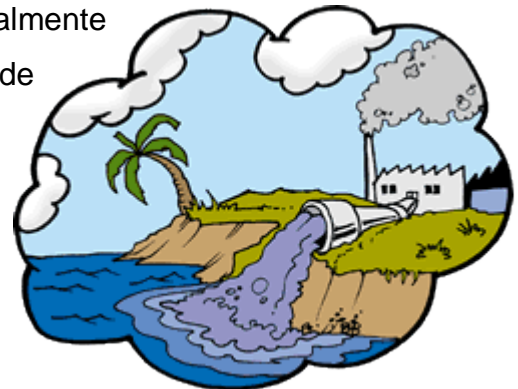
Muchas actividades de las personas producen gases y partículas que contaminan el aire. Las fuentes principales de contaminación del aire en nuestro país son, el humo que producen los vehículos de transporte, el humo de las chimeneas y la quema de leña o llantas.



<https://i.ytimg.com/vi/-atccJlawTU/hqdefault.jpg>  
Consultado: 26 de septiembre 2015

### Contaminación del Agua

La contaminación del agua es causada principalmente por las actividades humanas ya que la eliminación de residuos líquidos, domésticos e industriales, así como desperdicios sólidos como la basura, en los ríos trae como consecuencias la inutilización de este vital líquido.



<http://comoayudalarplaneta.galeon.com/contaminacion.JPG>. Consultado: 26 de septiembre 2015

### Contaminación del Suelo

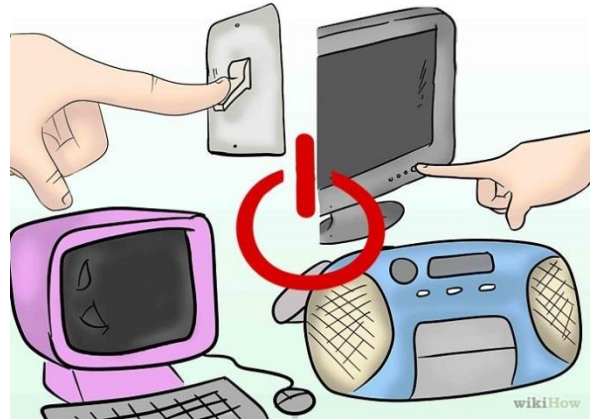
Las personas contaminan el suelo de varias formas. Las principales fuentes de contaminación del suelo en Guatemala son la basura y los agroquímicos o fertilizantes.



<http://galeon.hispavista.com/armand145/img/suelo.gif>. Consultado: 26 de septiembre 2015

## Como evitar la Contaminación Ambiental

Apaga las luces y los aparatos electrónicos (televisores y videojuegos) cuando no los uses. Antes de apagar la computadora familiar, pregúntales a tus padres, pues a veces hay motivos por los que las computadoras deben quedar encendidas. Durante el día, abre persianas y cortinas y aprovecha la luz natural del sol en vez de la artificial.



[http://es.wikihow.com/hacer-algo-para-ayudar-al-medio-ambiente-\(ni%C3%B1os\)#/Imagen:Take-Action-to-Help-the-Environment-\(Kids\)-Step-2Bullet1.jpg](http://es.wikihow.com/hacer-algo-para-ayudar-al-medio-ambiente-(ni%C3%B1os)#/Imagen:Take-Action-to-Help-the-Environment-(Kids)-Step-2Bullet1.jpg). Consultado: 27 de septiembre 2015



<http://dannymbiental.esy.es/wp-content/uploads/2014/07/101.png>. Consultado: 27 de septiembre 2015

Utiliza menos agua. Toma duchas cortas en vez de baños de inmersión, y cierra la canilla cuando no estés usando el agua, por ejemplo mientras te cepillas los dientes. ¡Todo lo que hagas para ahorrar agua es valioso!

Utiliza las bolsas plásticas del supermercado que haya en tu casa para los cestos de basura del baño y de tu habitación. Tienen un tamaño ideal para los cestos de basura pequeños y así podrás reducir el consumo de bolsas fabricadas especialmente a estos efectos.



<http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/09/bolsas-tela.jpg>. Consultado: 27 de septiembre 2015



## Actividades

1. Escribe en tu cuaderno 5 recomendaciones de ¿Cómo evitar la contaminación?

Materiales:

- ✓ Cuaderno
- ✓ Lapicero

2. Dibuja en una hoja blanca 3 tipos de contaminantes del medio ambiente.

Materiales:

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lápiz
- ✓ Crayones

## Evaluación

Enumere en su cuaderno 5 tipos de contaminantes del Medio Ambiente.

# III UNIDAD

## LOS DESECHOS SÓLIDOS

**Competencia:** Identificar los desechos sólidos que genera el ser humano y los daños que ocasionan al medio ambiente.



<http://www.misimagenesde.com/wp-content/uploads/2011/03/imagenes-de-la-tierra.jpg>. Consultado: 29 de septiembre 2015

### Indicadores:

- ✓ Argumenta a favor del manejo de los desechos y prácticas de reciclaje.
- ✓ Explica la clasificación de los desechos sólidos y su relación con el medio ambiente.

## Que son los Desechos Sólidos

Los desechos sólidos son los materiales considerados como desperdicio de actividades humanas. Es la basura que desechas en tu casa.

Llamamos desechos sólidos a los desechos que generan la especie humana mediante diversas actividades. Estos restos que comúnmente conocemos con el nombre de basura, son todo aquello que consideramos inservible en un tiempo determinado, pues ya ha concluido su vida útil.



<http://www.monografias.com/trabajos96/seleccion-desechos-solidos-proceso-reciclaje/image032.jpg>.  
Consultado: 29 de septiembre 2015



Los desechos sólidos tiene varias fuentes de generación tales como: hogares, mercados, centros educativos, comercios, fábricas, vías públicas, restaurantes, hospitales, entre muchos más.

<http://3.bp.blogspot.com/-DZLX90XhkTc/VPocte3c7xl/AAAAAAAAAAMY/5rSFu7I5iMo/s1600/3.jpg>. Consultado: 29 de septiembre 2015

Se calcula que en Guatemala se producen más de nueve millones de basura al día.



## Clasificación de los Desechos Sólidos

Los desechos sólidos se clasifican según su composición en desechos de tipo orgánicos e inorgánicos.

Es importante colaborar en el cuidado del medio ambiente y uno de los aspectos más importantes es la clasificación de los desechos sólidos para prevenir enfermedades contagiosas e infecciosas que afectan a las personas.

### Desechos Orgánicos



Este tipo de desechos se deshacen o degradan en el campo, pero no en el asfalto. Aquí se incluyen las pepitas de frutas, cáscaras y frutas en general, hojas, verduras, carnes, etc.

<http://3.bp.blogspot.com/-zOfCJrWmGkc/V5q3mU2WbtI/AAAAAAAAACM/N0mFBqqeKM8/s1600/materia%2Bvi%2Bva.gif>. Consultado: 30 de septiembre 2015

Para evitar la contaminación que produce esta basura debemos:

- ✓ Poner la basura orgánica en un bote con tapadera e introducir previamente una bolsa plástica dentro del bote.
- ✓ El bote de basura debe mantenerse limpio y en un determinado lugar (preferentemente fuera de la casa).



<http://www.juguetes.es/wp-content/uploads/2011/12/ninos-reciclar.jpg>. Consultado: 30 de septiembre 2015



## Desechos Inorgánicos

Este tipo de desechos no se deshacen en el campo. Se trata de desechos sólidos de plástico, vidrio o metal que pueden volver a usarse, o sea que pueden tener otra utilidad (pueden reciclarse.). Dentro de este tipo de desechos podemos mencionar las bolsas plásticas, envases, periódicos, llantas, etc.



[http://4.bp.blogspot.com/\\_Ycna\\_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/Oa5JdK3P2X8/S748/\\_1\\_1%255B1%255D.jpg](http://4.bp.blogspot.com/_Ycna_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/Oa5JdK3P2X8/S748/_1_1%255B1%255D.jpg). Consultado: 30 de septiembre 2015

La basura o desechos inorgánicos que tiramos en el suelo cerca de nuestras casas, en las calles, carreteras, terrenos baldíos, etc., tarda en descomponerse. Veamos el siguiente ejemplo.

DESINTEGRACIÓN DE LA BASURA INORGÁNICA EN EL SUELO	
Material	Tiempo de descomposición
Papel	De 2 a 4 semanas
Telas	De 1 a 5 semanas
Latas	100 años
Envase de Plástico	450 años
Envase de vidrio	Tiempo Indefinido

## Medidas preventivas para reducir la generación de desechos

### En nuestra Casa

- ✓ Implementar el uso de las 3R, es decir, reducir, re-usar, reciclar en la medida de lo posible. Para ello, se debe separar y depositar los desechos en recipientes diferentes de acuerdo a su origen.
- ✓ Evitar comprar productos no retornables.
- ✓ Depositar la basura en los camiones recolectores o en los lugares destinados para ello.
- ✓ No quemar la basura, su combustión contamina la atmósfera.
- ✓ Barrer la calle y si se tiene perros, no permitir que su excremento permanezca en la vía pública.

### En la Escuela

- ✓ Se deben utilizar las hojas de papel por ambos lado. Por ejemplo, en las escuelas se puede colocar papeleras donde depositen las hojas reciclables, para que se pueda utilizar este papel cada vez que sea posible.
- ✓ Comprar sólo los útiles escolares necesarios, aprovechar los cuadernos viejos para hacer borradores.
- ✓ Formar equipos de trabajo para informar a la comunidad escolar los problemas y soluciones referentes a la basura.



<https://las-tres-erres.wikispaces.com/file/view/reducir.jpg/237592617/343x195/reducir.jpg>. Consultado: 01 de octubre 2015

## ¿Cómo separamos los Desechos Sólidos en nuestro Hogar?

Utilizando dos tipos de recipiente que pueden ser bolsas, costales o botes de plástico.

Una de color Verde para depositar vidrios, papel, plásticos y metales.

Otra de color Negro para depositar restos de alimentos, de barrido de calles, patios o residuos de jardinería.



<http://rescateplanetaverde.blogspot.com/2015/06/aprendamos-reciclar-residuos-solidos.html>. Consultado: 02 de octubre 2015

**Si controlamos la basura, combatimos la contaminación ambiental, si evitamos la tala de árboles, la destrucción de los bosques y cuidamos el agua, le brindamos más salud a nuestra familia.**



## Actividades

1. En una hoja de papel el estudiante elabora una lista de desechos sólidos que se generan en la escuela y en su hogar.

Materiales:

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros

2. Organiza con los estudiantes una mesa redonda para discutir el tema de la Clasificación de los desechos sólidos y luego realizar un resumen.

Materiales:

- ✓ Cuaderno
- ✓ Lapiceros

## Evaluación

En el siguiente cuadro escriba 3 medidas para reducir la generación de desechos sólidos en nuestra casa y en la escuela.

No	Casa	Escuela
1		
2		
3		

# IV UNIDAD

## EL RECICLAJE

**Competencia:** Impulsar la reducción, la reutilización y el reciclaje minimizando la propagación de los desechos sólidos.



[https://image.freepik.com/vector-gratis/simbolo-de-reciclar\\_23-2147507408.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/simbolo-de-reciclar_23-2147507408.jpg). Consultado: 03 de octubre 2015

### Indicadores:

- ✓ Argumenta a favor de las prácticas de reciclaje y sus beneficios para la conservación del medio ambiente.
- ✓ Realiza acciones que motiven a los estudiantes para facilitar el reciclaje de desechos sólidos.

## Reciclaje

El reciclaje es el proceso en el que los residuos sólidos son transformados para ser utilizados nuevamente como materia prima u otros productos.

Reciclar ayuda a la conservación del medio ambiente al reducir el desgaste de los recursos naturales, dándole un nuevo uso a los residuos después de haberlos utilizado anteriormente.



<http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/07/cubo-reciclaje.jpg>.  
Consultado: 03 de octubre 2015

Prácticamente el 90% de la basura doméstica es reciclable, por eso es importante que separemos la basura y los depositemos en los contenedores adecuados. Hay contenedores donde depositar papel y cartón, materias orgánicas, vidrio y latas de aluminio.



<http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2015/03/basura1.jpg>. Consultado: 03 de octubre 2015

Reciclar ayuda a disminuir la contaminación del aire y el agua.



## Beneficios de Reciclar



[https://image.freepik.com/vector-gratis/infografia-de-colores-con-mano\\_23-2147492018.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/infografia-de-colores-con-mano_23-2147492018.jpg). Consultado: 04 de octubre 2015

## Acciones para facilitar el Reciclaje

Es importante inculcar a los niños la importancia de reciclar los materiales, para ello, debemos habilitar un espacio que contenga secciones bien diferenciadas entre sí. Por esto se utiliza el código de colores, asociando a cada tipo de material un contenedor de color diferente.

Para aprender a reciclar y separar por colores hay tres grandes grupos:



**Papel y Carton**

- Periodicos
- Cuadernos
- Cartulina
- Envases de Carton
- Paquetes
- Cajas de Carton



**Plásticos y latas**

- Botellas de Plástico
- Latas de Conserva
- Latas de refrescos
- Papel Aluminio



**Vidrio**

- Frascos
- Tarros
- Botellas

Los desechos orgánicos van en el bote de basura normal.

[http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953\\_recurso\\_png.png](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953_recurso_png.png). Consultado: 04 de octubre 2015



## Saber lo que no se puede reciclar

En ocasiones podemos confundir algunos materiales y depositarlos dentro de un contenedor que no corresponde, o bien, considerarlo material reciclable sin serlo. Por ello es importante tener claro aquellos materiales de uso diario que no se pueden reutilizar, incluso confeccionar una pequeña lista que contenga los materiales más frecuentes que deben ser arrojados a un punto limpio y colocarla donde tenemos los cubos de basura.



Estos materiales son normalmente arrojados a un contenedor y no se pueden reutilizar:

<http://1.bp.blogspot.com/-xFm0lrHhkv8/T7T1NrGVyml/AAAAAAAAANRA/YYXDax6tYjw/s1600/RECICLAR.png>. Consultado: 04 de octubre 2015

Especios, bombillas, jarrones, ladrillos, cajas plastificadas, cintas magnéticas, juguetes, tierra o pequeños aparatos electrónicos.

**Todas las hormigas que hay en el planeta pesan tanto como todos los humanos, sin embargo las hormigas no producen ni una libra de basura.**



## Regla de las tres Erres

La regla de las tres erres, también conocida como las tres erres de la ecología o simplemente 3R, es una propuesta sobre hábitos de consumo, que pretende desarrollar hábitos generales responsables como el consumo responsable.

Este concepto hace referencia a estrategias para el manejo de desechos que buscan ser más sustentables con el medio ambiente y específicamente dar prioridad a la reducción en el volumen de desechos sólidos generados.



Las 3R ayudan a: botar menos basura, ahorra dinero y ser un consumidos más responsable. Y lo mejor de todo es que es muy fácil de seguir, ya que sólo tiene tres pasos: reducir, reutilizar y reciclar.

<http://piedade.com.pt/assets/img/3r.png>

Consultado: 04 de octubre 2015



<https://i.ytimg.com/vi/c81K-8vQJoU/maxresdefault.jpg>

Consultado: 04 de octubre 2015

## Reducir

Disminuir el volumen de productos que consumimos así como el uso de todo aquello que proceda de recursos naturales que puedan terminarse algún día.

Esto quiere decir que hay que evitar que se genere la basura comprando sabiamente y



utilizando los productos de la manera correcta; por ejemplo, no desperdiciar agua o apagar las luces cuando no se empleen.

Lo más importante de todo, pues si partimos reduciendo o evitando que se genere basura innecesaria y utilizando los productos correctamente, podremos evadir una gran cantidad de problemas medio ambientales.

[http://s03.s3c.es/imag/\\_v2/ecodiario/medio\\_ambiente/225x250/renovables.jpg](http://s03.s3c.es/imag/_v2/ecodiario/medio_ambiente/225x250/renovables.jpg).  
Consultado: 04 de octubre 2015

### Que podemos hacer para Reducir

- ✓ Comprar productos con menos envoltorios
- ✓ Reducir el uso de productos tóxicos y contaminantes, para contaminar menos nuestros ríos y mares.
- ✓ Cuando compramos no utilizar las bolsas de plástico de las tiendas.
- ✓ Reducir el consumo de energía y agua



[http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando\\_salgas.png](http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando_salgas.png). Consultado: 04 de octubre 2015

## Reutilizar

Se trata de emplear repetidamente o de diversas formas el mayor número posible de objetos con el fin de producir menos basura y gastar la menor cantidad de recursos en fabricar otros nuevos. Ejemplos: reutilizar los envases de vidrio o las latas para sembrar plantas.



<http://www.escuelapedia.com/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-3Rs-reducir-reutilizar-y-reciclar.jpeg>. Consultado: 05 de octubre 2015

### Que podemos hacer para Reutilizar

- ✓ Papel: Las hojas escritas sólo por una cara pueden servir para notas o para dibujar, el papel de regalo puede ser utilizado una segunda vez.
- ✓ El vidrio: Comprar líquidos en botellas de vidrio retornable.
- ✓ Juguetes y ropa: Lo que ya no utilizamos, no botarlos, hacerlos llegar a otras personas que lo necesiten.
- ✓ Hacer variedad de nuevas cosas originales con envases.
- ✓ Juntar agua de lluvia, para regar las plantas.



<http://manualidades.cuidadoinfantil.net/files/2012/11/como-hacer-un-florero-con-botellas.gif>. Consultado: 05 de octubre 2015

## Reciclar

Es cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como materias primas. Por ejemplo, la separación de la basura en orgánica e inorgánica ayuda a reutilizar los materiales inorgánicos, como papel, metal, vidrio y plástico.



[http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4\\_2013\\_10\\_20\\_reciclaje4.jpg](http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4_2013_10_20_reciclaje4.jpg). Consultado: 05 de octubre 2015

### Que podemos hacer para Reciclar

- ✓ Hacer papel reciclado a partir de papel desechado.
- ✓ Compostar los residuos vegetales.
- ✓ Depositar los envases de vidrio, latas, y plásticos en lugares apropiados para su reciclaje.



[https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092\\_dibujo\\_compost1.jpeg](https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092_dibujo_compost1.jpeg). Consultado: 05 de octubre 2015



<http://edutecpv.weebly.com/uploads/1/1/5/7/11574278/507408.png>. Consultado: 05 de octubre 2015

## Legislación

### Constitución Política de la República de Guatemala

**Artículo 64.** Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y de la fauna y la flora que en ellos exista.

**Artículo 97.** Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.



<http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/Principales-Leyes-Ambientales-en-Argentina.jpg>. Consultado: 06 de octubre 2015

### Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

**Artículo 1.** El Estado. Las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propician el desarrollo social económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación el medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, sustituirlo y el agua, deberán realizarse racionalmente.



<http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/2011/04/legislacion-ambiental.jpg>.  
Consultado: 06 de octubre 2015

**Artículo 11.** La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.



## Actividades

1. Elaborar la manualidad de un carro con materiales reciclados.

### Materiales:

- ✓ Tubos de cartón de papel higiénico
- ✓ Cartón
- ✓ Chinchas
- ✓ Marcadores

2. Describir en una hoja algunas actividades que se pueden hacer con el uso de las tres erres.

### Materiales:

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros

## Evaluación

Enumere en una hoja de papel bond los 5 beneficios de reciclar.



## Conclusiones

- ✓ El uso adecuado de los desechos sólidos ayuda a proteger el medio ambiente y de esta manera poder llevar una vida sana y saludable libre de contaminación.
- ✓ Identificar los diferentes tipos de desechos sólidos y así poderlos clasificar de la manera adecuada.
- ✓ Promover campañas en beneficio del medio ambiente a nivel escolar, con la finalidad de disminuir la contaminación por desechos sólidos.
- ✓ La guía elaborada es una herramienta que dirige acciones que facilitan el proceso educativo, y prepara a los alumnos para que sean partícipes de la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.

## Recomendaciones

- ✓ Que las autoridades locales y nacionales asignen presupuesto para la implementación de proyectos en beneficio del medio ambiente.
- ✓ Que el docente realice las actividades establecidas en la presente guía con la finalidad de contrarrestar la contaminación por desechos sólidos y así contribuir a la protección del medio ambiente.
- ✓ Que las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente realicen charlas y talleres en los establecimientos con el objetivo de frenar la contaminación.
- ✓ Que el director del establecimiento vele por el uso adecuado de la Guía y su aplicación con los estudiantes de quinto grado de la Escuela Oficial Urbana para Varones.

## Bibliografías

- ✓ CONALFA-MINEDUC. “**Higiene y Salud Segunda Etapa de Post-alfabetización**”. Edición preliminar. Año: 1995. Págs. 49 y 50.
- ✓ CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS. [en línea.] [consultada el 13 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://contaminacionporb4sur4.blogspot.com/2012/02/medidas-preventivas-para-reducir-la\\_10.html](http://contaminacionporb4sur4.blogspot.com/2012/02/medidas-preventivas-para-reducir-la_10.html)
- ✓ COMO AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE. [en línea.] [consultada el 8 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://es.wikihow.com/hacer-algo-para-ayudar-al-medio-ambiente-\(ni%C3%B1os\)](http://es.wikihow.com/hacer-algo-para-ayudar-al-medio-ambiente-(ni%C3%B1os))
- ✓ CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. [en línea.] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://tpreid.blogspot.com/>
- ✓ DESECHOS SÓLIDOS. [en línea.] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.leopl.com/ciencias-naturales/2882/desechos-solidos>
- ✓ ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN. [en línea.] [consultada el 17 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://reservaeleden.org/plantasloc/alumnos/manual/06a\\_estrategia.html](http://reservaeleden.org/plantasloc/alumnos/manual/06a_estrategia.html)
- ✓ GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. [en línea.] [consultada el 11 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://escuelaverde.files.wordpress.com/2009/06/modulo-2-residuos-solidos.pdf>
- ✓ MINEDUC. “**Ciencias Naturales, segundo grado primaria**”. Editora Educativa. Guatemala de la Asunción. Año: 200. Pág. 128
- ✓ MUNDO PRIMARIA. [en línea.] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.mundoprimary.com/primaria/aprender-a-reciclar.html>
- ✓ RECICLAJE. [en línea.] [consultada el 14 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.leopl.com/ciencias-naturales/medio-ambiente/7548/reciclaje#printable\\_7548](http://www.leopl.com/ciencias-naturales/medio-ambiente/7548/reciclaje#printable_7548)

- ✓ RE-CICLA.COM. [en línea.] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.re-cicla.com/?page\\_id=916](http://www.re-cicla.com/?page_id=916)
- ✓ TODO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. [en línea.] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/>

## E-grafías

- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-gGttXRExDGE/UDOmWH91HCI/AAAAAAAAABE/0ZNF9Frtnk4/s1600/logo-amigos-del-mar.jpg>
- ✓ [http://2.bp.blogspot.com/\\_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfl/s1600/a%25C3%25B1ointernacionalbosques.bmp](http://2.bp.blogspot.com/_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfl/s1600/a%25C3%25B1ointernacionalbosques.bmp)
- ✓ <http://www.natura-medioambiental.com/wp-content/uploads/cuidado-del-medioambiente1.jpg>
- ✓ <http://imagenesdeninos.com/wp-content/uploads/2014/09/Im%C3%A1genes-de-Ni%C3%B1os-Barriendo-1.png>
- ✓ [http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero\\_1287478178.jpg](http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero_1287478178.jpg)
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-7ZmJkCnZLZs/VCoFsr-JFPI/AAAAAAAAACCA/vVR2e3OPOCs/s1600/BASURA.jpg>
- ✓ <http://i.imgur.com/45jfBUi.png>
- ✓ <http://www.juguetes.es/wp-content/uploads/2011/12/ninos-reciclar.jpg>
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-gn2jRx4uAdM/VTQcoVZ0p0I/AAAAAAAAACU/N1I1V2gBxQY/s1600/eKhx4qO.png>
- ✓ <https://ayudemosalmedioambiente.files.wordpress.com/2009/10/contaminacion-del-suelo-21.gif>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos96/seleccion-desechos-solidos-proceso-reciclaje/image032.jpg>
- ✓ <http://3.bp.blogspot.com/-DZLX90XhkTc/VPocte3c7xI/AAAAAAAAAMY/5rSFu7I5iMo/s1600/3.jpg>
- ✓ <http://3.bp.blogspot.com/-zOfCJrWmGkc/VSq3mU2Wbtl/AAAAAAAAACM/N0mFBqqeKM8/s1600/materia%2Bviva.gif>
- ✓ [http://4.bp.blogspot.com/\\_Ycna\\_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/0a5JdK3P2X8/S748/\\_1\\_1%255B1%255D.jpg](http://4.bp.blogspot.com/_Ycna_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/0a5JdK3P2X8/S748/_1_1%255B1%255D.jpg)

- ✓ <http://rescateplanetaverde.blogspot.com/2015/06/aprendamos-reciclar-residuos-solidos.html>
- ✓ [http://2.bp.blogspot.com/-mqtFtWAGAGQ/UWgzkjg4xZI/AAAAAAAAAHg/jObzud8rIO0/s1600/images+\(9\).jpg](http://2.bp.blogspot.com/-mqtFtWAGAGQ/UWgzkjg4xZI/AAAAAAAAAHg/jObzud8rIO0/s1600/images+(9).jpg)
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/07/cubo-reciclaje.jpg>
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2014/07/Beneficios-del-reciclaje.jpg>
- ✓ <http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2015/03/basura1.jpg>
- ✓ [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953\\_recurso\\_png.png](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953_recurso_png.png)
- ✓ [http://vivetucasa.homecenter.com.co/sites/default/files/infografia/25904\\_121945\\_1.jpg](http://vivetucasa.homecenter.com.co/sites/default/files/infografia/25904_121945_1.jpg)
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-xFm0lrHhkv8/T7T1NrGVyml/AAAAAAAAANRA/YYXDax6tYjw/s1600/RECICLAR.png>
- ✓ <http://piedade.com.pt/assets/img/3r.png>
- ✓ [http://s03.s3c.es/imag/\\_v2/ecodiario/medio\\_ambiente/225x250/renovables.jpg](http://s03.s3c.es/imag/_v2/ecodiario/medio_ambiente/225x250/renovables.jpg)
- ✓ [http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando\\_salgas.png](http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando_salgas.png)
- ✓ <http://www.escuelapedia.com/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-3Rs-reducir-reutilizar-y-reciclar.jpeg>
- ✓ <http://dannymbiental.esy.es/wp-content/uploads/2014/07/101.png>
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/09/bolsas-tela.jpg>
- ✓ <https://las-tres-erres.wikispaces.com/file/view/reducir.jpg/237592617/343x195/reducir.jpg>
- ✓ <https://i.ytimg.com/vi/c81K-8vQJoU/maxresdefault.jpg>
- ✓ <http://edutecpv.weebly.com/uploads/1/1/5/7/11574278/507408.png>
- ✓ <http://manualidades.cuidadoinfantil.net/files/2012/11/como-hacer-un-florero-con-botellas.gif>
- ✓ [http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4\\_2013\\_10\\_20\\_reciclaje4.jpg](http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4_2013_10_20_reciclaje4.jpg)
- ✓ <http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/Principales-Leyes-Ambientales-en-Argentina.jpg>
- ✓ [https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092\\_dibujo\\_compost1.jpeg](https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092_dibujo_compost1.jpeg)

- ✓ <http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/2011/04/legislacion-ambiental.jpg>
- ✓ <http://www.misimagenesde.com/wp-content/uploads/2011/03/imagenes-de-la-tierra.jpg>
- ✓ [https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion\\_23-2147510657.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion_23-2147510657.jpg)

## **CAPITULO V**

### **5. Monitoreo y evaluación del proceso**

#### **5.1. Evaluación del diagnóstico**

Como todo proceso debe ser evaluado y en la etapa de diagnóstico los resultados obtenidos fueron satisfactorios. Después de haber llevado a cabo la investigación y el análisis dentro de la institución se pudieron detectar los problemas que afronta la institución, para luego priorizar el problema basado en un listado de carencias, haciendo énfasis en la necesidad primordial de abordar el tema del desconocimiento sobre el cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de los desechos sólidos.

En coordinación con el director y personal docente se le dio solución a este problema con la creación de una guía educativa a cerca de la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos para quinto grado primaria, con lo cual se busca hacer conciencia en los estudiantes a través de actividades sobre lo importante que es cuidar nuestro medio ambiente así como también la implementación de basureros para la clasificación adecuada de los desechos sólidos, y de esta manera poder tener una vida digna y segura.

#### **5.2. Evaluación del fundamento teórico**

Dicha etapa se llevó a cabo con base en los lineamientos establecidos, con el propósito de recabar toda la información que fuera necesaria para formar una base legal y que de este modo fuera factible nuestro proyecto.

La evaluación se efectuó siguiendo los pasos sugeridos lo cual permitió obtener la información necesaria para poder organizarla y procesarla.

#### **5.3. Evaluación del plan de acción**

Se llevó a cabo todo lo programado dentro del cronograma, ya que se pudo cumplir con todas las actividades dando resultados positivos haciendo conciencia en los estudiantes y docentes sobre lo importante que es saber manejar adecuadamente los desechos sólidos en beneficio del medio ambiente.



Gracias a la colaboración del director del establecimiento, docentes y alumnos el proyecto pudo realizarse dentro del tiempo establecido y dejando de manifiesto que es en beneficio no solo de la comunidad educativa sino de la población en general.

#### **5.4. Evaluación de la fase de sistematización**

Durante esta etapa se valoró el cumplimiento de los objetivos planteados con anterioridad y alcanzado los efectos deseados. Fue de suma importancia hacer conciencia de los problemas ambientales que actualmente afectan a nuestro planeta y así poner nuestro granito de arena y poder contrarrestar la contaminación por desechos sólidos la cual va creciendo día con día.

#### **5.5. Evaluación final**

Se alcanzaron los objetivos planteados en el proyecto, llevando a cabo la presentación de un informe sobre la investigación realizada en cada una de las etapas, el seguimiento de instrucciones, la relación de cada capítulo, la evaluación del producto y las actividades que se tuvieron dentro del establecimiento durante el proceso.

## Conclusiones

- ✓ Se contribuyó con la producción de material escrito en beneficio del medio ambiente contrarrestando la contaminación por desechos sólidos dándole uso adecuado y una separación correcta a los mismos. Creando conciencia y responsabilidad en cada uno de ellos.
- ✓ Se elaboró una guía sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos creando conciencia y participación en cada uno de los estudiantes en cuanto a la importancia de no contaminar nuestro planeta, el reciclaje y la separación adecuada de los desechos sólidos.
- ✓ Se creó conciencia en los estudiantes sobre la importancia que tiene proteger el medio ambiente, para así poder tener una vida digna y saludable en la cual se puedan desarrollar de una mejor manera.
- ✓ Se gestionó apoyo a instituciones con lo cual se pudo contribuir a la protección del medio ambiente mediante la separación adecuada de los desechos sólidos.

## Recomendaciones

- ✓ A las autoridades educativas velar por el uso adecuado de los desechos sólidos dentro del establecimiento y realizar campañas con el fin de crear conciencia en los estudiantes de lo importante que es mantener un planeta limpio y libre de contaminación.
- ✓ Que el docente aplique de manera adecuada las guías elaboradas sobre la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos.
- ✓ Que el docente informe y fomente valores ambientales en los estudiantes para la protección del medio ambiente y la importancia que éste tiene en para que todo ser humano lleve una vida digna y libre de contaminación.
- ✓ Que las instituciones encargadas de velar por la protección del medio ambiente realicen o promuevan campañas en las cuales los alumnos y personas en general hagan uso adecuado de los desechos sólidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AMNISTÍA INTERNACIONAL. “**Iusnaturalismo y Positivismo**”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-intro3.html>
- ✓ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 1, 2, 11, 13, 19, 26, 27 y 47. [en línea] [consultada el 12 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>
- ✓ BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ. “**Teoría General de los Derechos Humanos**”. Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina. 1991. Pág. 240.
- ✓ BRENES ROSALES, RAYMUNDO. “**Antología Introducción a los Derechos Humanos**”. Editorial EUNED. San José, Costa Rica. 1993. Pág. 31.
- ✓ COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. “**Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)**”. [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc\\_391227060.pdf](http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc_391227060.pdf)
- ✓ COSSIO, CARLOS. “**La Racionalidad del ente: Lo Óntico y lo Ontológico**”. [en línea] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1056/18.pdf>
- ✓ DELGADO, TEOFILA. “**Corriente Iusnaturalista de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://gabi3959.blogspot.com/>
- ✓ FERNÁNDEZ DEL VALLE, AGUSTÍN BASAVE. “**Filosofía del Derecho Internacional**”. Editorial Universidad Autónoma de México. Segunda Edición. México. 1989. Pág. 355. [en línea] [consultada el 4 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/27/28.pdf>
- ✓ FERNÁNDEZ, EUSEBIO. “**El problema del fundamento de los Derechos Humanos**”. Editorial Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España. 1982. Pág. 76.
- ✓ Formación ciudadana. “**Derechos Humanos: Clasificación de las tres Generaciones**”. [en línea] [consultada el 11 de septiembre de 2015]. Disponible

- en: <http://formacioncivicayciudadana.webnode.es/derechos-humanos-clasificacion-de-las-tres-generaciones/>
- ✓ GARCÍA MORIYÓN, FELIX. “**Los Derechos Humanos a lo claro**”. Editorial Populas, 1998. Pág. 55. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-iusnatu-moriyon.html>
  - ✓ GIL, F., JOVER, G., REYERO, D. “**La enseñanza de los Derechos Humanos**”. Editorial Paidós. 2001. Pág. 17 y 18 [en línea] [consultada el 28 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-defin-gil.html>
  - ✓ Hernández Gómez, Efraín. “**Rabinal de mis Recuerdos**”. Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala. 1,991. Pág. 17.
  - ✓ INE. “**Proyección poblacional 2010**”. [en línea] [consultada el 25 de agosto de 2015]. Disponible en: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION\\_PDF\\_1503](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_1503)
  - ✓ INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. “**Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1842/12.pdf>
  - ✓ LA OFICINA DE ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. “**Derechos Humanos: Manual Básico para el personal de las Naciones Unidas**”. [en línea] [consultada el 25 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf>
  - ✓ LEGAZ, LACAMBRA. “**Iusnaturalismo**”. Editorial Rialp. 1991. [en línea] [consultada el 27 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.mercaba.org/Rialp/Iiusnaturalismo.htm>
  - ✓ MARTÍNEZ MUÑOZ, JUAN ANTONIO. “**Derechos Humanos Historia Filosófica**”. Editorial Biblioteca Online. Madrid, España. 2013.

- ✓ MILLARD, ERIC. “**Positivismo y Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00360397/document>
- ✓ MORALES GIL, HECTOR. “**Notas sobre la transición de México y los Derechos Humanos**”. Universidad Interamericana. 2007. Pág. 19.
- ✓ MORENO LUCE, MARTA SILVIA. “**El fundamento de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/15/moreno15.pdf>
- ✓ MOSTERÍN, JESÚS. “**Creando Derechos**”. Editorial El País. 1999. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-creacion-mosterin.html>
- ✓ PELLEGRINI, JOAQUÍN. “**Conectando ciencia con Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 26 de agosto de 2015]. Disponible en: [http://www.ancefn.org.ar/becas/docs/ensayo\\_Joaquin\\_M\\_Pellegrini.pdf](http://www.ancefn.org.ar/becas/docs/ensayo_Joaquin_M_Pellegrini.pdf)
- ✓ PÉREZ LUÑO, A. “**Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos\\_humanos.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos_humanos.htm)
- ✓ ROBLES, GREGORIO. “**Filosofía y Teología de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 6 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12732/1/PD\\_23\\_09.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12732/1/PD_23_09.pdf)
- ✓ SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. “**¿Qué son los Derechos Humanos? Evolución Histórica**”. Editorial Talleres de offset de la Tipografía Nacional de Guatemala, C.A. Septiembre de 1991. Pág. 14. [en línea] [consultada el 11 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/15872r.pdf>
- ✓ SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. “**Los Derechos Humanos Proceso Histórico**”. Segunda Edición. Costa Rica. 1997. Pág. 12.
- ✓ Significados. “**Axiológico**”. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.significados.com/axiologico/>
- ✓ WIKIPEDIA, “**Teleología**”. [en línea] [consultada el 6 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Teleolog%C3%ADa>

- ✓ WIKIPEDIA. “**Historicismo**”. [en línea] [consultada el 30 de agosto de 2015].  
Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Historicismo>
- ✓ WIKIPEDIA. “**Positivismo**”. [en línea] [consultada el 2 de septiembre de 2015].  
Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Positivismo>

## E-GRAFÍA

- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-gGttXRExDGE/UDOmWH91HCI/AAAAAAAAABE/0ZNF9Frtnk4/s1600/logo-amigos-del-mar.jpg>
- ✓ [http://2.bp.blogspot.com/\\_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfI/s1600/a%25C3%25B1ointernacionalbosques.bmp](http://2.bp.blogspot.com/_KkXrjLcz35A/TSIVMtAwo3I/AAAAAAAAAHs/cdHG-BIPWfI/s1600/a%25C3%25B1ointernacionalbosques.bmp)
- ✓ <http://www.natura-medioambiental.com/wp-content/uploads/cuidado-del-medioambiente1.jpg>
- ✓ <http://imagenesdeninos.com/wp-content/uploads/2014/09/Im%C3%A1genes-de-Ni%C3%B1os-Barriendo-1.png>
- ✓ [http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero\\_1287478178.jpg](http://media.parabebes.com/productos/8/7/1/l.gallinero_1287478178.jpg)
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-7ZmJkCnZLZs/VCoFsr-JFPI/AAAAAAAAACCA/vVR2e3OPOCs/s1600/BASURA.jpg>
- ✓ <http://i.imgur.com/45jfBUi.png>
- ✓ <http://www.juguetes.es/wp-content/uploads/2011/12/ninos-reciclar.jpg>
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-gn2jRx4uAdM/VTQcoVZ0p0I/AAAAAAAAACU/N1i1V2gBxQY/s1600/eKhx4qO.png>
- ✓ <https://ayudemosalmedioambiente.files.wordpress.com/2009/10/contaminacion-del-suelo-21.gif>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos96/seleccion-desechos-solidos-proceso-reciclaje/image032.jpg>
- ✓ <http://3.bp.blogspot.com/-DZLX90XhkTc/VPocte3c7xl/AAAAAAAAAMY/5rSFu7I5iMo/s1600/3.jpg>

- ✓ <http://3.bp.blogspot.com/-zOfCJrWmGkc/VSq3mU2WbtI/AAAAAAAAACM/N0mFBqqeKM8/s1600/materia%2Bviva.gif>
- ✓ [http://4.bp.blogspot.com/\\_Ycna\\_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/0a5JdK3P2X8/S748/\\_1\\_1%255B1%255D.jpg](http://4.bp.blogspot.com/_Ycna_mFsEqk/TOVFscrz0NI/AAAAAAAAAAM/0a5JdK3P2X8/S748/_1_1%255B1%255D.jpg)
- ✓ <http://rescateplanetaverde.blogspot.com/2015/06/aprendamos-reciclar-residuos-solidos.html>
- ✓ [http://2.bp.blogspot.com/-mqtFtWAGAGQ/UWgzkjg4xZI/AAAAAAAAAHg/jObzud8rIO0/s1600/images+\(9\).jpg](http://2.bp.blogspot.com/-mqtFtWAGAGQ/UWgzkjg4xZI/AAAAAAAAAHg/jObzud8rIO0/s1600/images+(9).jpg)
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/07/cubo-reciclaje.jpg>
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2014/07/Beneficios-del-reciclaje.jpg>
- ✓ <http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2015/03/basura1.jpg>
- ✓ [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953\\_recurso\\_png.png](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30953_recurso_png.png)
- ✓ [http://vivetucasa.homecenter.com.co/sites/default/files/infografia/25904\\_121945\\_1.jpg](http://vivetucasa.homecenter.com.co/sites/default/files/infografia/25904_121945_1.jpg)
- ✓ <http://1.bp.blogspot.com/-xFm0lrHhkv8/T7T1NrGVyml/AAAAAAAAANRA/YYXDax6tYjw/s1600/RECICLAR.png>
- ✓ <http://piedade.com.pt/assets/img/3r.png>
- ✓ [http://s03.s3c.es/imag/\\_v2/ecodiario/medio\\_ambiente/225x250/renovables.jpg](http://s03.s3c.es/imag/_v2/ecodiario/medio_ambiente/225x250/renovables.jpg)
- ✓ [http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando\\_salgas.png](http://quehacerpara.net/wp-content/uploads/2014/09/energiacuando_salgas.png)
- ✓ <http://www.escuelapedia.com/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-3Rs-reducir-reutilizar-y-reciclar.jpeg>
- <http://dannymbiental.esy.es/wp-content/uploads/2014/07/101.png>
- ✓ <http://www.ecologiaverde.com/wp-content/2015/09/bolsas-tela.jpg>
- ✓ <https://las-tres-erres.wikispaces.com/file/view/reducir.jpg/237592617/343x195/reducir.jpg>
- ✓ <https://i.ytimg.com/vi/c81K-8vQJoU/maxresdefault.jpg>
- ✓ <http://edutecpv.weebly.com/uploads/1/1/5/7/11574278/507408.png>



- ✓ <http://manualidades.cuidadoinfantil.net/files/2012/11/como-hacer-un-florero-con-botellas.gif>
- ✓ [http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4\\_2013\\_10\\_20\\_reciclaje4.jpg](http://www.elnuevoagro.com.ar/img/upload/562ef4_2013_10_20_reciclaje4.jpg)
- ✓ <http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/Principales-Leyes-Ambientales-en-Argentina.jpg>
- ✓ [https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092\\_dibuj\\_o\\_compost1.jpeg](https://chestela.files.wordpress.com/2010/07/articles-1092_dibuj_o_compost1.jpeg)
- ✓ <http://www.dforceblog.com/wp-content/uploads/2011/04/legislacion-ambiental.jpg>
- ✓ <http://www.misimagenesde.com/wp-content/uploads/2011/03/imagenes-de-la-tierra.jpg>
- ✓ [https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion\\_23-2147510657.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/concepto-de-la-contaminacion_23-2147510657.jpg)

# APÉNDICE

## PLAN DE DIAGNOSTICO

### I. Identificación

#### Datos Institucionales

**Nombre de la Institución:** Universidad de San Carlos de Guatemala

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

**Estudiante:** Fernando José Caballeros Sánchez

**Carné:** 201124385

### II. Título:

Diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana para Varones

### III. Ubicación

2ª calle 1ª avenida zona 3, Rabinal, Baja Verapaz

### IV. Justificación

La etapa de Diagnostico es de mucha importancia para la realización de Ejercicio Profesional Supervisado ya que en ella podemos realizar un estudio amplio de la institución y así poder recabar toda la información necesaria. Para poder detectar de una manera eficiente las necesidades y carencias que existan dentro de la misma, para luego poderles dar soluciones adecuadas.

### V. Objetivos

#### Objetivo General

Establecer las necesidades y carencias de la Escuela Oficial Urbana para Varones.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar instrumentos de investigación para la realización del diagnóstico.
- ✓ Indicar las carencias y necesidades del establecimiento.

- ✓ Priorizar los problemas detectados que requieren soluciones inmediatas.
- ✓ Ordenar la información obtenida durante el proceso de diagnóstico.

## **VI. Actividades**

1. Presentar solicitud al director de la Escuela Oficial Urbana para Varones.
2. Elaborar los instrumentos para recopilar datos
3. Aplicar pilotaje de los instrumentos
4. Aplicar los instrumentos necesarios para la recopilación de datos
5. Analizar la información recopilada
6. Seleccionar la presentación de la información
7. Redactar informe

## **VII. Recursos**

### **Técnico**

- ✓ Ficha de Observación
- ✓ Encuesta
- ✓ Guía de Análisis Contextual e Institucional

### **Humanos**

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Epesista
- ✓ Alumnos

### **Materiales**

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Cámara Fotográfica



## XI. Evaluación

No.	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	¿Las técnicas utilizadas fueron las adecuadas?	X		
2	¿Hubo suficiente colaboración por parte del personal del establecimiento?	X		
3	¿Los datos recopilados fueron suficientes para redactar la etapa de diagnóstico?	X		
4	¿Se detectaron las carencias y necesidades para la determinación del problema?	X		
5	¿La solución propuesta al problema fue adecuada y cubría las necesidades de la escuela?	X		



### FICHA DE OBSERVACIÓN NO. 01

1. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

2. Dirección: \_\_\_\_\_

3. Estado físico de la institución:

Bueno: \_\_\_\_\_ Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_

4. Número de locales con que cuenta la institución: \_\_\_\_\_

5. Uso de los locales: \_\_\_\_\_

6. La institución funciona con edificio propio: \_\_\_\_\_

7. Condiciones físicas de los locales:

Bueno: \_\_\_\_\_ Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_

8. Son adecuados los ambientes de la institución: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**FICHA DE OBSERVACION NO. 02**

1. Identifique la existencia o inexistencia de los ambientes de la institución marcando una equis “X” en cada cuadro que se le indique y la cantidad de los locales con que cuenta la institución.

AMBIENTES	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
Salones para reuniones						
Oficinas						
Cocina						
Comedor						
Servicios sanitarios						
Biblioteca						
Bodega (s)						
Salón de usos múltiples						
Salón de proyecciones						
Talleres						
Canchas						
Centros de producciones						
Otros: Estacionamiento						

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



### GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía tiene como finalidad obtener información de la institución patrocinada.

¿Cuál es el nombre de la Institución?

---

¿Cuál es su dirección?

---

¿Qué tipo de institución es?

---

¿Cuáles son las vías de comunicación de la institución?

---

¿Cuáles son las vías de acceso al Establecimiento?

---

Describa de forma sintetizada la historia del Establecimiento:

---

---

---

---

---

---

¿Cuál es el origen del Establecimiento?

---

---

---

---

---

---



¿Cuáles han sido los sucesos más importantes del establecimiento y en que época?

---

---

---

---

---

¿Cuál es la visión del Establecimiento?

---

---

---

---

¿Cuál es la Misión?

---

---

---

---

¿Cuál son los objetivos?

---

---

---

---

¿Cuáles son las metas?

---

---

---

---

---

## Cronograma de Actividades para la Adquisición y Circulación del Terreno

No.	Descripción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo epesistas y solicitarle algún tipo de apoyo.							
2	Reunión con el grupo de epesistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.							
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.							
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.							
5	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.							
6	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.							
7	Reunión con el grupo de epesistas para realizar ultimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.							
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.							
9	Reunión con grupo de epesistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente seria donado por el alcalde municipal.							
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación de los trabajos.							

11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B.V.																																								
12	Reunión con el grupo de epesistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.																																								
13	Reunión con el señor alcalde municipal en la que hizo entrega de un croquis del área del terreno con medidas aproximadas.																																								
14	Coordinación con el alcalde e ingeniero de la municipalidad el día para el monitoreo, limpieza y medición del terreno.																																								
15	Reunión con el grupo de epesistas para organizar dos grupos de trabajos. Uno para la limpieza del terreno y otro para reunirse con el abogado de la municipalidad para la redacción del documento legal.																																								
16	Reunión con el abogado de la municipalidad para establecer los acuerdos que irán en el documento legal del terreno.																																								
17	Limpieza, medición y monitoreo del terreno																																								
18	Reunión con el grupo de epesistas para brindar información general de los avances del proyecto.																																								
19	Reconocimiento del área del terreno y verificación de las medidas por parte del señor alcalde municipal acompañado del grupo de epesistas y catedráticos.																																								







**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Rabinal, Baja Verapaz 05 de agosto de 2,015

Director:

Prof. Mario Rene Galeano Fernández  
Escuela Oficial Urbana para Varones  
Rabinal, Baja Verapaz.

Respetable Director:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos y muchas bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para exponerle que me encuentro en la fase de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Rabinal.

Por lo cual SOLICITO su autorización de apoyo para llevar a cabo dicha práctica en el establecimiento que tiene a su cargo ya que el proyecto que tengo a bien realizar es un proyecto educativo ambiental y también que me apoye brindándome la información necesaria del establecimiento para la realización de dicho proyecto.

Agradeciendo su fina atención y quedo en espera de su pronta respuesta.

  
Fernando José Caballeros Sánchez  
Epesista  
Carné: 201124385

*Autorizado*  
*Prof. Mario R. Galeano F.*  
*Director*





Rabinal, Baja Verapaz 26 de agosto de 2,015

Señor:  
Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde Municipal Rabinal, Baja Verapaz  
Su despacho:

Presente:

Yo Fernando José Caballeros Sánchez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizando mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Ante usted respetuosamente.

Expongo:

Que he decidido realizar mi ejercicio profesional supervisado, y es importante contar con el apoyo de una institución que sirva como patrocinadora para poder realizar con éxito mi proyecto y un establecimiento educativo como beneficiario.

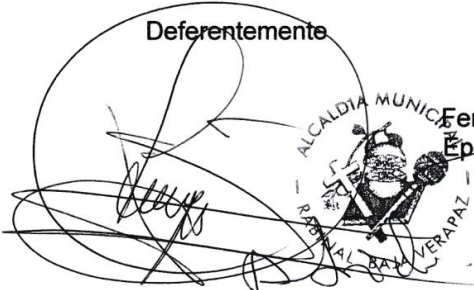
El proyecto consiste, en elaborar un APORTE PEDAGÓGICO para que los niños y niñas, adquieran conocimientos relacionados con el medio ambiente, por lo que tomando en consideración lo expuesto.

SOLICITO:

Se me autorice la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS, comprometiéndome a brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos, para el desarrollo de este proyecto.

A la espera de una respuesta positiva, y por la atención a la misma; me es grato quedar de ustedes altamente agradecido.

Deferentemente



Fernando José Caballeros Sánchez  
Egresista Facultad de Humanidades

SECRETARIA MUNICIPAL  
Recibido hoy a las: 9:22  
Horas del: 26-08-2015  
Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

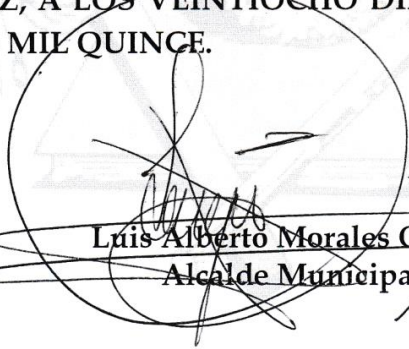
---

**EL INFRASCRITO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE  
BAJA VERAPAZ.**

**HACE CONSTAR:**

Que **Autoriza** a **FERNANDO JOSÉ CABALLEROS SÁNCHEZ**, carné número 201124385, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con sede en el municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, para que realice en esta municipalidad su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- iniciando en el mes de agosto del presente año, culminando en el mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA CIUDAD DE RABINAL, BAJA VERAPAZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
**Luis Alberto Morales Osorio**  
**Alcalde Municipal**





**Anexos**

# ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES

Rabinal, Baja Verapaz




EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.

## HACE CONSTAR:

Que: Después de haber sido socializada la guía y recibir los beneficios (28 ejemplares de guías pedagógicas) brindadas por el Epesista: **Fernando José Caballeros Sánchez** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doy fe de lo realizado, por lo que agradezco al estudiante en mención, por su voluntad, esmero y dedicación a su Proyecto que hoy finaliza, exhortándole a seguir adelante en beneficio de la educación de los niños y jóvenes.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MI DIECISÉIS.

  
Prof. Mario René Galeano Fernández  
Director del Plantel





HOJA DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA

No.	Nombre Completo	Cargo
No.1	Fredy Wilson Manuel Gomez.	alumno
No.2	Yeferson Yair Hernández Alvarado	alumno
No.3	Edwin Natanael Choc Pérez	alumno
04	José Antonio Lux	alumna
No.5	Jesús Esdras Valdez	alumno
06	Cristhoper Isaias Roman Lajuj	alumno
No.7	Yordi Joel Gómez Pérez	alumno
08	Esdras Emanuel Alvarado Mendo.	alumno
09	Brandon Kenet Nisael Díaz Torres.	alumno
10	Esdras Isai Lopez sis	alumno
11	Ludwin Galeano sis	alumno
12	Keneth Ulises Benjamin Lopez Cruz	alumno
13	Gerson Omar Reyes Morales	alumno
14	Luis Jerry Depaz Mendoza	alumno
15	Jose Ismael López	alumna
16	Reyes Josue Lopez Sanchez	alumno
17	Rogelio Ramos Tum	alumno
18	Ememeson Antonio Carbon	alumno
19	Helvin Leonel Jonathan Cahúec Grave	alumno
20	Brayan Alexander Morales Rojas	alumno
21	Joaquin Alberto sis Piex	alumno
22	Edson Israel de Jesús González S.	alumno
23	Fernando Jesus Garcia Reyes	alumno
24	Bayron Rene Ixpatai Cujá	alumno
25	Nelson Rene Ixpatai Cujá	alumno
26	Donis Edilzer Chapaz It.	alumno





Entrega de la guía para la protección del medio ambiente a través del uso adecuado de los desechos sólidos a docente de grado.



Entrega de tres basureros al docente para la clasificación adecuado de los desechos sólidos.



Brindando la explicación a los estudiantes sobre cada uno de los temas comprendidos en la guía didáctica.



Participación de los estudiantes en la socialización de la guía didáctica.



Docente y alumnos portando sus guías didácticas al finalizar la socialización.



Realizando la actividad de separación adecuada de los desechos sólidos con alumnos.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Rabinal, Baja Verapaz 02 de septiembre de 2015

Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
LICDA. M<sup>o</sup>. OROZCO

REVISADO  
03 SEP 2015

Hora: 10:14 Firma: *[Signature]*

Honorable Comisión:

Reciban un cordial y atento saludo de la Coordinación de la sección Rabinal, Baja Verapaz. En respuesta a solicitud enviada con fecha 28 de agosto de 2015 presento el siguiente informe respaldado con la documentación respectiva:

1. Después de organizarse los estudiantes de EPS iniciaron solicitando a esta coordinación el apoyo a efecto se realizaran trámites ante el señor decano a efecto de gestionar como proyecto de graduación la adquisición de un terreno. Ante lo anterior se hicieron varias cotizaciones y cada manzana oscilaba entre Q500.000,00 y Q600.000,00 dependiendo del dueño del terreno y ubicación. Ante esta situación según Acta No. 02-2015, folios 9, 10, 11 y 12 del libro de actas de EPS de fecha 18 de abril de 2015, en su punto PRIMERO dice: "Se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. a) Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el señor Decano Walter Ramiro Mazariegos Biolis a) Se tramite la solicitud, b) se hagan los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exigía, quedando bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la Universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción. C) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio 2008.

2. Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el Señor: Luis Alberto Morales Osorio Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz. Con firma de recibido por la secretaría municipal el 19 de mayo de 2015: a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental. b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala. c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

3. De parte de la oficina de planificación municipal se solicitó en base a formato estipulado por dicha oficina el diagnóstico para determinar la existencia de la necesidad de tener un edificio propio. Haciéndose efectivo el 19 del mes de mayo de 2015.

4. Luego de cumplir con lo solicitado por la municipalidad se dio seguimiento al proceso a la selección del terreno haciendo en repetidas ocasiones medidas de extensión de terreno que fueron aumentando según la necesidad del diagnóstico presentado de una área de 13,139.85 m<sup>2</sup> o sea 1.88 manzanas hasta una área definitiva de 17,041.93 m<sup>2</sup> que dan 2.43 metros.

5. Se envió en repetidas oportunidades el borrador del acuerdo municipal por parte de la secretaria del Alcalde Municipal a la licenciada María Elvira Orozco hasta llegar a rectificar todas las enmiendas sugeridas además se solicitó la certificación del historial completo del inmueble ante el registro de la propiedad.

6. El 27 de agosto se recibió de la municipalidad: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

7. El 29 de agosto se entregó a la Directora de pedagogía: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

Luego del presente informe aprovecho para suscribirme de Honorable Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades.

Deferentemente:

Lic. Orcelio Hernández García  
Coordinador  
Sección Rabinal, Baja Verapaz



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

~~201023984~~

201124408



201124364

201124350


200945064

Acta No. 02-2015

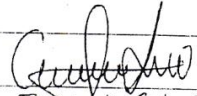
En el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas en punto, del día sábado dieciocho de abril del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, Baja Verapaz, el Licenciado Orcelio Hernández García, Coordinador Técnico Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión, Rabinal, Baja Verapaz; los estudiantes Universitarios con Pénsum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con el firme propósito de tratar asuntos para el Proyecto Social del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **SEGUNDO:** Se solicita a la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **TERCERO:** De parte de los Epesistas y coordina-




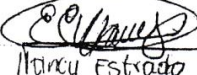
ción de la Facultad de Humanidades, sección Rabinical, acuerdan realizar los trámites correspondientes a la Facultad de Humanidades sede central y así mismo a la municipalidad de Rabinical, Baja Verapaz. **CUARTO:** Solicitamos a la Coordinación de la Facultad de Humanidades sección Rabinical, el apoyo incondicional correspondiente a las cuestiones legales que amerite el Proyecto. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas en punto, y firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fé.


  
 Esu in Xitumul  
 DPI 140568421503  
 VICERESIDENTE


  
 Claudia Lopez  
 2108-35389-1503  
 SECRETARIA

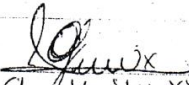
  
 Fernando Caballero  
 1615-17068-1503  
 VOCAL I


  
 Gladys Siana Lopez  
 2132-120501503  
 Vocal III

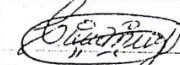
  
 Nancy Estrada  
 19150-2987-1503  
 TESORERA


  
 Bayron Yobani Gonzalez  
 2607-87752-1504  
 PRESIDENTE

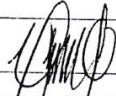
  
 Alma Karbel  
 1813614-261503  
 Vocal II


  
 Gloria Karibel Xitumul  
 2087862781503

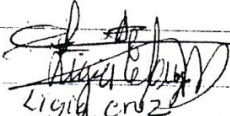
  
 Zoila Azumatin  
 1833-20026-1503

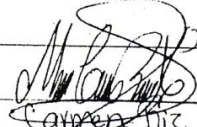
  
 Cristina Cuxum  
 1824192781503  
 Tomas de Barcaco  
 1594890591503

  
 Engraci Osario  
 1726026-11503

  
 Camelina Bolfo  
 1890-13700-1503

  
 Edgar Torres  
 191937141503

  
 Ligia Cruz  
 1762-62377-1503

  
 Carmen  
 208669337-1504



~~Jaqueline Taj~~  
Jaqueline Taj  
2133086571503

~~Gregoria Vargas~~  
Gregoria Vargas  
2116409641503

~~Reina Sical~~  
Reina Sical  
2547233141503

~~Eduard Elias Jimenez~~  
Eduard Elias Jimenez  
2654249751502

~~Yohana Smalej~~  
Yohana Smalej  
2147961161503

~~Irma Alvarado~~  
Irma Alvarado  
2116050301501

~~Orlinda Vasquez~~  
Orlinda Vasquez  
1856225931503

~~Maria Angelia P.O.~~  
Margarita 201023910  
Maria Angelia P.O.  
2421849871501

~~Seliana Coloch Isgruel~~  
Seliana Coloch Isgruel  
46-85-96-78  
2007 21009

~~Antoneta Cor~~  
Antoneta Cor  
921756881504

~~Milton Lopez~~  
Milton Lopez  
1576918371503

~~Mynor de la Cruz~~  
Mynor de la Cruz  
1920535821504

~~Jose Carrera Perez~~  
Jose Carrera Perez  
2487237311504

~~Augusto Jimenez~~  
Augusto Jimenez  
2380661181503

~~Domingo Chubojol~~  
Domingo Chubojol  
1974-98523-151

~~Perta Piox Aj~~  
Perta Piox Aj  
2458063501503

~~Reyna Piox~~  
Reyna Piox  
1984933541503

~~Baudilio Chen~~  
Baudilio Chen  
2504342531503

~~Nelson Morales~~  
Nelson Morales  
2458065041503

~~Civib Saguary Sampeo~~  
Civib Saguary Sampeo  
2622045921503

~~Jaime Alvarado~~  
Jaime Alvarado  
1837331931503

~~Suan Jimenez~~  
Suan Jimenez  
192172867504

~~Maria Guadalupe Suarez~~  
Maria Guadalupe Suarez  
1882428801503

~~Irma Es. Saldoval~~  
Irma Es. Saldoval

~~Rafael Jimenez~~  
Rafael Jimenez  
2011224427

~~Marteny Alvarez bluna~~  
Marteny Alvarez bluna  
201124438

~~Wendy Rosanna Jimenez~~  
Wendy Rosanna Jimenez  
200550680

~~Sofia Elena Gonzalez Lolas~~  
Sofia Elena Gonzalez Lolas  
200617125

~~Claudia Carolina Rojas Morales~~  
Claudia Carolina Rojas Morales  
2812597021503



*[Signature]*  
2196554001503  
Dra Paola Gonzalez

*[Signature]*  
CUI 2457170991503  
Maria del Carmen Teni

*[Signature]*  
CUI 2486323531504  
Gilmer Hernandez Garcia

*[Signature]*  
1626915801503  
Ergio N. Andres Hernandez

*[Signature]*  
7907826337503  
Santiago Sierra Corazon

*[Signature]*  
2388864911503  
Darling Ricarda Citer Lopez

*[Signature]*  
2456435561503  
Nelsya Elystia Citer Tej

#  
*[Signature]* DPT  
201019123 / 2350881051503  
Nery Amilcar Hilarado C.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades



MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante el despacho municipal de la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz Señor Luis Alberto Morales Osorio haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) El señor alcalde municipal después de los trámites realizados por los estudiantes de EPS la donación de una extensión de terreno de 10,000 Mts. cuadrados para la construcción de nuestro Edificio Académico.
- i) Como requisito que solicita el señor alcalde Luis Morales Osorio, es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprometa en dar los fondos económicos para dicha construcción ya que la municipalidad estaría coadyuvando para que sea una realidad dicho edificio tramitado por los EPESISTAS, también solicita formalmente una solicitud hecha por los beneficiados de la Facultad de Humanidades donde tiene que llenar ciertos requisitos para que se adjudique dicho bien, para lo cual nos proporcionó un listado para conformar el expediente de donación del terreno el cual se lo estamos adjuntando.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

SOLICITAMOS

- a) A usted se dé trámite a la presente.
- b) De usted que haga los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exige, quedando bajo la responsabilidad la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción.
- c) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio de 2008.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

Junta Directiva EPS Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, sección Rabinal.

Bayron Yobani González García  
Presidente

Eswin Aroldo Xatumul Toj  
Vice-Presidente

Cludia Karina López Corleto  
Secretaria

Nancy Patricia Estrada Estrada  
Tesorera

Fernando José Caballeros Sánchez  
Vocal I

Alma Isabel Sical Jerónimo  
Vocal II

Gabriel Siana López  
Vocal III



Vo. Bo. Lic. Orcelio Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

ESTUDIANTES

~~Bayron Yobani Gonzalez~~  
2607 87752 1504  
201023950

~~Yigra Esmeralda Cruz Morales~~  
1762 62317 1503  
201019376

~~Enrica Elias Rodriguez C.~~  
744099 1801501  
201024832

~~José Salvador Alva~~  
201023980  
1921 64822 1504

~~Antoniana Cor~~  
200152154  
1921 76688 1504

~~Kaxana Claudeth Reyes~~  
20117584  
189429143 1504

~~Margel Maria Angelia~~  
Pilon O. 242124987 1501  
201023970

~~Santitico Siana~~  
C. 0441207  
007077796  
7907826337503

~~201124354~~  
238066 1181503  
Alyssa Xitumal

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfonos: 21188001 21188602 21188620  
21188000 ext. 8301-8302 Fax: 83120

~~Nancy Patricia Estuardo Estuardo~~  
191502987 1503  
201019130

~~Tomasa Antonieta Raxcacó~~  
159489059 1503  
201124416

~~184501725 1503~~  
201124386

~~245770991503~~  
200550667  
Maira del Carmen Teni

~~200721009~~  
240482700 1503  
Juliana Cecolch Ismaelaj

~~Francisco Rafael Xitumal Toj~~  
201124427  
2514915011503

~~201023957~~  
2466735560503  
Vilma E. Sandoval

~~200922784~~  
Darling Ricardo Castro Lopez  
223826491 1503

~~201023939~~  
239289706 1503  
Claudia Carolina  
Bojoris Morales

~~Esmeraldas Xitumal Toj~~  
201124430  
174056842 1503

~~Fernanda Caballero~~  
101577669 1503  
201124385

~~Claudia Lopez~~  
201140808  
210835389 1503

~~Gilmer Hernandez Garcia~~  
201024435  
248632353 1504

~~201124374~~  
183622593 1503  
Ctilia P. Vasquez Curum

~~201174478~~  
19657554 51501  
Aura Marleny Alvarado Luna


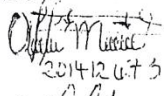
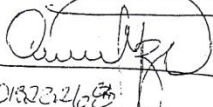
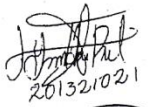
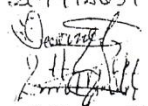
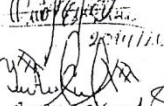
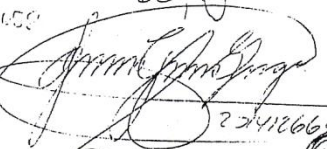
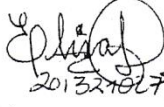
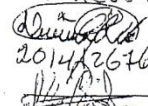
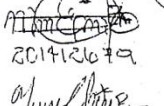
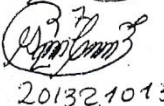
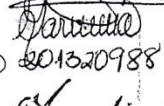
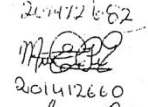
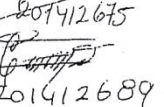
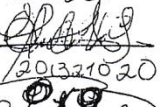
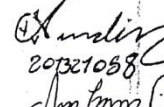
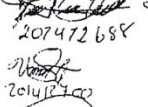
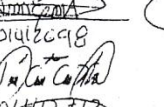
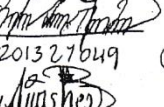
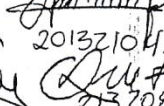
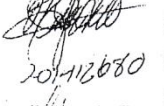
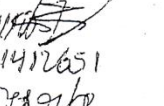
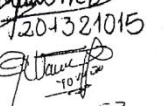
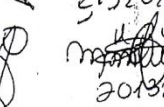
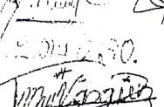
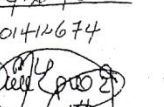
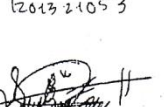
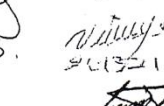
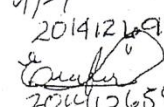
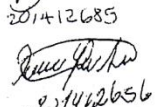
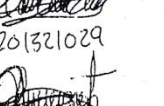


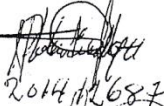
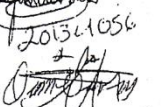
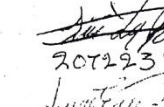


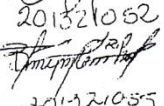
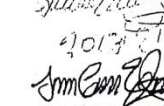
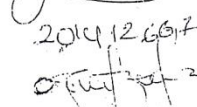
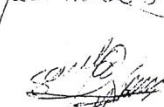
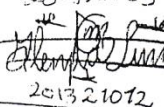
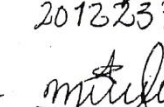
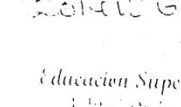
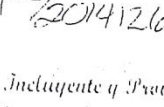

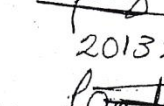
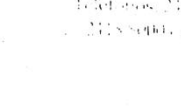
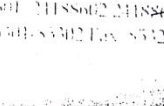
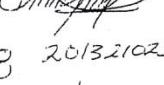


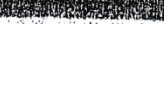
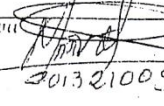
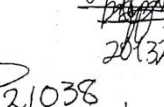
~~José Comajó Pérez~~  
202023461  
248723731 1504

~~201023951~~  
Sergio Noel  
Andrés Hernández  
162691580 1503

~~201124418~~  
Cristina Cruz Valey  
241879278 1503  
201124418  
Benedicto cher  
201023947

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

 201412657	 201412673	 201321006	 201321021
 201412684	 201412661	 201321013	 201321027
 201412676	 201412679	 201321022	 201320988
 201412660	 201412689	 201321020	 201321045
 201412688	 201412698	 201321049	 201321095
 201412680	 201412651	 201321015	 201321033
 201412650	 201412674	 201321053	 201321066
 201412694	 201412685	 201321029	 201321032
 201412654	 201412686	 201321056	 201321062
 201412075	 201412687	 201321062	 201321060
 201412667	 201412685	 201321055	 201321069
 201412671	 201412678	 201321072	 201321026
 201321005	 201321023	 201321042	 201321041
 201321038	 201321031	 201321038	 201321031

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
 Edificio 1, Av. Universidad 12-01  
 Tel: 502 2418 5601 - 2418 5602 - 2418 5603  
 2418 5604 - 2418 5605 - 2418 5602 Fax: 502 2418 5602

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

 201221429	 9451942	 201218465	 201218421	 201118173
 20145372	 201223820	 201225817	 201223807	 201223801
 201223815	 201223792	 201218388	 201124347	 200821956
 201244477	 201218471	 201218436	 201218452	 201223785
 201218439	 201218458	 201218475	 201218463	 201225787
 201223804	 201219435	 201221276	 201218462	 200810236
 201218454	 201218427	 201218461	 201323390	 201323399
 201223800	 201323362	 201323392	 201323408	
 201323463	 201323437	 201323446	 201323456	 2488902471503 17,964
 201323435	 201324665	 201323396	 201323411	 201323436
 201323397	 201323392	 201323394	 1398761071504 22013	 1591434781564 9277





Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

*[Signature]*  
201321036

*[Signature]*  
201323467

*[Signature]*  
2733 10239 1503  
201124368  
Angela Jerónimo

*[Signature]*  
2086693771504  
207724383  
María del Carmen Ric

*[Signature]*  
201323423

*[Signature]*  
201323491

*[Signature]*  
1574919371503  
201124424  
Milton Ivan Lopez Ur. Zar

*[Signature]*  
1974-98523-1504  
201124404  
Domingo Chubgá L.

*[Signature]*  
2133086571503  
201124920  
Toj Garcia, Saqueline Judith

*[Signature]*  
1882 42586 1503  
201124344  
María Guadalupe Suárez Iboy

*[Signature]*  
1890 93700 1503  
201124337  
Carmelina Balvito Coloch

*[Signature]*  
1584 93354 1503  
Reyna Lorena Piox Aj  
200350647

*[Signature]*  
2458 06350 1503  
200550675  
Perla Aurora Piox Aj

*[Signature]*  
245806504 1503  
200550682  
Nelson Armando Morales

*[Signature]*  
Deysi Paola González Ramírez  
201124407  
216655400 1503

*[Signature]*  
2147961161503  
201124353  
Yohana Seleny kmalej Ingrid Edison

*[Signature]*  
172602011503  
201124350

*[Signature]*  
1624 05030 1503  
201124537  
Irma Alvarado X.

*[Signature]*  
191993719 1503  
201124364  
Edgar Torres

*[Signature]*  
2321134339 1503  
200617125  
Marina Lirio González Milian.

*[Signature]*  
2341716771503  
200550680  
Evelyn Roxana Ajuntas

*[Signature]*  
1837 33193 1503  
201124351  
Jaime Alvarado Xitumul.

*[Signature]*  
1921728671504  
20117673  
Juan Jiménez Priero

*[Signature]*  
2622 04592 1503  
207046542  
Cirilo Sagay Sarpec

*[Signature]*  
2058 86278 1503  
201124408  
Gloria Maribel Xitumul Burero.

*[Signature]*  
1931 85008 1503  
201751

*[Signature]*  
Colegiado 13,349  
Emilio Cujá Garaña

*[Signature]*  
2176766371503  
13,348

*[Signature]*  
11761010391503  
Colegiado 18355

*[Signature]*  
Henry López Yol  
23 99 02598 1503  
18,943

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S.L. Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 2418 8602 2418 8620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

*[Signature]*  
207124399



Señor:

Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz.  
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

### EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.



8:48  
Recibido  
19-05-2015

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante usted en su despacho haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) La Universidad de San Carlos de Guatemala, está en la mejor disposición de dar los recursos económicos de dicho edificio comprometiéndonos a construir a partir de los doce meses de cedido el inmueble de parte de la municipalidad, siempre y cuando lleguemos a acuerdos bilaterales con relación a mencionado terreno para que sea una realidad la construcción del edificio de la Facultad de Humanidades de esta casa superior de estudios. Por lo antes expuesto ante usted:

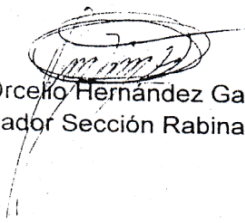
SOLICITAMOS

- a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental.

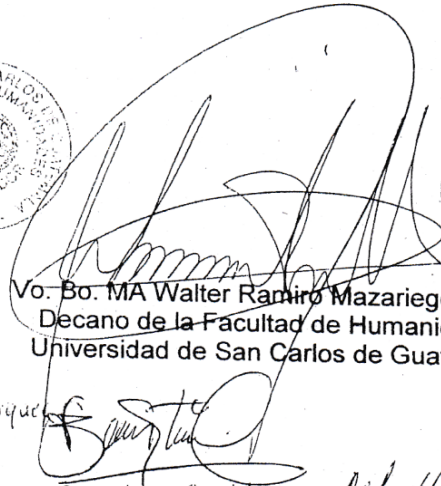
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

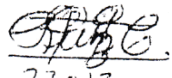
- b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala.
- c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.


En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

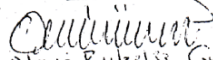
  
Lic. Orceño Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.

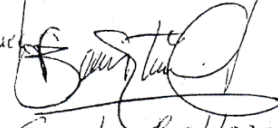


  
Vo. Bo. MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

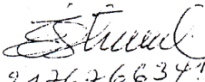
  
22013  
Lic. Indulcio Ruíz  
1202 16 104 1504

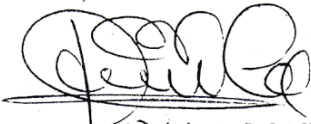
  
Lic. Valentín Rodríguez Manrique  
D.I. 162243123 1503  
C.C. 16986

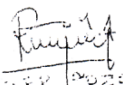
  
Lic. Mari Rubalcava García  
193185003 1505  
20.751

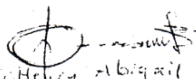
  
Lic. Santos Baltazar  
159193478 1504  
9,777


  
Lic. Emilio Cujá García  
1680 38894 1503  
13,349

  
217676634 1503  
13,348

  
Lic. José Ascencio Cordero Usulután  
Colegado 18355

  
2088 10227 1503  
Rubén Darío Xelap Ixpatá  
17,964

  
Lic. Heidy Abigail López Vel  
2399 02548 1503  
18,973

  
Lic. Dolores González  
Coord. Sede Rabinal  
FID





ESTUDIANTES

*Principales*  
Beyssa González Cordero  
1661 87752 1504  
201023150

*El Camp*  
Nancy Patricia Estrada Estrada  
1915 029871503  
201019130

*Durán*  
17739116031503  
2011241352

*El Camp*  
201024382  
2010971507501  
Francisco Blas Rodríguez

*El Camp*  
2011241352  
1942011251503

*El Camp*  
Eswin Arzola Astudillo  
201124430  
1740568421503

*El Camp*  
201094279  
1776220931503

*El Camp*  
Temasa Antonieta Raxccá Ch.  
1594090501503  
201124416

*El Camp*  
Galmer Hernández García  
201024431  
2486323531504

*El Camp*  
200721009  
2404027001503  
Johana Colacho  
201023470  
2421849871501  
María Angélica Piñón.

*El Camp*  
Alexana Claudeth  
Reyes Ruiz  
20117534  
1894297431504

*El Camp*  
Cristina Cuxum Valey  
1824282781503  
201124478

*El Camp*  
1762623771503  
201014396  
Miguel Esmeralda Cruz Moreal

*El Camp*  
Antoneta Cor  
200152034  
1921750281504

*El Camp*  
Darling Ricardo  
Coster Lopez  
2238864911503

*El Camp*  
Sergio Noel  
Andrés Hernández  
1626915801503

*El Camp*  
María del Carmen Teni  
2417590991503  
200550667

*El Camp*  
201074796  
20107506337903

*El Camp*  
201013957  
2456955501503

*El Camp*  
201194438  
176575541501  
Aura Marleny Alvarado Lema

*El Camp*  
José Salvador  
Arilo Rodríguez  
201023980  
1921648721501

*El Camp*  
201023461  
2482237511504

*El Camp*  
José Domingo Pérez  
207023461  
2482237511504

*El Camp*  
Francisco Rafael Xitumul Toj  
201124427  
2514915011503

*El Camp*  
201140808  
2108353891503  
Claudia Coriceto

*El Camp*  
201023431  
2012817001503

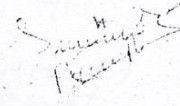
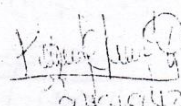
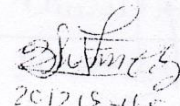
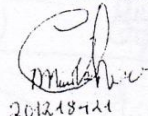
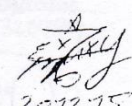

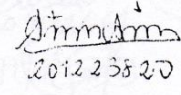
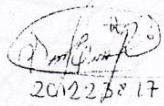

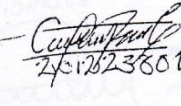
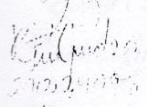
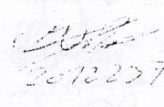
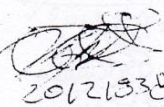
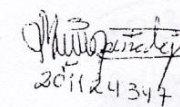
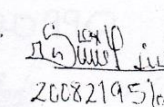
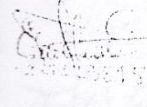

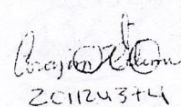
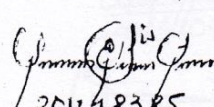
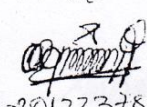
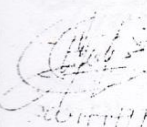
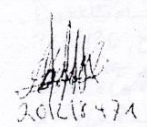
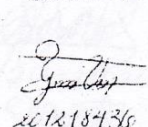
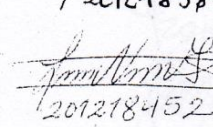
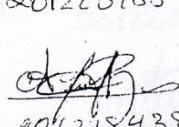
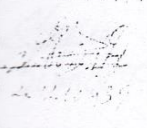
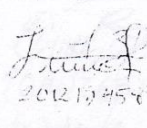
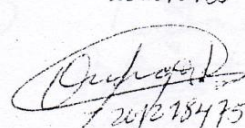
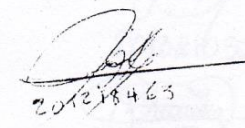
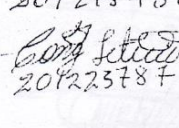

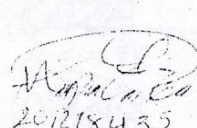
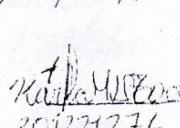
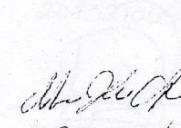
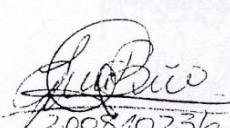
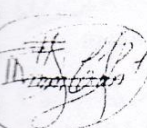
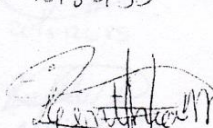
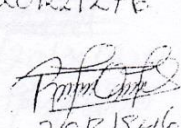
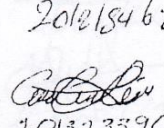
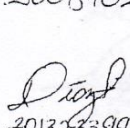
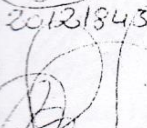
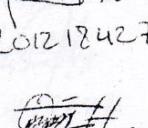

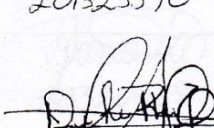
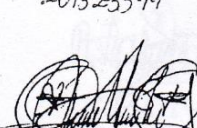
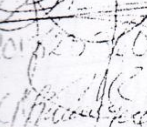
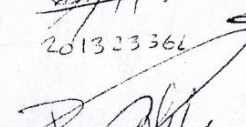
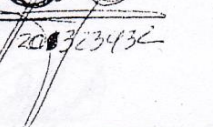
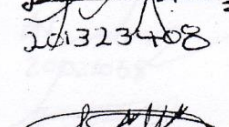
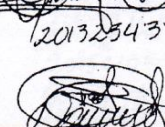
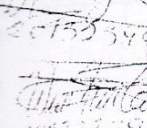
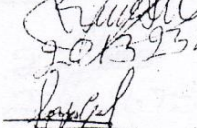
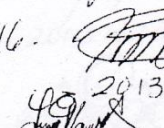
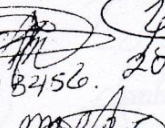
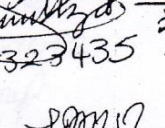
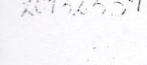
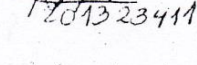
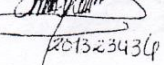
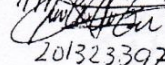
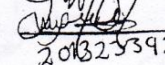
*El Camp*  
200975064  
2906412301503

*El Camp*  
Sergio Xitumul  
201124354  
2380661181503  
Vilmy E. Sandoval  
201124356  
2380620231501

*El Camp*  
1615776681503  
201124385  
Fernando Caballero

Edificación Superior, Inmueble  
2415002 2415002  
2415002 2415002  
2415002 2415002

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

 20122427	 20121942	 201218165	 201218721	 20121573
 201223820	 201223820	 201223817	 201223807	 201223801
 201223742	 201223742	 201213388	 201124347	 200821956
 201223785	 201223785	 20124374	 201218385	 201223785
 201218471	 201218471	 201218436	 201218452	 201218438
 201218454	 201218454	 201218475	 201218463	 201223787
 201218435	 201218435	 201221276	 201218462	 200810236
 201218434	 201218427	 201218461	 201323390	 201323399
 201323361	 201323361	 201323432	 201323408	 201323437
 201323446	 201323446	 201323456	 201323435	 201324685
 201323411	 201323411	 201323434	 201323397	 201323392
 201323374	 201323374	 201323374	 201323374	 201323374

Escuela Superior, Inculcadora y Proyección  
Calle 13 de Septiembre, No. 12  
C. A. P. U. S. C. A. 01001  
C. A. P. U. S. C. A. 01001

Facultad de Humanidades

201412657	201412658	201321030	201320999	201321033
				201320995
201412684	201412661		201321027	
201412676	201412679		201320990	201321062
201412659	201412660		201320946	
201412658	201412678	201321013		201233778
	201412712	201321020		
			201321032	201321044
201412650	201412651	201321029		
			201321069	
	201412674	201321036		
			201321026	201321031
201412699	201412656	201321050		
201412654	201412687	201321055	201320974	201218446
		201321012		
201412675			201320988	201327747
		201321006	201321058	
	201412682			201321021
201412687		201321023	201321042	
	201412673			201321002
		201321022	201321045	
			201321038	201321054

*[Signature]*  
201321034

*[Signature]*  
201323467

*[Signature]*  
220975064  
790647230 1503  
Sánchez Morales  
Marín Wilfredo

*[Signature]*  
2133 12239 1503  
201124268  
Angela Jeronimo Galaga.

*[Signature]*  
201323423

*[Signature]*  
201323481

*[Signature]*  
201124383  
Monica del Carmen Rizo

*[Signature]*  
2133086571503  
201124930  
Taj Garcia, Jaqueline Judith

*[Signature]*  
1570918371503  
201124424  
Milton Ivan Lopez Urizar

*[Signature]*

1174-98523-1504  
201124404  
Domingo Chubaja L. Maria Guadalupe Suarez Eboy

*[Signature]*  
1882 42852 1503  
201124344

*[Signature]*  
1870 83700 1503  
201124337  
Carmelina Bolvito Caloch

*[Signature]*  
1584 91504 1503  
20090217  
Rosalba Lorena Piox Ay

*[Signature]*  
245806550 1503  
200550675  
Perla Aurora Piox Ay

*[Signature]*  
245806504 1503  
200550682  
Nelson Armando Morales

*[Signature]*  
215655400 1503  
201124407  
Daisy Paola Gonzalez Ramirez

*[Signature]*  
2147961161503  
201124353  
Ismalely Yohana Seleny

*[Signature]*  
1720020411503  
201124350  
Ingrid E. Corio

#SmOAmAm#  
162405030 1503  
201124537  
Irma Alvarado Kitumul.

*[Signature]*  
191993719 1503  
201124364  
Edgar Torres.

*[Signature]*  
201124111503  
20060681  
Luzmila Purana Ajeatas

*[Signature]*  
1324 04481 1503  
200607125  
Juana Lina Guzman Eulian  
1032 33193 1503  
201124351  
Jesús Alvarado Kitumul.

*[Signature]*  
1921728671504  
201117673  
Juan Jimenez Primeri

*[Signature]*  
201124972 1503  
201124542  
Cristo Saucy Saucy

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades

201517776	201511021	201517567
201515643	20151120	201517553
201515652	201511357	201517466
2015177133	201510558	201517655
201515762	20151127	201517459
201025232	201517746	201517653
20151111	201518100	201517559
201511091	20151123	201517648
201515137	2015146281	201517652
201511142	20151121	201517450
201511125	20151764	201517545
201412046	201517325	201517427
201511103	201517647	201517662
201412613	201517427	201517448
201412642	201517418	201517458
201511123	201517556	201517446
201511114	201517744	201517551
201513745	201517438	201517483
201511317	201517322	201517303
201511115	201517441	201517443
201511112	201517456	201517397
201511120	201517437	201517401
201511102	201519290	2017404
201511109	201517449	201517321
201511110	201517451	201517432
201511089	201517462	201517432
201511115	201511100	201517550
201511104	201517550	201517557
201511102	201517557	201517445
201510831	201517445	201517478
201511735	201517478	201517455
201511096	201517455	201517653
	201517653	201517564
	201517642	201517429
	201517429	

2432420501503  
 201124381  
 1890 61426 1503  
 201124399

Edificio Superior, Incluyente y Proyectivo

Calle de la Universidad 12

2015001 2015002 2015003

2015004 2015005 2015006

2015007 2015008 2015009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**EXTENSIÓN RABINAL**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

**Junta Directiva de Ejercicio Profesional Supervisado**

**PERFIL PROYECTO**

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

**INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA:**

➤ Bayron Yobani González García	Presidente	201023950
➤ Eswin Aroldo Xitumul Toj	Vicepresidente	201124430
➤ Claudia Karina López Corleto	Secretaria	201140808
➤ Nancy Patricia Estrada Estrada	Tesorera	201019130
➤ Fernando José Caballeros Sánchez	Vocal I	201124385
➤ Alma Isabel Sical Jerónimo	Vocal II	201124341
➤ Gabriel Siana López	Vocal III	201019163

**Rabinal, Baja Verapaz, mayo 2015**



**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

**1. DIAGNÓSTICO**

**1.1 Antecedentes**

La disponibilidad de un terreno para la facultad de Humanidades, en la aldea Pachalum, es esencial para promover el desarrollo de la educación del nivel superior, promoviendo la calidad educativa y el desarrollo de sus habitantes. A medida que la población estudiantil de la Facultad de Humanidades, extensión Rabinal, ha tenido un crecimiento de un 80% en los últimos dos años.

**1.2 Reseña Histórica Facultad de Humanidades Extensión Rabinal**

Los estudiantes de los municipios de Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados emigraba todos los sábados a estudiar a Salamá, única sede en el departamento con una tendencia a desaparecer, pues la última cohorte del 2007 ya solo contaba con veintidós estudiantes, dada la circunstancia los estudiantes propusieron al señor decano Licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. la apertura de la sección Rabinal como un anexo a la sección Salamá y que se impartieran las clases de los Profesorados en Enseñanza Media, quedándose en Salamá la licenciatura, de esa cuenta se anuncia a los estudiantes aspirantes que se aperturará en Rabinal, la Facultad de Humanidades y se logra un incremento en la inscripción de los estudiantes de treinta y seis estudiantes y es en ese año en el mes de junio que se hacen las primeras pruebas de funcionamiento en Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) con el 100% de estudiantes incluidos los de licenciatura con una gran alegría los estudiantes realizaron la escuela de vacaciones en ese momento el coordinador era el Licenciado Francisco Revolorio López quien tomó la decisión que en el segundo semestre se quedarían solo los estudiantes de la cohorte 2007 y 2008 con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, llevándose el resto para Salamá, se tuvo la necesidad de trasladarnos a la



Escuela Oficial Urbana Mixta "Ricardo Juárez Arellano" ubicada en la zona 1. Quedándose como coordinador de la sección Rabinal el licenciado José Luis Rodríguez

Letrán Q.E.P.D. quien asesoraba la práctica docente y los licenciados: Orcelio Hernández, Marcos Mayen Córdova, Edgar Ovidio Sic Xitumul y Emilio Cujá García todos adhonorem, pues no había presupuesto para la sección de Rabinal y una de las condiciones era que tenían que haber profesionales dispuestos a dar sus servicios, en el mes de enero de 2009 se abre nueva Cohorte de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con cincuenta y cinco estudiantes y el licenciado Francisco Revolorio López y José Luis Rodríguez Letrán Q.E.P.D. ambos coordinadores de las dos secciones se pusieron de acuerdo que el tercer ingreso debía irse también a Salamá pues se necesitaba cobrar asesoría por el curso de Práctica Administrativa teniendo un costo de cien quetzales por firma aprovechando que había muerto el decano licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. y que los acuerdos no eran con el nuevo decano licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis quien fue electo para el siguiente periodo. Siendo así como quedaron nuevamente dos ingresos en la sección Rabinal, viniendo dos docentes nuevos, los licenciados Santos Dávila y Luis Armira Barrios quienes encontraron ilegalidades por cobros de asesoría en la práctica administrativa que no se debían hacer esto hizo que se denunciara a la decanatura, inmediatamente se hizo cambio de Coordinador quedando en su lugar el licenciado Orcelio Hernández García quien funge hasta el momento con el cargo. Se solicitó ante el señor decano que terminara el profesorado, el grupo de tercer ingreso en Rabinal siendo denegada la petición. Estando en este establecimiento hasta culminar el año 2011. En el año 2012 se inscriben ciento doce estudiantes a primer ingreso quedando pequeño el espacio para la cantidad de estudiantes se tuvo que trasladar la sección a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño pues se inscriben ciento dieciocho estudiantes para el ciclo 2013. Se presentó la primera solicitud para aperturar licenciatura en la sección Rabinal siendo esta denegada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades con el argumento que desaparecería la sección Salamá de tal manera se hacen enlaces con los Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Salamá para

promocionar el primer ingreso en la sección Salamá logrando inscribir treinta y seis estudiantes en primer ingreso para la sección Salamá en la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; el Coordinador Licenciado Celso Beltrán Ligorria no aceptaba al grupo de estudiantes pues argumentaba que era mejor tener solo licenciatura pues crear los primeros ingresos quitaba mucho tiempo, siendo hasta en el mes de febrero que el señor decano M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis vino a Salamá y ordenó de oficio al Coordinador de Salamá impartiera clases al grupo de profesorado. En ese momento inició un proceso de presión para que los estudiantes se desertaran y que se terminara la cohorte pero los estudiantes promocionaron el primer ingreso del siguiente año logrando inscribir ciento quince y así consolidar la sección de Salamá. En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.

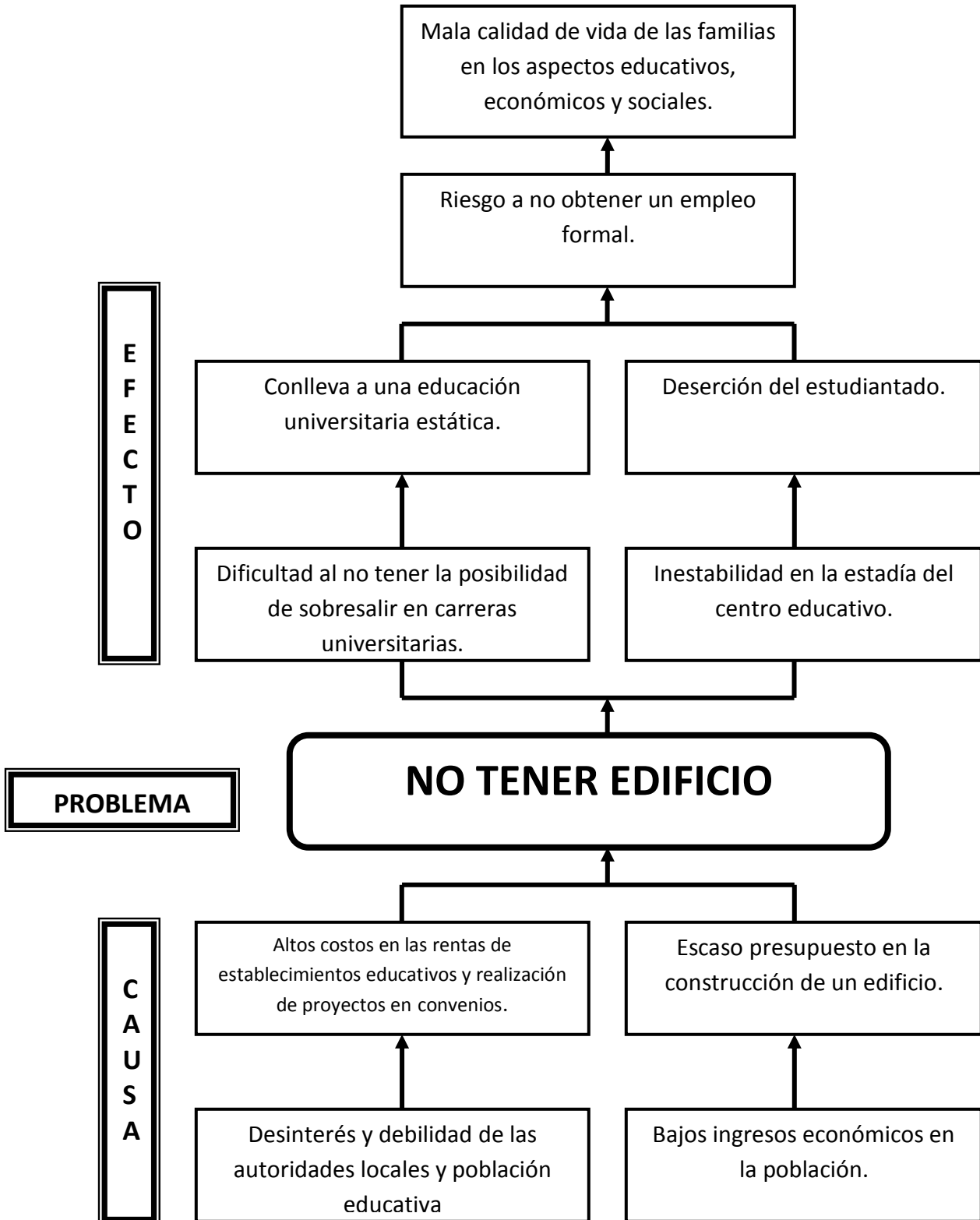
En el año dos mil trece se presentaron varias apelaciones las cuales fueron todas denegadas hasta que el Coordinador Licenciado Orcelio Hernández García logra hacer acuerdos con el Director del departamento de Pedagogía y autoriza la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en el mes de julio de 2013 quedando estipuladas en la sección Rabinal. Se ha creado por la Facultad de Humanidades la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana aperturándola en esta sección y se implementó la Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas. Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos

materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.

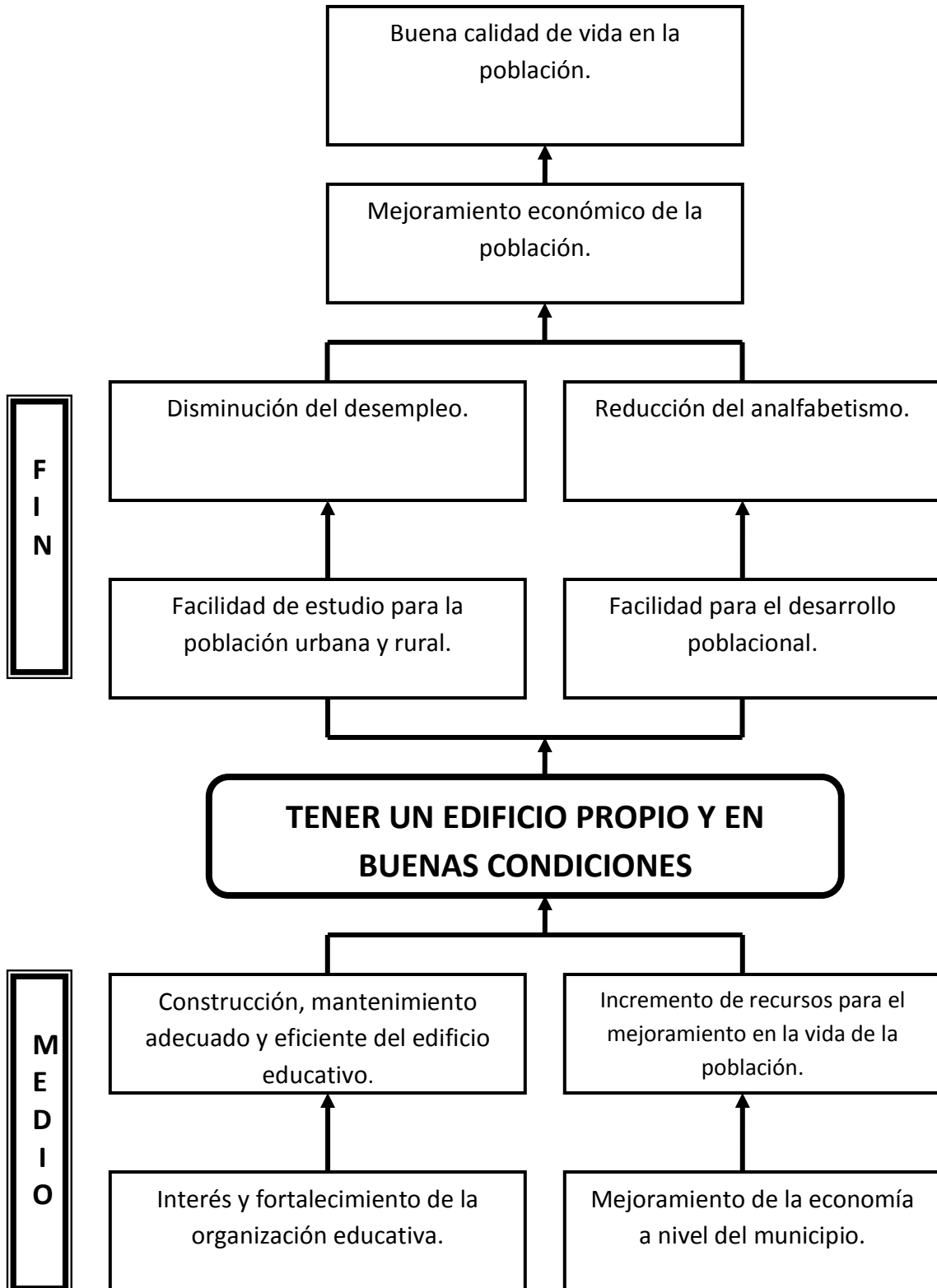
### **1.3 Identificación de la problemática a resolver:**

Uno de los problemas que afronta la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en nuestro municipio, no cuenta con instalaciones propias, por ello nos vemos en la necesidad de alquilar instalaciones temporales sin tener una estabilidad, aceptando condiciones de uso o de lo contrario se nos niega el alquiler del inmueble. Esto limita tener nuevas carreras que la población estudiantil requiere, ya que hay demanda en la sociedad educativa, deseando especializarse en otras áreas, por lo que otros estudiantes del nivel medio optan por estudiar en universidades privadas que conlleva a más gastos, lo que repercute en la economía familiar.

**GRAFICA DEL ARBOL DE PROBLEMA  
RELACIÓN CAUSA – EFECTO**



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



### **1.3 Caracterización del área de influencia**

#### **1.3.1 Descripción Geográfica**

La aldea de Pachalum pertenece al municipio de Rabinal; el cual se encuentra ubicado en el Departamento de Baja Verapaz, colinda al Norte con el Departamento del Quiché, a Sur con los municipios de San Miguel Chicaj, El Chol y Granados, al Oriente con el municipio de San Miguel Chicaj y al Poniente con el Departamento del Quiché, y con los municipios de Cubulco y Granados. El municipio de Rabinal se encuentra situado a 972.69 metros sobre el nivel del mar y localizado a 15° 05' 30" Latitud Norte y a 90° 26' 50" Longitud Oeste. Su extensión territorial es de 504 kilómetros cuadrados. La mayor parte de sus tierras son quebradas. El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol 25 kilómetros, al municipio de Granados 37 kilómetros, a San Juan Sacatepéquez en el Departamento de Guatemala 84 kilómetros; por la Ruta Departamental No. 4 dista hacia el Occidente a Cubulco 18 kilómetros, y siguiendo la Ruta Nacional No. 5 a 18 kilómetros está San Miguel Chicaj y a 10 kilómetros más se encuentra Salamá. La aldea de Pachalum se encuentra ubicada a 2 kilómetros del parque municipal, salida a Salamá Baja Verapaz.

#### **1.3.2 Aspectos Socioeconómicos**

El municipio de Rabinal tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con el municipio de Chicaman del departamento de Quiché y municipio de San Miguel Chicaj; al este con San Miguel Chicaj; al sur con los municipios de Granados, Santa Cruz el Chol y Salamá, todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Su altura sobre el nivel del mar es de 973 metros.

La población de Rabinal es de 45,126 habitantes aproximadamente en el año 2014 siendo el 46.69% hombres, y el 53.31% mujeres. La población total de la aldea Pachalum es de 1,284 habitantes, el 70% son hombres y el 30% mujeres según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE-, lo que es equivalente a 428 familias, un promedio de 4.76 personas por familia. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.0329% la comunidad es totalmente rural. La población activa es de 52%. Las principales fuentes de empleo son la mano de obra no calificada, asalariados del sector público y privado, actividades agrícolas (tomate, granos básicos, ganadería, avícola, producciones cítricos, y artesanales). La población de Rabinal cuenta con una tasa de analfabetismo de 43% de los cuales el 19% son hombres y el 24% mujeres. La organización comunitaria es sólida y ha gestionado en diferentes instituciones alternativas de solución para la problemática de solución para la problemática que afrontan.

### **1.3.3 Servicios**

Actualmente cuentan con los siguientes servicios: Escuela Preprimaria, Primaria, Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, escuela normal bilingüe intercultural Instituto del nivel diversificado, Agua potable, Energía eléctrica, telefonía domiciliar y digital, transporte todos los días; molino de nixtamal, tiendas, talleres mecánicos, Estación de Bomberos Voluntarios, Asilo de ancianos y Puestos de Salud, Talleres de Artesanía, entre otros servicios.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Rabinal inició a funcionar en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE), en el año 2008 con una matrícula de 58 estudiantes en el 2009 incrementó la matrícula a 62 estudiantes. En el año 2010 se trasladó a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano con 112 estudiantes por inconvenientes que suscitaron en el establecimiento anterior. En el año 2011 se traslada a las instalaciones de la Escuela Urbana para Niñas con una matrícula de 115 estudiantes porque los ambientes no eran los adecuados, además funcionaba una universidad privada en las mismas instalaciones. Desde el año 2012

hasta la actualidad funciona la Facultad de Humanidades, Sección Rabinal en las instalaciones del INEBE.

Al no contar con edificio propio muchos estudiantes optan por viajar a la cabecera departamental o estudiar en universidades privadas lo cual genera inestabilidad económica y como consecuencia disminuye la matrícula estudiantil.

En virtud de lo anterior se crea la necesidad de construir un edificio propio que reúna las condiciones adecuadas para atender la demanda educativa a nivel superior lo cual beneficiará a los municipios aledaños, ya que no viajarán hasta la cabecera departamental contribuyendo a la economía familiar. Asimismo creando oportunidades de superación académica. Tomando en cuenta que con la construcción del edificio se implementarán otras carreras que sean afines a la demanda de la comunidad estudiantil.

### **2.1 Situación sin Proyecto**

Actualmente la facultad funciona en condiciones inestables debido a la carencia de un edificio propio. Ya que se ha tenido la necesidad de recurrir a instalaciones públicas del municipio lo cual genera diversos inconvenientes tales como: ambientes inadecuados para la realización de actividades socioculturales, gastos innecesarios para la realización de proyectos, disminución de la matrícula estudiantil.

### **2.2 Situación con Proyecto**

Contar con edificio propio incrementará la matrícula estudiantil con la apertura de nuevas carreras contribuyendo a la superación del municipio en el campo académico, laboral y profesional.

Además de tener un ambiente adecuado al proceso enseñanza aprendizaje del nivel superior, aumenta la calidad educativa de los estudiantes.

También contribuye con la economía informal del municipio, con la generación de empleos: para la construcción, mantenimiento y funcionamiento del edificio. Asimismo se crearan negocios que beneficiaran a las familias favoreciendo la economía familiar.

## **3. ANALISIS DE ALTERNATIVAS**



Las alternativas existentes para dar solución al problema conllevan a un análisis de seleccionar la que pueda ejecutarse y se ajuste al presupuesto, reuniendo las condiciones de viabilidad acorde al área.

### **3.1 Identificación de alternativas:**

- 1. Construcción de 2 aulas:** Consiste en la construcción de 2 aulas con un ambiente de 40 metros cuadrados.
- 2. Construcción de 5 aulas:** Consiste en la construcción de 5 aulas con un ambiente de 100 metros cuadrados.
- 3. Construcción de 10 aulas, 1 área administrativa, 1 salón de catedráticos, 1 laboratorio, 1 biblioteca y sanitarios:** Consiste en la construcción de 14 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados. La construcción se ejecutara con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lamina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contara con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes.

### **3.2 Alternativa seleccionada**

La alternativa seleccionada es **Construcción de 20 aulas, 1 salón de catedráticos, salón de usos múltiples, 1 área administrativa, 1 laboratorio y 1 biblioteca** ya que es la más duradera y que se ajusta al financiamiento con el que se dispone.

## **4. FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de un área de 10,000 metros cuadrados. La construcción está ubicada en aldea Pachalúm, Rabinal, Baja Verapaz. Previo a la edificación se harán los siguientes trabajos: Trabajos preliminares consistentes en limpieza del área y eliminación de cualquier material que obstaculice el área de trabajo. La construcción de 14 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, jardinería, áreas

boscosas, campo de futbol, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería. La construcción se ejecutará con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lámina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contará con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes. Para finalizar se harán actividades de limpieza.

Los renglones a trabajar son los siguientes:

## **4.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **4.2.1 Objetivo general:**

Construir un edificio propio para el beneficio de la población educativa del nivel superior, creando nuevas oportunidades de superación académica.

### **4.2.2 Objetivos específicos o inmediatos.**

Contar con infraestructura educativa acorde a las necesidades de la población estudiantil del nivel superior.

Brindar las condiciones adecuadas en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes para que se sientan motivados e interesados en estudiar.

Evitar la migración de la población estudiantil del nivel superior, a otros departamentos y universidades privadas.

Facilitar el acceso a la educación del nivel superior, a todo estudiante que quiera continuar su superación.

## **4.3 METAS O RESULTADOS**

Como primera fase la Construcción de edificio de la Facultad de Humanidades, Sede Rabinal de 10,000 metros cuadrados. Comprendidos en 14 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de futbol, jardinería, áreas boscosas, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería.

Lograr la ejecución del proyecto en doce meses calendario.

Atender a una población estudiantil de 70 estudiantes por aula.

#### **4.4 ASPECTOS DE MERCADO**

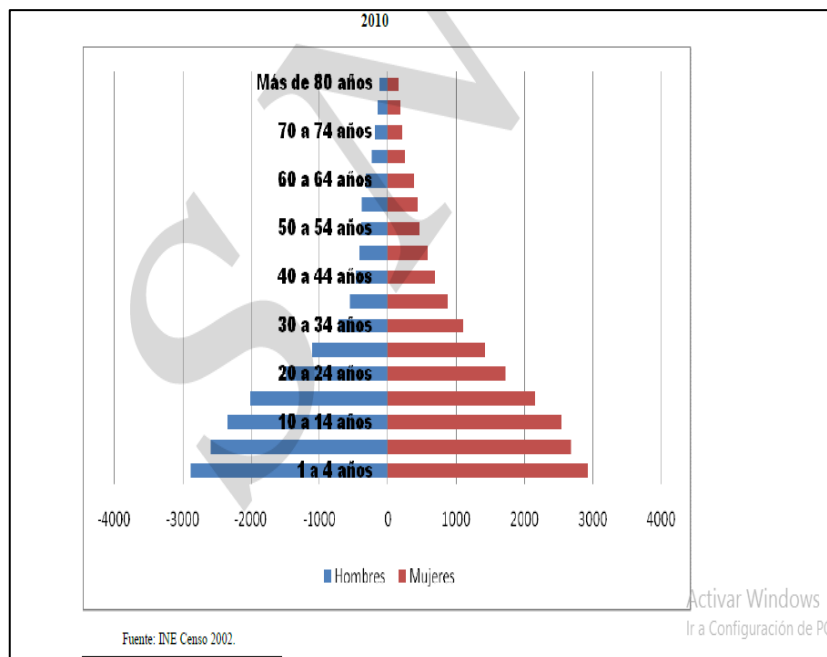
##### **4.4.1 Demanda:**

Según el Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de Rabinal, era 31,168 habitantes, la proyección para el año 2010 es de 35,126 habitantes de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje el 46.69 de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada para el 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.

Según el INE, la tasa de natalidad del año 2006, para el municipio de Rabinal es de 22,9 por cada mil habitantes. En cambio, la tasa de mortalidad infantil es de 8,96 por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,12 por cada mil habitantes y la tasa de crecimiento vegetativo alcanza 19,78 (natalidad menos mortalidad) en tanto, la tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes.

Además el proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1363 alumnos, en un período de veinte años.

Pirámide poblacional Rabinal, Baja Verapaz



2010

El crecimiento poblacional de estudiantes a veinte años plazo es el siguiente:

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
CENSO	2006	0	0.00		0
Año 0	2007	58	96.6	114	224
1	2008	58	103.4	118	240
2	2009	62	96.8	122	240
3	2010	112	12.5	126	142
4	2011	115	13.0	130	147
5	2012	160	0.0	160	160
6	2013	234	0.0	234	234
7	2014	153	52.9	234	358
8	2015	234	382.1	1128	5438
9	2016	1128	7.7	1215	1309
10	2017	1215	7.2	1302	1395
11	2018	1302	6.7	1389	1482
12	2019	1389	6.3	1476	1568
13	2020	1476	5.9	1563	1655
14	2021	1563	5.6	1650	1742
15	2022	1650	5.3	1737	1829
16	2023	1737	5.0	1824	1915

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
17	2024	1824	4.8	1911	2002
18	2025	1911	4.6	1998	2089
19	2026	1998	4.4	2085	2176
20	2034	2085	4.2	2172	2263
PROMEDIO DE ESTUDIANTES					1362

La fórmula utilizada para la tasa de crecimiento poblacional (Método de crecimiento geométrico) es la siguiente:

#### TASA DE CRECIMIENTO:

$$TC = 100 \cdot \left( \sqrt[N]{\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}}} - 1 \right)$$

Donde:

- TC= Tasa de Crecimiento
- N=Número de años transcurridos entre al año correspondiente al dato de la población final y el año correspondiente al dato de la población inicial.
- 100=Constante
- 1=Constante

La fórmula para la proyección de la población futura es la siguiente:

$$P_x = P_o \left( 1 + \frac{TC}{100} \right)^x$$

Dónde:

- $P_x$ = Población proyectada para el año X
- $P_o$ =Población más reciente
- 1=Constante
- TC=Tasa de crecimiento
- 100=Constante
- X=Número de años que hay entre el correspondiente a  $P_o$  y el año para el cual se hará la proyección.

Los datos utilizados para el cálculo de la Tasa de Crecimiento fueron los reportados por la Coordinación de la Sede Rabinal de las inscripciones anuales realizadas; así mismo el dato utilizado para el cálculo de la proyección de la población de la comunidad fue el reportado por establecimientos poblados del nivel diversificado del municipio.

**Matrícula Educativa por Niveles  
Rabinal, Baja Verapaz  
2015**

Nivel	AÑO
	2015
<b>Párvulos</b>	2,094
<b>Primaria</b>	6,443
<b>Básico</b>	2,726
<b>Diversificado</b>	1,242

## **OFERTA Y DEMANDA**

### **Oferta**

La oferta actual es un terreno que tiene una longitud de 13,139 metros cuadrados; con una conformación de área boscosa y al final se encuentra una quebrada; con demasiados hundimientos, túmulos de tierra. La oferta futura será un edificio del centro universitario facultativo del municipio Rabinal Baja Verapaz; 20 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de fútbol, jardinería, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería con una red de distribución hidráulica y sanitaria, así mismo con un área deportiva.

### **Demanda**

El proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1,363 alumnos, en un período de veinte años, asimismo la población estudiantil ocupará las instalaciones a diario entre docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, B.V

## 5. Aspectos Técnicos

### 5.1. Localización (Macro y micro localización)

### 5.2. Tamaño

### 5.3 Ingeniería y Tecnología

### 5.4 Programación de la ejecución

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	TOTAL PARCIAL	
1	Organización			█							
2	Planificación			█	█						
3	Elaboración de solicitud				█						
4	Gestión de apoyo institucional				█	█					
5	Envío de Solicitud				█	█	█				
6	Medición perimetral	363m				█	█	█	█		
7	Legalización de terreno								█	█	
8	Circulación de terreno									█	
9	Limpieza general del área									█	
10	Sectorización de áreas									█	
<b>Avance Financiero</b>				<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q1,285,625.00</b>
<b>Avance Porcentual</b>				14.43%	11.16%	23.44%	23.44%	23.44%	4.08%		100.00%
<b>avance Porcentual Acumulado</b>				14.43%	25.59%	49.03%	72.48%	95.92%	100.00%		

### 5.5 Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL
1	Organización	m2	2,260.00	Q 6.07	Q 13,718.20
2	Planificación	m2	2,260.00	Q 37.45	Q 84,637.00
3	Elaboración de solicitud	Unidad	1.00	Q 2,654.72	Q 2,654.72
4	Gestión de apoyo institucional	m2	2,260.00	Q 37.39	Q 84,501.40
5	Envío de Solicitud	m2	2,260.00	Q 63.49	Q 143,487.40

6	Medición perimetral	m2	2,260.00	Q 400.08	Q 904,180.80
7	Legalización de terreno	ML	281.00	Q 96.46	Q 27,105.26
8	Circulación de terreno	ML	7.00	Q 2,380.26	Q 16,661.82
9	Limpieza general del área	m2	2,260.00	Q 3.84	Q 8,678.40
	Sectorización de áreas				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>Q1,285,625.00</b>

## 5.6 Financiamiento.

El proyecto será financiado por:

MUNICIPALIDAD	80.00%	Q	400,000.00
FACULTAD DE HUMANIDADES	20.00%		60,000.00Q
TOTAL:	100.00 %	Q	<u>460,000.00</u>

## 6. OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO y VIDA ÚTIL

### 6.1 Operación

La operación estará a cargo de la municipalidad, en coordinación con los estudiantes EPESISTAS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos.

### 6.2 Administración

El responsable de la administración serán los EPESISTAS de la USAC de Facultad de Humanidades.

### 6.3 Mantenimiento y vida útil:



El mantenimiento del proyecto consistirá en velar por el ornato y la conservación del terreno, así mismo se contemplan actividades preventivas para prolongar la vida útil del terreno. El costo por mantenimiento se detalla en el cuadro siguiente:

COSTOS DE MATENIMIENTO						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MES	AÑO	
<b>REMUNERACIONES Y SALARIO</b>						
Encargado de Infraestructura	Albañil	1	Q 125.00	Q 125.00	Q 1,500.00	
Personal Operativo	Jornal	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 1,200.00	
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>						
Equipo de Limpieza	Equipo	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 200.00	
<b>REPARACIONES MENORES</b>						
Materiales de construcción	Materiales	4	Q 125.00	Q 500.00	Q 1,000.00	
Herramientas de construcción	Herramientas	5	Q 60.00	Q 300.00	Q 300.00	
				<b>TOTALES</b>	Q 1,125.00	Q 4,200.00

## 7. ESTUDIO FINANCIERO.

El proyecto es de tipo educativo y social, lo cual tendrá un aporte a la sociedad sin fines de lucro.

### Evaluación financiera:

La evaluación financiera se basa en análisis costo-eficiencia, calculando el costo por beneficiario atendido. Para lo cual se procedió a calcular el valor actual de costos (VAC), el cual es de **Q 1,340,592.26**. A partir de ello se calculó el Costo anual equivalente que es de: **Q 179,476.86**. Posteriormente se determinó el promedio de beneficiarios durante la vida útil del proyecto el cual es de 20 años, teniendo una cantidad de **4,882** beneficiarios por año, realizando la operación de costo eficiencia nos refleja un costo de **Q 36.76** por beneficiario, para el beneficio que representará la pavimentación de la calle es factible realizar el proyecto ya que el costo eficiencia es aceptable en comparación con el beneficio social que traerá dicho proyecto.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:**

Para la gestión del proyecto, los estudiantes de E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala hicieron una solicitud al consejo municipal, donde consta que en Asamblea priorizaron el proyecto adjuntando para el efecto la solicitud correspondiente.

La ejecución del proyecto estará a cargo de los epesistas de la USAC. Para respaldar la gestión del proyecto, la junta directiva de estudiantes de la Universidad presenta documentación que respalda la priorización del proyecto las cuales son:

- ✓ Solicitud formal escrita de la entidad a beneficiar con firma del representante legal.
- ✓ Certificación del acta de priorización por parte de los beneficiarios de la entidad.
- ✓ Fotocopia del documento legal que ampare el nombramiento de la representación legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia de la representatividad de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.

## **9. ASPECTOS AMBIENTALES:**

La construcción del edificio no generara mayor impacto ambiental, debido a que se llevaran a cabo proyectos de reforestación y áreas verdes. Así mismo los residuos de construcción serán fáciles de manejar. Se adjunta el estudio de impacto ambiental dentro de la documentación legal del proyecto.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
PROYECTO EPSISTAS 2015**

No	DESCRIPCIÓN	mes 1 Marzo	mes 2 Abril	mes 3 Mayo	mes 4 Junio	mes 5 Julio	mes 6 Agosto	mes 7 Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo epesistas y solicitarle algún tipo de apoyo.							
2	Reunión con el grupo de epesistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.							
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.							
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.							
5	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.							
6	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.							
7	Reunión con el grupo de epesistas para realizar ultimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.							
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.							
9	Reunión con grupo de epesistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente seria donado por el alcalde municipal.							
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación el los trabajos.							
11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B. V.							
12	Reunión con el grupo de epesistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.							





Terreno donado por la municipalidad a la Facultad de Humanidades.



Ingeniero de la municipalidad de Rabinal realizando las mediciones del terreno.



Midiendo el terreno que será donando por la Municipalidad.



Verificando los puntos a marcar para realizar la medición.



Primera reunión con el Señor Alcalde Municipal de Rabinal.



Haciendo entrega al Señor Alcalde Municipal del Informe de Proyecto.



Reunión con el Ingeniero de la Municipalidad para la desmembración del terreno.



Realizando la Limpieza y estaqueado del terreno.





Colocando las estacas, con las medidas exactas del terreno.



Reunión con el Señor Alcalde Municipal en el terreno que será donado.



Recorrido del Señor Alcalde Municipal por el terreno donado.



Supervisión del terreno por parte del Señor Alcalde, Licenciados y Estudiantes de la USAC.



Comentando las medidas del terreno con el Señor Alcalde Municipal.



Finalizando el recorrido del terreno con los compañeros de EPS.



Después del recorrido el Señor Alcalde aprobó las medidas ya establecidas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA



CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL  
EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS "FONDOS ECONÓMICOS DE EPS 2014-2015"**

**CUOTA DE Q. 5.00 PARA COMPRAS VARIAS**

Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
29-11-2014		Cuota de 67 compañeros Q. 5.00 <sup>c/u</sup>	Q. 335.00		Q. 335.00
05-12-2014		Compra según factura No. 01011 de Tienda y Librería LA MEDALLA MILAGROSA.			
05-12-2014	1	Libro de Actas empastado 100 Hojas		Q. 30.00	Q. 305.00
	1	Libro de Actas empastado 50 Hojas		Q. 19.00	Q. 286.00
06-12-2014	1	Botella de Agua Pura Salva Vidas Para Licenciado que impartió sesión de Propedéutica		Q. 4.00	Q. 282.00
19-12-2014		Compra según recibo No. 01 de Tienda y Librería LA MEDALLA MILAGROSA.			
	1	Talonnario de recibos		Q. 6.00	Q. 276.00
	1	Cuaderno de cuentas corrientes		Q. 3.50	Q. 272.50
	1	Cuaderno universitario		Q. 6.00	Q. 266.50
01.03-2015		Colaboración Radio San Pablo		Q. 200.00	Q. 66.50
09-05-2015		Compra según Vale No. 01102 de Librería El Punto Escolar.			
	1	Sello redondo, para la Directiva del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Rabinal, B. V.		Q. 60.00	Q. 6.50

del proyecto.

28-05-2015		Compra según factura No. 006270 de Papas y Dulce URRAM			
	1	Añuchadillo para tello		Q. 12.00	Q. 2480.05
	1	Frascos de Tello para añuchadillo		Q. 15.00	Q. 2465.05
28-05-2015		Ornato a Sello Ciudad Guzmán Valley		Q. 200.00	Q. 2265.05
28-05-2015	5	Galtonados para Licenciados de la universidad y Alcalde Municipal de Rabinal, B.V. Q. 5.00		Q. 51.00	Q. 2194.05
		Se entregó dinero en efectivo a Gladys Maribel K'innul Bunero, para gastos a la biblioteca departamental de Baja Verapaz sobre "Copia de Planes"		Q. 45.00	Q. 2149.05



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA



CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL

EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

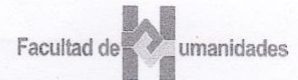
**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS "FONDOS ECONÓMICOS DE EPS 2015"**

**CUOTA DE Q. 50.00 PARA GASTOS VARIOS**

Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
25-03-2015		Cuota de 61 compañeros Q. 50.00 <sup>c/u</sup>	Q. 3050.00		Q. 3050.00
28-03-2015		Compra según factura No. 01464 de Librería El Punto Escolar.			
28-03-2015	1	Engrapadora		Q. 19.90	Q. 3030.10
	1	Cajita de grapas		Q. 2.80	Q. 3027.30
28-03-2015		Compra según factura No. 01465 de Librería El Punto Escolar.			
28-03-2015	600	Fotocopias (Encuesta) Q. 20.00 <sup>c/u</sup>		Q. 120.00	Q. 2907.30
15-04-2015		Almuerzo, Licenciados y Directiva del EPS, en Restaurante Angellos según factura Serie A1, No. 00448		Q. 355.00	Q. 2552.30
25-04-2015	16	Impresiones a color, sobre la "Solicitud del Decano, de la Facultad de Humanidades y Alcalde Municipal de Rabinal B.V."		Q. 15.00	Q. 2537.30
23-05-2015	21	Impresiones sobre el perfil del proyecto, Q. 1.00 <sup>c/u</sup>		Q. 21.00	Q. 2516.30
	46	Copias Q. 0.25 <sup>c/u</sup>		Q. 11.50	Q. 2504.80
	3	Sobre Q. 1.00 <sup>c/u</sup>		Q. 3.00	Q. 2501.80
18-05-2015		Copias e impresiones, para correcciones de grupo, sobre el perfil del proyecto.		Q. 29.75	Q. 2472.05
29-05-2015		Compra según factura No. 008270 de Papelería y Dulcería URRAM			
	1	Almohadilla para sello		Q. 12.00	Q. 2460.05
	1	Frasco de Tinta para almohadilla		Q. 15.00	Q. 2445.05
30-05-2015		Ofrenda a Señora Cristina Cuxum Valey		Q. 200.00	Q. 2245.05
23-06-2015	6	Gatorades para Licenciados de la universidad y Alcalde Municipal de Rabinal, B.V. Q. 8.50 <sup>c/u</sup>		Q. 51.00	Q. 2194.05
		Se entregó dinero en efectivo a Gloria Maribel Xitumul Burrero, para gastos a la cabecera departamental de Baja Verapaz sobre "Copia de Planos".		Q. 45.00	Q. 2149.05



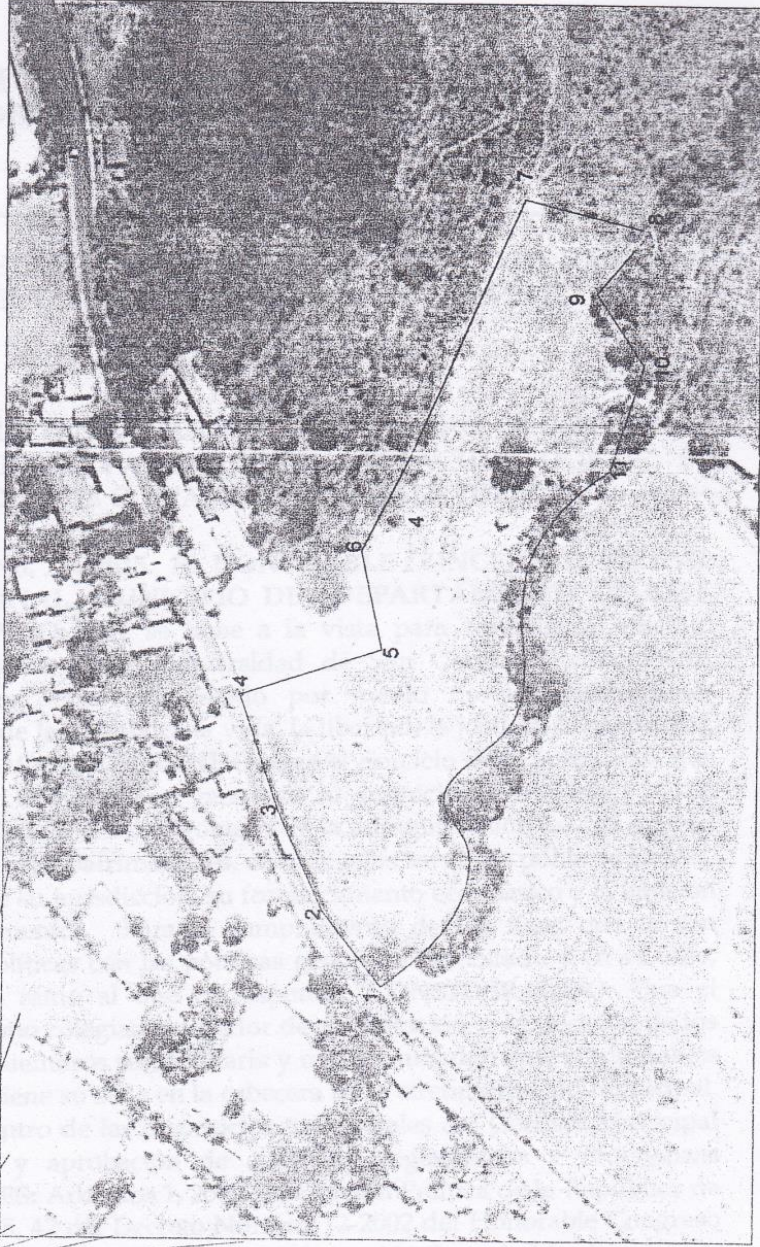
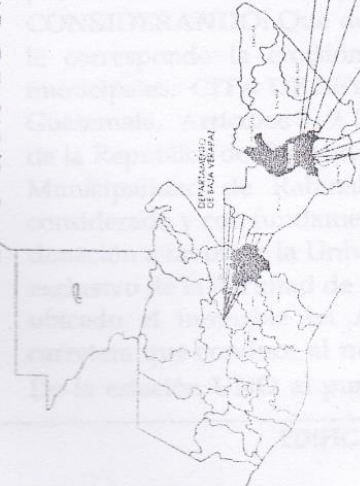
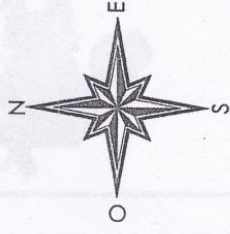
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA



CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL  
EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
	2	Impresiones a color sobre el Croquis del Terreno Q. 1.25 C/U.		Q. 2.50	Q. 2146.55
		Cancelación de una filmación, sobre el perímetro del terreno que será donado a la Universidad de San Carlos Sección Rabinal de la Facultad de Humanidades, ubicado en Aldea Pachalum de Rabinal, B.V.		Q. 300.00	Q. 1846.55
24-06-2015		Se entregó dinero en efectivo a señora Alma Isabel Sical Jerónimo, para Gastos Administrativos, de EPESISTAS.		Q. 1500.00	Q. 346.55
		Se entregó dinero en efectivo a Gloria Maribel Xitumul Burrero, sobre "Copia de Planos". Q. 100.00 C/U.		Q. 200.00	Q. 146.55
30-06-2015	1	Recarga de a Q. 10.00, para llamar a Presidentes de grupo, para informarles sobre los reconocimientos que se darán en dicho evento.		Q. 10.00	Q. 136.55
05-07-2015		Refreshos y energía, para Licenciados de la Universidad de San Carlos Sección Rabinal y Directiva EPS. Reunión en Restaurante Las Palmas, para informarnos sobre los planos de una Tesis de un Centro Universitario Rabinal.		Q. 100.00	Q. 36.55

CROQUIS LOCALIZACIÓN GRÁFICA, TERRENO USAC, ALDEA PACHALUM  
RABINAL, BAJA VERAPAZ



PUNTO	MEDIDA
1	2
2	33.89
3	39.23
4	41.07
5	55.40
6	48.90
7	99.88
8	39.93
9	21.89
10	24.00
11	26.26

ÁREA:  
13,139.85 m<sup>2</sup>  
1.88 MANZANAS





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

---

**LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL,  
MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

**CERTIFICA:**

**QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, DONDE SE ENCUENTRA EL ACUERDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----**

**"ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado por medio de sus instituciones garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral. **CONSIDERANDO:** Que el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus interés, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las disposiciones Generales del Concejo Municipal le corresponde la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos 1, 257 Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 9, 35, 42 del Decreto Número 12-2002 del Honorable Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, con base en lo considerado y con fundamento en las leyes citadas. **ACUERDA: 1)** Ceder en calidad de donación a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, ubicado el inmueble en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación UNO al punto de observación DOS con un azimut de cincuenta y un

---

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**

**TELÉFONO: 7938-8024**

**municipalidadrabinal@hotmail.com**

*[Firma manuscrita]*  
23/11/2015



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C.A.**

---

grados (51°), dos minutos (2'), treinta y cinco punto setenta y cuatro segundos (35.74"), con una distancia de treinta y tres punto ochenta y nueve metros (33.89 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **DOS** al punto de observación **TRES** con un azimut de sesenta y cuatro grados (64°), veintiocho minutos (28'), cuarenta y tres punto setenta y cuatro segundos (43.74"), con una distancia de treinta y nueve punto veintitrés metros (39.23 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **TRES** al punto de observación **CUATRO** con un azimut de setenta grados (70°), cuarenta y tres minutos (43'), cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos (47.89"), con una distancia de treinta y ocho punto sesenta metros (38.60 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **CUATRO** al punto de observación **CINCO** con un azimut de ciento cincuenta y ocho grados (158°), treinta y tres minutos (33'), uno punto ochenta segundos (1.80"), con una distancia de cincuenta y cinco punto cuarenta metros (55.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **CINCO** al punto de observación **SEIS** con un azimut de ochenta y cuatro grados (84°), treinta y seis minutos (36'), cinco punto veintiocho segundos (5.28"), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SEIS** al punto de observación **SIETE** con un azimut de ciento diez grados (110°), veintisiete minutos (27'), treinta y tres punto cero tres segundos (33.03"), con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cuarenta metros (145.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SIETE** al punto de observación **OCHO** con un azimut de doscientos grados (200°), dieciséis minutos (16'), treinta y uno punto setenta y dos segundos (31.72"), con una distancia de cuarenta y siete metros (47.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **OCHO** al punto de observación **NUEVE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), ocho minutos (8'), veinticuatro punto treinta y cinco segundos (24.35"), con una distancia de veintisiete metros (27.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **NUEVE** al punto de observación **DIEZ** con un azimut de doscientos veintiocho grados (228°), cinco minutos (5'), treinta y cuatro punto trece segundos (34.13"), con una distancia de treinta y ocho punto treinta metros (38.30 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **DIEZ** al punto de observación **ONCE** con un azimut de doscientos noventa y nueve grados (299°), cuarenta y dos minutos (42'), nueve punto sesenta y cinco segundos (9.65"), con una distancia de noventa y dos metros (92.00 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **ONCE** al punto de observación **DOCE** con un azimut de doscientos noventa y un grados (291°), treinta y seis minutos (36'), quince punto doce segundos (15.12"), con una distancia de sesenta punto veinte metros (60.20 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **DOCE** al punto de observación **TRECE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), treinta y nueve minutos (39'), cinco punto cuarenta y seis segundos (5.46"), con una distancia de sesenta y ocho punto cero cinco

---

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**

**TELÉFONO: 7938-8024**

**municipalidadrabinal@hotmail.com**



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación TRECE al punto de observación UNO con un azimut de doscientos ochenta grados (280°), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (1.93"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de **DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2)**. Dicho Bien Inmueble tiene un valor estimado de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz. 2) Se establece que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de la presente donación iniciara el Proyecto de la construcción del edificio. 3) Se establece que dicha donación se realiza con el fin exclusivo de la construcción de la sede de la Facultad de Humanidades. 4) Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Representante Legal de esta Municipalidad emita la documentación legal necesaria a favor de la Universidad. 5) **NOTIFÍQUESE."**

**Y, PARA ENTREGAR A LOS INTERESADOS, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

  
**ANGELA VIRGINIA LOPEZ AREVALO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**LUIS ALBERTO MORALES OSORIO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



## REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento: 15C100052534

EL INFRASCrito REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: Que las tres ( 3 ) hojas de fotocopia utilizadas únicamente en su anverso, no así la presente que se utiliza en sus dos lados, signadas y selladas por el oficial certificador abajo firmante, marcadas con el sello mayor de esta Institución, contienen el HISTORIAL COMPLETO de la finca número 2322, folio 322, libro 25E de Baja Verapaz. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a siete de agosto del año dos mil quince. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Job Noe Santos Muñoz, clave C-05. Honorarios: Q 50.00




*[Signature]*  
Lic. Erwin Rolando Gómez Rosales  
Registrador Auxiliar  
Registro General de la Propiedad

*[Signature]*  
Job Noé Santos Muñoz  
Certificador C-5  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD  
SECCION DE CAJA  
EN 10 AGO 2015  
DRT 169  
GUATEMALA, C. A.

*[Signature]*  
Lic. Florentin Luis Alvaro Queché Sarceño  
REVISOR  
Registro General de la Propiedad


Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 1 Finca 2322 Folio 322  
Libro 25E de Baja Verapaz, finca rústica consistente en Fracción de terreno en el Kilómetro  
ciento setenta y tres, ubicada en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, de  
271,022.6700 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: de la estación dos al  
punto de observación tres mide 23.30 metros, y 150 grados, 75 minutos y 0 segundos; de la  
estación tres al punto de observación cuatro mide 4.64 metros, y 101 grados, 5 minutos 53  
segundos; de la estación cuatro al punto de observación cinco mide 57.05 metros, y 78 grados 12  
minutos y 57 segundos; y colinda con la escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pachalum; de la  
estación cinco al punto de observación seis mide 81.21 metros, y 131 grados, 53 minutos y 38  
segundos; de la estación seis al punto de observación siete mide 441.90 metros, y 109 grados,  
48 minutos y 34 segundos; de la estación siete al punto de observación ocho mide 36.10 metros,  
y 164 grados, 12 minutos y 33 segundos; de la estación ocho al punto de observación nueve mide  
39.89 metros, y 57 grados, 39 minutos y 46 segundos; de la estación nueve al punto de  
observación diez mide 232.55 metros, y 149 grados, 9 minutos y 46 segundos; y colindan con  
Tomás Xitumul; de la estación diez al punto de observación once mide 254.056 metros, y 120  
grados, 41 minutos y 40 segundos; de la estación once al punto de observación doce mide  
281.597 metros, y 209 grados, 4 minutos y 21 segundos, y colindan con herederos de Ovidio  
Izaguire, de la estación doce al punto de observación trece mide 54.93 metros, 274 grados, 44  
minutos y 48 segundos; de la estación trece al punto de observación catorce mide 51.46 metros,  
352 grados, 58 minutos y 4 segundos; de la estación catorce al punto de observación quince  
mide 120.98 metros, y 306 grados, 59 minutos y 33 segundos; de la estación quince al punto de  
observación dieciséis mide 102.15 metros, y 294 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la  
estación dieciséis al punto de observación diecisiete mide 70.20 metros, y 293 grados 13 minutos  
y 15 segundos, de la estación diecisiete al punto de observación dieciocho mide 46.27 metros,  
314 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación dieciocho al punto de observación  
diecinueve mide 32.00 metros, 178 grados, 53 minutos y 53 segundos; de la estación diecinueve  
al punto de observación veinte mide 44.70 metros, y 297 grados, 25 minutos y 38 segundos; de la  
estación veinte al punto de observación veintiuno mide 36.65 metros; 289 grados, 3 minutos y 57  
segundos; de la estación veintiuno al punto de observación veintidós mide 19.65 metros, y 260  
grados, 45 minutos y 36 segundos, de la estación veintidós al punto de observación veintitrés  
mide 19.42 metros, y 238 grados, 51 minutos y 12 segundos; de la estación veintitrés al punto de  
observación veinticuatro mide 14.88 metros, y 249 grados, 14 minutos y 38 segundos; de la  
estación veinticuatro al punto de observación veinticinco mide 10.41 metros, y 352 grados, 38  
minutos y 44 segundos; de la estación veinticinco al punto de observación veintiséis mide 34.37  
metros; y 245 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación veintiséis al punto de  
observación veintisiete mide 25.38 metros, 0 grado, 19 minutos y 11 segundos; de la estación  
veintisiete al punto de observación veintiocho mide 11.81 metros, y 278 grados, 4 minutos y 14  
segundos; de la estación veintiocho al punto de observación veintinueve mide 16.00 metros, y  
266 grados, 10 minutos y 50 segundos; de la estación veintinueve al punto de observación treinta  
mide 18.24 metros, y 255 grados, 27 minutos y 23 segundos; de la estación treinta al punto de  
observación treinta y uno mide 24.09 metros, y 253 grados, 59 minutos y 26 segundos, de la  
estación treinta y uno al punto de observación treinta y dos mide 27.00 metros, y 251 grados, 19  
minutos y 18 segundos; de la estación treinta y dos al punto de observación treinta y tres mide  
70.97 metros, y 285 grados, 28 minutos y 39 segundos, y colinda con Herederos de Ovidio  
Izaguire y Vitelio Izaguire; de la estación

  
Munoz  
70-5  
2012

treinta y tres al punto de observación treinta y cuatro mide 9.10 metros, y 56 grados, 32 minutos y 51 segundos; de la estación treinta y cuatro al punto de observación treinta y cinco mide 7.59 metros, y 315 grados, 42 minutos y 8 segundos; de la estación treinta y cinco al punto de observación treinta y seis mide 2.88 metros, y 358 grados, 50 minutos y 0 segundos; de la estación treinta y seis al punto de observación treinta y siete mide 58.51 metros, y 38 grados, 51 minutos y 24 segundos; de la estación treinta y siete al punto de observación treinta y ocho mide 2.499 metros, y 41 grados, 43 minutos y 52 segundos; de la estación treinta y ocho al punto de observación treinta y nueve mide 56.99 metros, y 42 grados, 39 minutos y 15 segundos; de la estación treinta y nueve al punto de observación cuarenta mide 55.33 metros, y 45 grados, 20 minutos y 10 segundos; de la estación cuarenta al punto de observación cuarenta y uno mide 57.11 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos, de la estación cuarenta y uno al punto de observación uno mide 26.81 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos; de la estación uno al punto de observación dos mide 138.35 metros, y 68 grados, 20 minutos y 26 segundos, y colindan con Vitelio Izaguirre Benjamín Torres y carretera asfaltada de por medio. CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DE GUATEMALA es (son) propietario(a)(s) de esta finca por adjudicación que le(s) hizo MUNICIPALIDAD DE RABINAL departamento de BAJA VERAPAZ y que se desmembró de la Finca 450 Folio 45 Libro 11 de Baja Verapaz. Dicha adjudicación se estima en la suma de Q100.00. . Escritura No. 1336 autorizada 17 de octubre de 2008 por el notario EDGAR EDUARDO CUJÁ HERNÁNDEZ. Documento presentado 30 de octubre de 2008 a las 13:03:15 horas, ingresando éste y su copia electrónica con número: 08R100244427. Honorarios Q50.00. Guatemala, 3 de noviembre de 2008. Operador I42 Germán Girón.

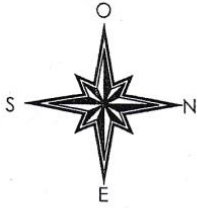


  
LICDA. FLOR DE M.A. RODRIGUEZ G.  
REGISTRADORA AUXILIAR 40  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

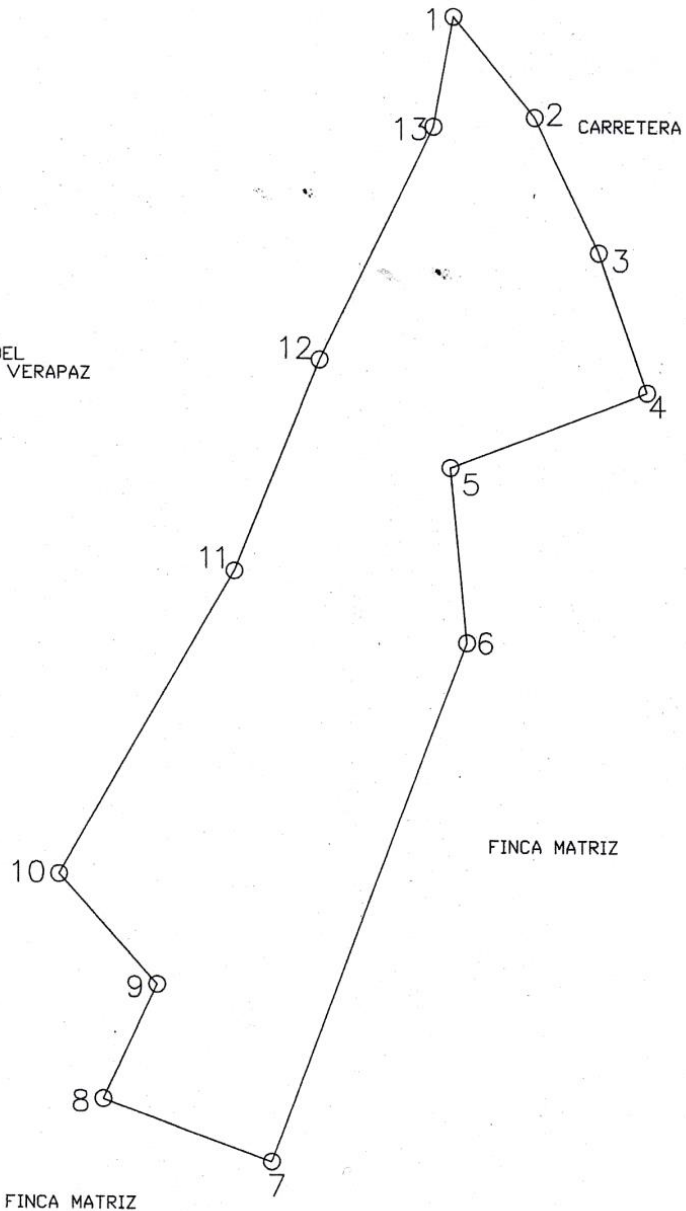
  
José Noel Santos Muñoz  
Carrilero C. S.  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

CERTIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RABINAL

FCA.: 2,322 FOLIO: 322  
LIBRO: 25E DE: BAJA VERAPAZ



HOSPITAL REGIONAL DEL  
MUNICIPIO DE RABINAL DEL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ



E.	P.O.	D.H. (m)	AZIMUT
1	2	33.89	51°2'35.74"
2	3	39.23	64°28'43.74"
3	4	38.60	70°43'47.89"
4	5	55.40	158°33'1.80"
5	6	46.70	84°36'5.28"
6	7	145.40	110°27'33.03"
7	8	47.00	200°16'31.72"
8	9	27.00	295°8'24.35"
9	10	38.30	228°5'34.13"
10	11	92.00	299°42'9.65"
11	12	60.20	291°36'15.12"
12	13	68.05	295°39'5.46"
13	1	30.00	280°4'1.93"

AREA = 17,041.93 m<sup>2</sup>  
MANZANAS = 2.43

PLANO DE: **DESMEMBRACIÓN**

FINCA No.:	2,322	FOLIO No.:	322	LIBRO No.:	25E	DE:	BAJA VERAPAZ
MUNICIPIO:	RABINAL						
UBICACION:	ALDEA PACHALUM, RABINAL, BAJA VERAPAZ						
DONANTE:	MUNICIPALIDAD DE RABINAL						
DONATARIO.:	FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						
AREA TOTAL:	17,041.93 m <sup>2</sup>	2.43 m <sup>2</sup>					
ESCALA:	SIN ESCALA						
FECHA:	JULIO DE 2015						

*Estuardo Antonio Pérez Castillo*  
INGENIERO CIVIL  
ING. ESTUARDO ANTONIO PEREZ CASTILLO 11,625